



**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

“Centro de Expresión e Interpretación Cultural para reforzar las Artes Escénicas en el distrito de Villa El Salvador, Lima-2021.”

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE:**

**Arquitecto**

**AUTOR(ES):**

Gutiérrez Marroquín, Karina Octavia (0000-0002-0881-3044)

Pucho Pucho, Luis Augusto (0000-0001-5712-1362)

**ASESOR:**

Mg. Vila Zorogastua, Gisello Fortunato (0000-0002-0917-2664)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

ARQUITECTURA

LIMA – PERU

2021-I

## **Dedicatoria**

Este proyecto está dedicado a nuestros padres por habernos forjado y convertirnos en las personas que somos. Además, a todas las personas que nos han apoyado en nuestros sueños y metas en esta etapa de nuestras vidas.

## **Agradecimiento**

En este párrafo queremos dar gracias a todos los que hicieron posible esta investigación, ya que estuvieron en los momentos más cruciales en nuestra etapa académica. Esto también va dirigido a nuestros padres que nos apoyaron en todo momento con sus consejos y ánimos.

# Índice de Contenido

## Contenido

<b>Dedicatoria</b> .....	i
<b>Agradecimiento</b> .....	ii
<b>Índice de Contenido</b> .....	iii
<b>Índice de tablas</b> .....	vi
Índice de Figuras.....	vii
<b>Resumen</b> .....	viii
<b>Abstrac</b> .....	ix
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	11
1.1 Planteamiento del problema.....	11
1.2 Objetivos del Proyecto .....	13
1.1.2 Objetivo general.....	14
1.2.2. Objetivo Específicos .....	14
<b>II. MARCO ANALOGO</b> .....	15
2.1. Estudios de casos Urbanos- Arquitectónicos similares .....	15
2.1.1 Cuadro síntesis de los casos estudiados .....	16
2.2.2 Matriz comparativa de aportes de casos .....	20
<b>III. MARCO NORMATIVO</b> .....	21
3.1. Síntesis de Leyes, Normas y Reglamento aplicados en el Proyecto Urbano Arquitectónico.....	21
<b>IV. FACTORES DE DISEÑO</b> .....	30
4.1 CONTEXTO .....	30
4.1.1. Lugar .....	30
4.1.2. Condiciones bioclimáticas .....	34
4.2. PROGRAMA ARQUITECTONICO.....	36

4.2.1. Aspectos cualitativos .....	36
4.2.2. Aspectos cuantitativos .....	38
4.3. ANALISIS DEL TERRENO .....	41
4.3.1. Ubicación del terreno .....	41
4.3.2. Topografía del terreno.....	42
4.3.3. Morfología del terreno .....	43
4.3.4. Estructura Urbana .....	44
4.3.5. Vialidad y Accesibilidad.....	50
4.3.6. Relación con el entorno .....	53
4.3.7. Parámetros urbanísticos y edificatorios .....	54
V. PROPUESTA DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTONICO.....	56
5.1. CONCEPTUALIZACION DEL OBJETO URBANO ARQUITECTONICO.....	56
5.1.1. Ideograma Conceptual .....	57
5.1.2. Criterios de diseño .....	57
5.1.3. Partido Arquitectónico .....	59
5.2. ESQUEMA DE ZONIFICACION .....	60
5.3. PLANOS ARQUITECTONICOS DEL PROYECTO.....	61
5.3.1. Plano de Ubicación y Localización.....	61
5.3.2. Plano Perimétrico y Topográfico .....	62
5.3.3. Plano General.....	62
5.3.4. Plano de Distribución por Sectores y Niveles.....	63
5.3.5. Plano de Elevaciones por sectores .....	64
5.3.6. Plano de Cortes por Sectores .....	70
5.3.7. Plano de Detalles Arquitectónicos .....	70
5.3.8. Plano de Detalles Constructivos .....	71
5.3.9. Planos de Seguridad.....	72
5.4. MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA.....	75

5.5. PLANO DE ESPECIALIDADES DEL PROYECTO (SECTOR ELEGIDO).....	84
5.5.1. Plano básico de estructuras .....	84
5.5.2. PLANOS BASICOS DE INSTALACIONES SANITARIAS .....	86
5.5.3. PLANOS BASICOS DE INSTALACIONES ELECTRO MECANICAS.....	87
5.6. INFORMACION COMPLEMENTARIA .....	88
5.6.1. Animación virtual (Recorrido 3D).....	88
VI. CONCLUSIONES .....	90
VII. RECOMENDACIONES .....	91
REFERENCIAS.....	92

## Índice de tablas

- Tabla 1.** Cuadro de síntesis
- Tabla 2.** Cuadro de matriz comparativa
- Tabla 3.** Cuadro de Norma A 0.10
- Tabla 4.** Cuadro de Norma A 0.40
- Tabla 5.** Cuadro de Norma A 0.70
- Tabla 6.** Cuadro de Norma A 0.90
- Tabla 7.** Cuadro de Norma A 100
- Tabla 8.** Fechas festivas en Villa el Salvador
- Tabla 9.** Clima – Nivel de temperatura del distrito
- Tabla 10.** Clima y precipitaciones
- Tabla 11.** Población por grupos quincenales
- Tabla 12.** Porcentaje de actividades culturales en Lima

## Índice de Figuras

- Figura 1.** Caso de estudio 1
- Figura 2.** Caso de estudio 2
- Figura 3.** Caso de estudio 3
- Figura 4.** Esquema de ubicación
- Figura 5.** Primeros pobladores
- Figura 6.** Rosa de vientos
- Figura 7.** Velocidad de vientos
- Figura 8.** Asolamiento
- Figura 9.** Población por edad de trabajar según actividades
- Figura 10.** Ubicación del terreno
- Figura 11.** Plano topográfico
- Figura 12.** Área del terreno
- Figura 13.** Perfil topográfico
- Figura 14.** Forma del terreno
- Figura 15.** Plano original de ubicación, vialidad y zonificación
- Figura 16.** Esquema de modelo territorial de V.E.S.
- Figura 17.** Estructura Molecular
- Figura 18.** Plan Integral
- Figura 19.** Estructura Actual
- Figura 20.** Vías Colindantes
- Figura 21.** Vías actuales 2021
- Figura 22.** Red de desagüe en el distrito de V.E.S.
- Figura 23.** Red de agua en el distrito de V.E.S.
- Figura 24.** Jerarquía de vías en el distrito de V.E.S.
- Figura 25.** Ubicación del terreno entre vías principales
- Figura 26.** Secciones viales
- Figura 27.** Equipamiento urbano
- Figura 28.** Equipamiento cultural



## **Resumen**

El principal objetivo del trabajo realizado es ofrecer un equipamiento cultural en el distrito de Villa el Salvador para los pobladores, ya que ellos muestran un interés en actividades culturales como las artes escénicas, sin embargo, no cuentan con una infraestructura adecuada ni con espacios públicos de actividad cultural permanente. Es por ello, que el proyecto arquitectónico es una solución para satisfacer esta carencia de espacios con permanente dinamismo cultural. Además, este proyecto ofrece una infraestructura adecuada para que los artistas puedan desenvolverse de una manera óptima y los espectadores disfrutar del acto artístico e incluso participar en este. Así mismo crear una relación más activa y participativa entre artistas, espectadores y transeúntes. Todo gracias a los espacios culturales que ofrece el proyecto arquitectónico para la socialización. En conclusión, este centro será un dinamizador cultural para la comunidad distrital de Villa el Salvador e incluso para la zona sur de Lima debido a los espacios culturales adecuados y organizados para la libre expresión e interpretación de las artes escénicas. De esta manera se repotenciará la identidad cultural a través de las artes escénicas y su relación con los espacios arquitectónicos para un desarrollo íntegro del poblador.

Palabras clave:

Espacio cultural, artes escénicas y socialización

## **Abstrac**

The main objective of the work carried out is to offer a cultural facility in the district of Villa el Salvador for the inhabitants, since they show an interest in cultural activities such as the performing arts, however, they do not have adequate infrastructure or public spaces of permanent cultural activity. That is why the architectural project is a solution to satisfy this lack of spaces with permanent cultural dynamism. In addition, this project offers an adequate infrastructure so that the artists can function in an optimal way and the spectators enjoy the artistic act and even participate in it. Also create a more active and participatory relationship between artists, spectators and passers-by. All thanks to the cultural spaces that the architectural project offers for socialization. In conclusion, this center will be a cultural catalyst for the district community of Villa el Salvador and even for the southern part of Lima due to the adequate and organized cultural spaces for the free expression and interpretation of the performing arts. In this way, cultural identity will be re-empowered through the performing arts and its relationship with architectural spaces for the full development of the population.

Keywords:

Cultural space, performing arts and socializati

## I. INTRODUCCIÓN

El espacio físico y las artes escénicas son la expresión de ideas, costumbres y cultura que se dan a través de la danza, música y teatro en un escenario (Alvares Gutierrez, 2019) (p. 5). Ellas están ligadas desde la antigüedad, ya que las expresiones escénicas artísticas a lo largo del tiempo han descrito el desarrollo de innumerables hechos de la cotidianidad del hombre y para esto siempre se necesitó de un espacio, territorio o lugar físico para poder manifestarse y llegar con una calidad adecuada a las sensaciones y emociones del espectador. (Llampasi Arango, 2019) con su proyecto de investigación “Centro de Formación y Difusión de las Artes Escénicas en La Molina” El objetivo del presente trabajo es proponer un centro de artes escénicas que tenga las características necesarias para satisfacer el ámbito artístico a los ciudadanos. Además, según (Espinoza Cevallos , 2019) Con su proyecto titulado “Intervención urbanística y escuela de artes escénicas para la USFQ”. Tiene como objetivo investigar la relación existente entre dos programas: las artes escénicas y la arquitectura. Este proceso de transmisión de cultura se ve percibida de una sociedad a otra, siendo a la vez determinantes para su desarrollo Integral. Estos dos antecedentes muestran la importancia de las actividades artísticas en espacios públicos especialmente destinado para los eventos que emocionen y sensibilicen al peatón.

### 1.1 Planteamiento del problema.

Según (Gomez Hernandez & Espinal Monsalve, 2016) menciona sobre la importancia del factor cultural y artístico en el desarrollo de los individuos (p. 192). A nivel Nacional existe una concentración de puntos culturales en Lima Metropolitana y a su vez a Nivel Lima Metropolitana la concentración de espacios culturales se concentra en los distritos de Lima centro como Barranco, Cercado de Lima, Rímac, Breña, San Isidro, Jesús María, Miraflores, San Borja y otros. Los eventos culturales tienen una baja asistencia y se realizan generalmente en los centros culturales, teatros, auditorios, escuelas superiores de artes, etc. Además (Ministerio de Cultura, 2011)

Lamentablemente, las actividades culturales en Lima se ofrecen de forma restringida, ya que para ingresar a la mayoría de centros culturales es mediante un pago. Según (Bello, 2019), menciona un ejemplo de espacio integrador como la plaza la cual tiene como finalidad ser un punto de encuentro para obras teatrales, donde los usuarios deciden usarla para desarrollar un espacio de reuniones informativas para la población, esto no quiere decir que haya una falla en el diseño, pues el principal objetivo de dicho espacio es generar un lugar de social de reuniones para la integración de la comunidad, y esta clase de reuniones lo logran (p.9). Además, se tiene que considerar que la población de Lima Sur y Lima Norte quedan desabastecidos de estos espacios culturales por el acceso restringido y por el distanciamiento territorial. En Lima Sur, el distrito con más centros culturales es Villa el Salvador según el Ministerio de Cultura, este tiene en sus registros formales tres centros culturales, (Torres del Castillo, 2018) menciona que el espacio escénico cuenta con una flexibilidad cuando tiene la capacidad de brindar múltiples alternativas en cuanto a la iluminación, la vestimenta teatral y la escenografía, las cuales pueden cambiar teniendo en cuenta la temática de la obra a representar frente a un público (p. 26).pero sin contar con los teatros, casas de cultura y locales emergentes de contenido cultural De igual manera, las asociaciones o grupos culturales comunales carecen de un centro de expresiones y formación artística que permitan el desarrollo de sus capacidades artísticas ante un público. (Quecano, 2018) En su proyecto de investigación titulado “Centro de Artes Escénicas, Exploración cultural en Villa de Leyva: proyecto de Reactivación Cultural” en Bogotá – Colombia

Además, tampoco disponen de una infraestructura óptima la cual permita una relación más dinámica entre los artistas y el transeúnte espectador o participante. Por tal, motivo, se hace evidente la falta de un equipamiento cultural considerable para las representaciones artísticas, teniendo en cuenta los tres pilares artísticos como danza, música y teatro (Jimenez Jimenez , 2017), aclara la ambigüedad conceptual del teatro como infraestructura o como acción de los personajes. (p. 69). Esto sin descartar cualquier otra actividad de contenido cultural y pueda ser puesta en escena para la exhibición, enseñanza y promoción de la riqueza cultural que esconde el distrito de Salvadoreño.

## 1.2 Objetivos del Proyecto

La propuesta urbana arquitectónica tiene como finalidad fortalecer la relación en la población con las expresiones culturales mediante espacios polivalentes. El espacio público es el producto de una sociedad, ya que se construye en base a las actividades sociales, culturales, políticas, económicas, etc. Según (Rojo Carrascal , 2017) al ser multidimensional se tiende a caer en diferentes problemas como la pérdida de su función principal, la cual es la sociabilización a través de la cultura y la accesibilidad de todos para el bienestar común (p. 32). Además, de ofrecer una infraestructura cultural adecuada al público y los artistas. Dotando a Villa el Salvador de un equipamiento cultural el cual carece. (Gonzales Betancur , 2015), menciona que todo intérprete es un intermediario, alguien que está entre el personaje y el espectador, esto quiere decir, entre lo ficticio y lo real algo. La noción con conceptualización de intérprete tiene sus orígenes en la literatura dramática, ya que el texto propone el personaje, que es interpretado por el artista o actor (p. 161) (Quintana Arias , 2019) menciona que la danza es una expresión natural del sentimiento humano (p. 95). Además, la danza es un arte que va evolucionando a través del tiempo para perfeccionarse mediante el movimiento corporal y la destreza del artista. Para la satisfacción visual del público.

(Contreras , 2015), menciona que el artista a través de la historia ha tenido diferentes funciones en llevar ideas, costumbres, quejas, alegrías etc. (p.1). (RAE, 2019) se muestra varias definiciones de acuerdo a un contexto. “En el teatro, sitio o lugar personalizado para representar la obra o espectáculo. Dentro de ella se puede involucrar el escenario para los eventos musicales y las danzas”.

El diseño de proyecto arquitectónico titulado “Centro de Expresiones de las artes escénicas” Se ubicado en Lima sur en el distrito de Villa el Salvador, en un terreno conformado por 8 hectáreas, en la que solo se utilizara 31.794.55 m<sup>2</sup>, ubicado en Sector 3, grupo 29, Mz. A Lote 1. Este terreno se encuentra frente a una de las avenidas más importantes del distrito Av. Mariano Pastor Sevilla calificada como una vía arterial (Sistema Vial Metropolitano). Y por otro lado las 2 vías transversales, Av. Talara y Av. José Olaya. Clasificadas como vías locales.

## **1.1.2 Objetivo general**

Los eventos de contenido cultural y artístico no tienen un espacio público de difusión permanente sino de manera temporal e improvisada. Según (Herrera , 2016) menciona sobre el bajo consumo de espectáculos culturales y la falta de apoyo mediático. Además (IES Alboran, 2016) menciona que el espacio escénico tiene significado en relación a la sala y los espectadores. Por ello, los diferentes tipos de escenarios en relación al público.

El objetivo general del presente proyecto es diseñar un centro de expresión e interpretación cultural para reforzar las artes escénicas mediante espacios adecuadamente diseñados para la difusión artística y así lograr una mejor socialización e identidad cultural en comunidad salvadoreña.

## **1.2.2. Objetivo Específicos**

### **Objetivo Especifico 1**

Crear espacios dinamizadores y adecuados para las actividades artísticas mejorando la interacción social, visual y auditiva entre artista y transeúnte.

### **Objetivo Especifico 2**

Aportar con la infraestructura cultural de uso público mediante la relación de ambientes cerrados y abiertos para el fomento de la participación social y vecinal.

### **Objetivo Especifico 3**

Contribuir en la formación del ciudadano a través de unidades de capacitación y trabajo colaborativo para su expresión artística y el desarrollo integral de la población.

## **II. MARCO ANALOGO**

### **2.1. Estudios de casos Urbanos- Arquitectónicos similares**

Se procedió a realizar el análisis de 3 equipamientos culturales que tengan la misma tipología que el Centro de interpretación y difusión cultural, lo que se busca es tener una mejor visión de los espacios que integran dichos equipamientos y el porcentaje de cada zona mencionada, para que así sea considerado dentro del diseño del proyecto.

(Argenio , 2017) argumenta que el público muestra interés en participar en los eventos artísticos y culturales, más allá de la participación pasiva en el teatro tradicional y su formato convencional. Por ello, su participación se remite a la individualidad, que es vivida desde su silla, basando la experiencia casi absolutamente a la observación de las acciones teatrales. Lo que este nuevo público demanda es más dinamismo y una implicación más sensorial y activa. (p.3).

## 2.1.1 Cuadro síntesis de los casos estudiados

Tabla 1. Cuadro de síntesis de casos estudiados

Fuente: Propia

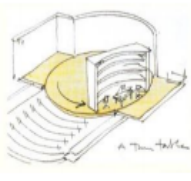
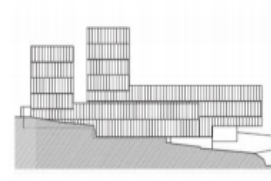
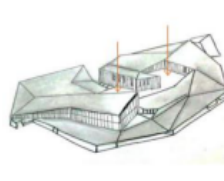
CENTRO KIMMEL PARA ARTES ESCÉNICA	CENTRO DE ARTES ESCÉNICA NIJAR	L'ATLÀNTIDA, CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS DE OSONA
<b>Área construida</b>	<b>Área construida</b>	<b>Área construida</b>
38.618 m <sup>2</sup>	2.536 m <sup>2</sup>	2.536 m <sup>2</sup>
<b>Área del terreno</b>	<b>Área del terreno</b>	<b>Área del terreno</b>
9.000 m <sup>2</sup>		10.000m <sup>2</sup>
<b>Ubicación</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Ubicación</b>
Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos	Níjar, Almería, España	Vic, Osona, Barcelona, Catalunya, España
<b>concepto</b>	<b>concepto</b>	<b>concepto</b>
		
gran bóveda que forma un enorme jardín de invierno, protegiendo dos teatro		forma espiral
<b>Topografía</b>	<b>Topografía</b>	<b>Topografía</b>
desniveles	desniveles	desniveles
<b>Aprovechamiento de elementos de la zona</b>	<b>Aprovechamiento de elementos de la zona</b>	<b>Aprovechamiento de elementos de la zona</b>
visuales al entorno	visuales al entorno	visuales al rio
<b>Proporción Arquitectónica</b>	<b>Proporción Arquitectónica</b>	<b>Proporción Arquitectónica</b>
volumen apoyado al suelo con cupula de cristal	Volumen apoyado al suelo con elementos voladizos	Volumen apoyado al suelo
<b>Equipamiento</b>	<b>Equipamiento</b>	<b>Equipamiento</b>
univerdidad ministerio colegios restaurante	hospitales colegios restaurante	instituto restaurante museos templos
<b>Materiales superficial</b>	<b>Materiales superficial</b>	<b>Materiales superficial</b>
La bóveda es una estructura de vidrio, acero y ladrillo.	paneles ligeros de chapa perforada y estirada de aluminio	Las fachadas están recubiertas con chapas de latón en color oro y con piedra negra las que miran al exterior
<b>Infraestructura</b>	<b>Infraestructura</b>	<b>Infraestructura</b>
Verdeas y plstas pavimentadas Alumbrado publico en buen bueno	Verdeas y plstas pavimentadas Alumbrado publico en buen bueno	Verdeas y plstas pavimentadas Alumbrado publico en buen bueno



Figura 1. Caso estudiado



Fuente: Propia

Figura 2. Caso estudiado

Fuente: Propia

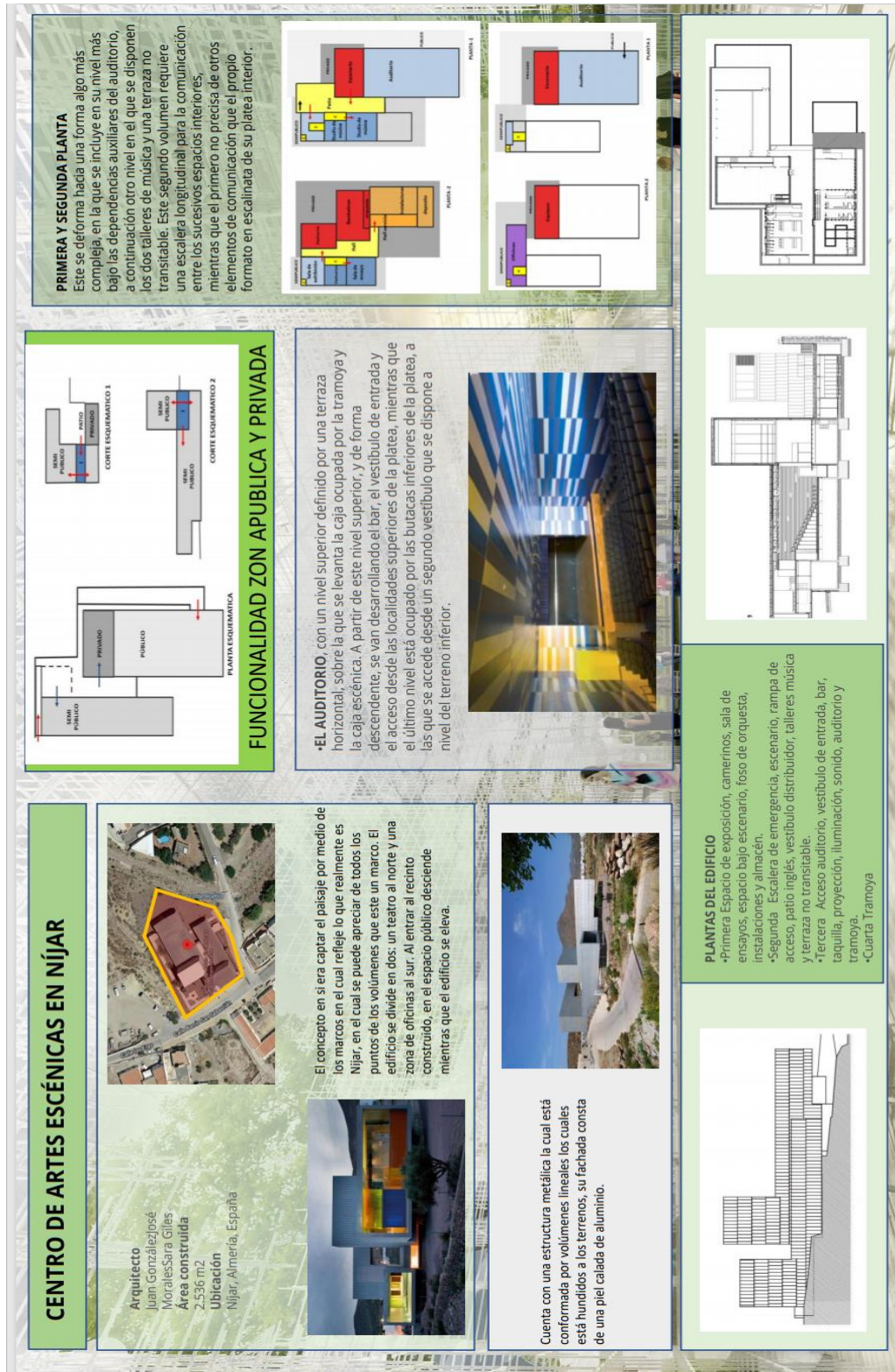


Figura 3. Caso estudiado



Fuente: Propia

## L'ATLANTIDA, CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS DE OSONA

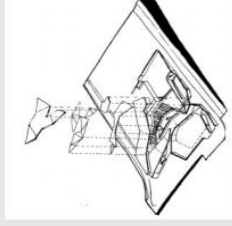
**Arquitecto**  
Josep Bach/Laia Vives/Josep Llinàs Carmona/Pedro

**Área construida**  
10.000 m<sup>2</sup>

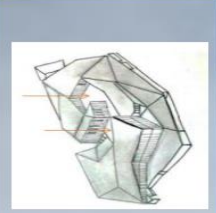
**Ubicación**  
Vic, Osona, Barcelona, Catalunya, España

**IMPLANTACIÓN DE CUBIERTA**  
La cubierta facetada surge a partir de los patios interiores, también esta cubierta trata de disolver las líneas del solar que no se apoyan contra ninguna edificación.


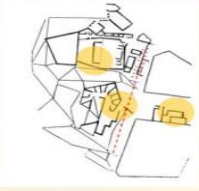


**Concepto**  
Es forma de espiral, con un espectacular juego de cubiertas y con diversas conexiones interiores que simulan la estructura urbana de un casco antiguo, tiene un énfasis en la relación del edificio con su entorno.



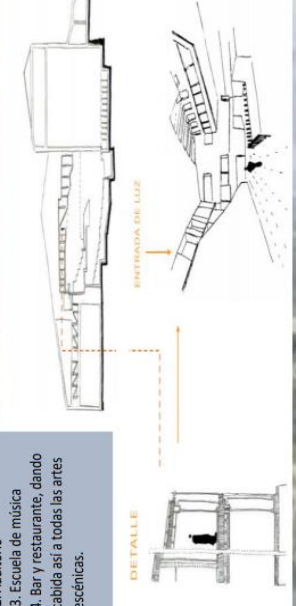
**EMPLAZAMIENTO URBANO**  
se plantea a partir de dos parámetros:

1. Seguir con el perfil urbano del sector.
2. El paso de un tejido a otro está articulado por una franja de terreno natural vertebrada por el río Méder.





El proyecto contiene un programa muy completo

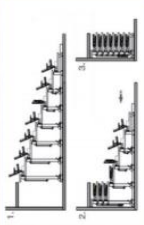
1. Teatro
2. Auditorio
3. Escuela de música
4. Bar y restaurante, dando cabida así a todas las artes escénicas.




**DETALLE**




El Auditorio, cuenta con gradas retráctiles y escenario hidráulico. Las dos tribunas laterales se plegan mediante un sistema telescópico automatizado.





sus laterales se cierran en forma de protegiendo la tribuna y solapándose sobre la pared posterior. Este sistema de tribuna telescópica y la movilidad de sus paredes laterales permiten una gran versatilidad

Las paredes laterales y posteriores de las plateras han sido cubiertas con elementos difusores con el objeto de obtener una impresión espacial del sonido óptima y evitar la aparición del eco flotante.



## 2.2.2 Matriz comparativa de aportes de casos

CASOS	CENTRO KIMMEL PARA ARTES ESCÉNICA	CENTRO DE ARTES ESCÉNICA NIJAR	L'ATLÀNTIDA, CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS DE OSONA
Topografía Desniveles	si	si	si
Aprovechamiento visual de la zona	si	si	si
Proporción Arquitectónica volumen con voladizos	si	si	no
<b>Equipamiento del entorno</b>			
universidad	si	si	si
ministerio	no	si	no
colegios	si	si	si
hospitales	si	si	no
instituto	no	si	si
museos	no	si	si
restaurante	si	si	si
<b>Infraestructura</b>			
Veredas y pistas pavimentadas	si	si	si
Alumbrado publico en buen bueno	si	si	si
<b>Ambientes importantes</b>			
teatro	si	si	si
danza	si	si	si
actuacion	si	si	si
musica	si	si	si

Tabla 2. Matriz comparativa

Fuente: Propia

### III. MARCO NORMATIVO

#### 3.1. Síntesis de Leyes, Normas y Reglamento aplicados en el Proyecto Urbano Arquitectónico.

Para la realización del proyecto arquitectónico que tiene como título “Centro de Expresiones e interpretación para reforzar las Artes Escénicas en el distrito de Villa el Salvador, Lima-2021” se considerará los siguientes documentos:

#### **Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)**

Norma A 0.10: Condiciones generales del diseño

Tabla 3. Cuadro de Normas A 0.10

Artículo	Descripción
Art. 11. Retiros frontales	<ul style="list-style-type: none"><li>• La construcción de gradas para subir o bajar como máximo 1,50 m del nivel de vereda.</li><li>• La construcción de cisternas para agua y sus respectivos cuartos de bombas.</li><li>• La construcción de casetas de guardianía y su respectivo baño. d) Estacionamientos vehiculares con techos ligeros o sin techar.</li><li>• Cercos delanteros opacos.</li><li>• Muretes para medidores de energía eléctrica.</li><li>• Techos de protección para el acceso de personas.</li><li>• Subestaciones eléctricas.</li></ul>
Art. 12. Cercos	<p>Tienen como finalidad la protección visual y/o auditiva y dar seguridad a los ocupantes de la edificación. Deben tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estar colocados en el límite de propiedad. Pueden ser opacos o transparentes. La colocación de cercos opacos no varía la dimensión de los retiros exigibles.</li><li>• La altura dependerá del entorno.</li><li>• Deberán tener un acabado concordante con la edificación que cercan.</li></ul>
Art. 22. Altura de techos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los ambientes con techos horizontales tendrán una altura mínima de piso terminado a cielo raso de 2,30 m. las partes más bajas de los techos inclinados podrán tener una altura menor. En climas calurosos la altura deberá ser mayor.</li></ul>

Art. 24. Vigas y Dinteles	Las vigas y dinteles deberán estar a una altura mínima de 2,10 m sobre el piso terminado.		
Art. 26. Tipos de escaleras		<b>Integrada</b>	<b>De evacuación</b>
	Vivienda	hasta 5 niveles	más de 5 niveles
	Hospedaje	hasta 3 niveles	más de 3 niveles
	Educación	hasta 4 niveles	más de 4 niveles
	Salud	hasta 3 niveles	más de 3 niveles
	Comercio	hasta 3 niveles	más de 3 niveles
	Oficinas	hasta 4 niveles	más de 4 niveles
	Servicios comunales	hasta 3 niveles	más de 3 niveles
	Recreación y deportes	hasta 3 niveles	más de 3 niveles
	Transportes y comunicaciones	hasta 3 niveles	más de 3 niveles

Fuente: Propia

Norma A 0.40: Educación

Tabla 4. Cuadro de normas A 0.40

Artículo	Descripción
Art. 6.	<p>El diseño arquitectónico de los centros educativos tiene como objetivo crear ambientes propicios para el proceso de aprendizaje, cumpliendo con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Para la orientación y el asoleamiento, se tomará en cuenta el clima predominante, el viento predominante y el recorrido del sol en las diferentes estaciones, de manera de lograr que se maximice el confort.</p> <p>b) El dimensionamiento de los espacios educativos estará basado en las medidas y proporciones del cuerpo humano en sus diferentes edades y en el mobiliario a emplearse.</p> <p>c) La altura mínima será de 2.50 m.</p> <p>d) La ventilación en los recintos educativos debe ser permanente, alta y cruzada.</p> <p>e) El volumen de aire requerido dentro del aula será de 4.5 mt3 de aire por alumno.</p> <p>f) La iluminación natural de los recintos educativos debe estar distribuida de manera uniforme.</p> <p>g) El área de vanos para iluminación deberá tener como mínimo el 20% de la superficie del recinto.</p> <p>h) La distancia entre la ventana única y la pared opuesta a ella será como máximo 2.5 veces la altura del recinto.</p>
Art. 9.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el cálculo de las salidas de evacuación, pasajes de circulación, ascensores y ancho y número de escaleras, el número de personas se calculará según lo siguiente:</li> </ul>

	<p>Auditorios Salas de uso múltiple. Salas de clase Camarines, gimnasios Talleres, Laboratorios, Bibliotecas Ambientes de uso administrativo</p> <p>Según el número de asientos 1.0 mt<sup>2</sup> por persona 1.5 mt<sup>2</sup> por persona 4.0 mt<sup>2</sup> por persona 5.0 mt<sup>2</sup> por persona 10.0 mt<sup>2</sup> por persona</p>
Art. 8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios</li> </ul>
Art. 10.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los acabados deben cumplir con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La pintura debe ser lavable</li> <li>b) Los interiores de los servicios higiénicos y áreas húmedas deberán estar cubiertas con materiales impermeables y de fácil limpieza.</li> <li>c) Los pisos serán de materiales antideslizantes, resistentes al tránsito intenso y al agua.</li> </ul> </li> </ul>
Art. 11	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las puertas de los recintos educativos deben abrir hacia afuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación. La apertura se hará hacia el mismo sentido de la evacuación de emergencia. El ancho mínimo del vano para puertas será de 1.00 m. Las puertas que abran hacia pasajes de circulación transversales deberán girar 180 grados. Todo ambiente donde se realicen labores educativas con más de 40 personas deberá tener dos puertas distanciadas entre sí para fácil evacuación.</li> </ul>

Fuente: Propia

Norma A.0.70: Comercio

Tabla 5. Cuadro de norma A 0.70

Artículo	Descripción
Art. 5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las edificaciones comerciales deberán contar con ventilación natural o artificial. La ventilación natural podrá ser cenital o mediante vanos a patios o zonas abiertas. El área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.</li> </ul>
Art. 7.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de personas de una edificación comercial se determinará de acuerdo con la siguiente tabla, en base al área de exposición de productos y/o con acceso al público:</li> </ul>

	<table> <tr><td>Tienda independiente</td><td>5.0 m2 por persona</td></tr> <tr><td>Salas de juegos, casinos</td><td>2.0 m2 por persona</td></tr> <tr><td>Gimnasios</td><td>4.5 m2 por persona</td></tr> <tr><td>Galería comercial</td><td>2.0 m2 por persona</td></tr> <tr><td>Tienda por departamentos</td><td>3.0 m2 por persona</td></tr> <tr><td>Locales con asientos fijos</td><td>Número de asientos</td></tr> <tr><td>Mercados Mayoristas</td><td>5.0 m2 por persona</td></tr> <tr><td>Supermercado</td><td>2.5 m2 por persona</td></tr> <tr><td>Mercados Minorista</td><td>2.0 m2 por persona</td></tr> <tr><td>Restaurantes (área de mesas)</td><td>1.5 m2 por persona</td></tr> <tr><td>Discotecas</td><td>1.0 m2 por persona</td></tr> <tr><td>Patios de comida (área de mesas)</td><td>1.5 m2 por persona</td></tr> <tr><td>Bares</td><td>1.0 m2 por persona</td></tr> <tr><td>Tiendas</td><td>5.0 m2 por persona</td></tr> <tr><td>Áreas de servicio (cocinas)</td><td>10.0 m2 por persona</td></tr> </table>	Tienda independiente	5.0 m2 por persona	Salas de juegos, casinos	2.0 m2 por persona	Gimnasios	4.5 m2 por persona	Galería comercial	2.0 m2 por persona	Tienda por departamentos	3.0 m2 por persona	Locales con asientos fijos	Número de asientos	Mercados Mayoristas	5.0 m2 por persona	Supermercado	2.5 m2 por persona	Mercados Minorista	2.0 m2 por persona	Restaurantes (área de mesas)	1.5 m2 por persona	Discotecas	1.0 m2 por persona	Patios de comida (área de mesas)	1.5 m2 por persona	Bares	1.0 m2 por persona	Tiendas	5.0 m2 por persona	Áreas de servicio (cocinas)	10.0 m2 por persona
Tienda independiente	5.0 m2 por persona																														
Salas de juegos, casinos	2.0 m2 por persona																														
Gimnasios	4.5 m2 por persona																														
Galería comercial	2.0 m2 por persona																														
Tienda por departamentos	3.0 m2 por persona																														
Locales con asientos fijos	Número de asientos																														
Mercados Mayoristas	5.0 m2 por persona																														
Supermercado	2.5 m2 por persona																														
Mercados Minorista	2.0 m2 por persona																														
Restaurantes (área de mesas)	1.5 m2 por persona																														
Discotecas	1.0 m2 por persona																														
Patios de comida (área de mesas)	1.5 m2 por persona																														
Bares	1.0 m2 por persona																														
Tiendas	5.0 m2 por persona																														
Áreas de servicio (cocinas)	10.0 m2 por persona																														
Art. 8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones comerciales será de 3.00 m.</li> </ul>																														
Art. 10.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al tipo de usuario que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos: a) La altura mínima será de 2.10 m. b) Los anchos mínimos de los vanos en que instalarán puertas serán:</li> <li>Ingreso principal 1.00 m Dependencias interiores 0.90 m Servicios higiénicos 0.80 m Servicios higiénicos para discapacitados 0.90 m. Cuando las puertas de salida, sean requeridas como puertas de evacuación deberán cumplir con lo establecido en la Norma A.130</li> </ul>																														
Art. 19.	<p>Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de anegios accidentales. La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 50 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.</p>																														
Art. 21.	<p>Las edificaciones para restaurantes estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación, considerando 10 m2 por persona:</p> <table> <thead> <tr> <th>Número de empleados</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 1 a 5 empleados</td> <td>1L, 1u, 1l</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De 6 a 20 empleados</td> <td>1L, 1u, 1l</td> <td>1L, 1l</td> </tr> <tr> <td>De 21 a 60 empleados</td> <td>2L, 2u, 2l</td> <td>2L, 2l</td> </tr> <tr> <td>De 61 a 150 empleados</td> <td>3L, 3u, 3l</td> <td>3L, 3l</td> </tr> <tr> <td>Por cada 100 empleados adicionales</td> <td>1L, 1u, 1l</td> <td>1L, 1l</td> </tr> </tbody> </table> <p>Adicionalmente a los servicios sanitarios para los empleados se proveerán servicios sanitarios para el público, en base al cálculo del</p>	Número de empleados	Hombres	Mujeres	De 1 a 5 empleados	1L, 1u, 1l		De 6 a 20 empleados	1L, 1u, 1l	1L, 1l	De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l	De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l	Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l												
Número de empleados	Hombres	Mujeres																													
De 1 a 5 empleados	1L, 1u, 1l																														
De 6 a 20 empleados	1L, 1u, 1l	1L, 1l																													
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l																													
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l																													
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l																													



	<p>número de ocupantes según el artículo 7 de esta norma, según lo siguiente:</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th><b>Número de personas</b></th> <th><b>Hombres</b></th> <th><b>Mujeres</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 1 a 16 personas (publico)</td> <td>No requiere</td> <td>No requiere</td> </tr> <tr> <td>De 17 a 50 personas (publico)</td> <td>1L, 1u, 1I</td> <td>1L, 1I</td> </tr> <tr> <td>De 51 a 100 personas (publico)</td> <td>2L, 2u, 2I</td> <td>2L, 2I</td> </tr> <tr> <td>Por cada 150 personas adicionales</td> <td>1L, 1u, 1I</td> <td>1L, 1I</td> </tr> </tbody> </table> <p>L = lavatorio, u= urinario, I = Inodoro</p>	<b>Número de personas</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	De 1 a 16 personas (publico)	No requiere	No requiere	De 17 a 50 personas (publico)	1L, 1u, 1I	1L, 1I	De 51 a 100 personas (publico)	2L, 2u, 2I	2L, 2I	Por cada 150 personas adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I
<b>Número de personas</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>														
De 1 a 16 personas (publico)	No requiere	No requiere														
De 17 a 50 personas (publico)	1L, 1u, 1I	1L, 1I														
De 51 a 100 personas (publico)	2L, 2u, 2I	2L, 2I														
Por cada 150 personas adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I														

Fuente: Propia

### Norma A 0.80: Oficinas

### Norma A 0.90: Servicios Comunes

Se definirá edificaciones para servicios comunales a aquellas que tengan por finalidad desarrollar actividades de servicios públicos complementando a las residencias o viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de preservar y asegurar su seguridad, atendiendo sus necesidades.

Tabla 6. Cuadro de norma A 0.90

Artículo	Descripción
Art. 3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las edificaciones destinadas a prestar servicios comunales, se ubicarán en los lugares señalados en los Planes de Desarrollo Urbano, o en zonas compatibles con la zonificación vigente</li> </ul>
Art. 7.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El ancho y número de escaleras será calculado en función del número de ocupantes. Las edificaciones de tres pisos o más y con plantas superiores a los 500.00 m<sup>2</sup> deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permita una salida de evacuación alternativa.</li> <li>Las edificaciones de cuatro o más pisos deberán contar con ascensores de pasajeros.</li> </ul>
Art. 8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios</li> </ul>
Art. 10.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en la Norma A.130 «Requisitos de seguridad».</li> </ul>

<p>Art. 11</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación: <table data-bbox="635 365 1212 593"> <tr> <td>Ambientes para oficinas administrativas</td> <td>10.0 m2 por persona</td> </tr> <tr> <td>Asilos y orfanatos</td> <td>6.0 m2 por persona</td> </tr> <tr> <td>Ambientes de reunión</td> <td>1.0 m2 por persona</td> </tr> <tr> <td>Área de espectadores de pie</td> <td>0,25 m2 por persona</td> </tr> <tr> <td>Recintos para culto</td> <td>1.0 m2 por persona</td> </tr> <tr> <td>Salas de exposición</td> <td>3.0 m2 por persona</td> </tr> <tr> <td>Bibliotecas. Área de libros</td> <td>10.0 m2 por persona</td> </tr> <tr> <td>Bibliotecas. Salas de lectura</td> <td>4.5 m2 por persona</td> </tr> <tr> <td>Estacionamientos de uso general</td> <td>16,0 m2 por persona</td> </tr> </table> </li> </ul>	Ambientes para oficinas administrativas	10.0 m2 por persona	Asilos y orfanatos	6.0 m2 por persona	Ambientes de reunión	1.0 m2 por persona	Área de espectadores de pie	0,25 m2 por persona	Recintos para culto	1.0 m2 por persona	Salas de exposición	3.0 m2 por persona	Bibliotecas. Área de libros	10.0 m2 por persona	Bibliotecas. Salas de lectura	4.5 m2 por persona	Estacionamientos de uso general	16,0 m2 por persona												
Ambientes para oficinas administrativas	10.0 m2 por persona																														
Asilos y orfanatos	6.0 m2 por persona																														
Ambientes de reunión	1.0 m2 por persona																														
Área de espectadores de pie	0,25 m2 por persona																														
Recintos para culto	1.0 m2 por persona																														
Salas de exposición	3.0 m2 por persona																														
Bibliotecas. Área de libros	10.0 m2 por persona																														
Bibliotecas. Salas de lectura	4.5 m2 por persona																														
Estacionamientos de uso general	16,0 m2 por persona																														
<p>Dotación de servicios Art. 14</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales. La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.</li> </ul>																														
<p>Art. 15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según el número requerido de acuerdo al uso: <table data-bbox="715 1088 1222 1249"> <thead> <tr> <th>Número de empleados</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 1 a 6 empleados</td> <td colspan="2">1L, 1 u, 1l</td> </tr> <tr> <td>De 7 a 25 empleados</td> <td>1L, 1u, 1l</td> <td>1L,1l</td> </tr> <tr> <td>De 26 a 75 empleados</td> <td>2L, 2u, 2l</td> <td>2L, 2l</td> </tr> <tr> <td>De 76 a 200 empleados</td> <td>3L, 3u, 3l</td> <td>3L, 3l</td> </tr> <tr> <td>Por cada 100 empleados adicionales</td> <td>1L, 1u, 1l</td> <td>1L,1l</td> </tr> </tbody> </table> <p>En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:</p> <table data-bbox="715 1350 1222 1467"> <thead> <tr> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0 a 100 personas</td> <td>1L, 1u, 1l</td> <td>1L, 1l</td> </tr> <tr> <td>De 101 a 200 personas</td> <td>2L, 2u, 2l</td> <td>2L, 2l</td> </tr> <tr> <td>Por cada 100 personas adicionales</td> <td>1L, 1u, 1l</td> <td>1L, 1l</td> </tr> </tbody> </table> </li> </ul>	Número de empleados	Hombres	Mujeres	De 1 a 6 empleados	1L, 1 u, 1l		De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1l	1L,1l	De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l	De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l	Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L,1l		Hombres	Mujeres	De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l	De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2l	2L, 2l	Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l
Número de empleados	Hombres	Mujeres																													
De 1 a 6 empleados	1L, 1 u, 1l																														
De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1l	1L,1l																													
De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l																													
De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l																													
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L,1l																													
	Hombres	Mujeres																													
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l																													
De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2l	2L, 2l																													
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l																													
<p>Art. 16.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesibles a personas con discapacidad.</li> </ul>																														
<p>Art. 17.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las edificaciones de servicios comunales deberán proveer estacionamientos de vehículos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos será el siguiente: <table data-bbox="639 1854 1297 1944"> <thead> <tr> <th></th> <th>Para personal</th> <th>Para público</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Uso general</td> <td>1 est. cada 6 pers</td> <td>1 est. cada 10 pers</td> </tr> <tr> <td>Locales de asientos fijos</td> <td colspan="2">1 est. cada 15 asientos</td> </tr> </tbody> </table> </li> </ul>		Para personal	Para público	Uso general	1 est. cada 6 pers	1 est. cada 10 pers	Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 asientos																						
	Para personal	Para público																													
Uso general	1 est. cada 6 pers	1 est. cada 10 pers																													
Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 asientos																														

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, cuyas dimensiones mínimas serán de 3.80 m de ancho x 5.00 m de profundidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos.</li> </ul>
--	--

Fuente: Propia

### Norma A 100: Recreación y Deporte

Se aplicará esta norma ya que contamos con un anfiteatro los cuales cuentan con requerimiento para espectáculos artísticos en su infraestructura. Esta norma se clasifica como edificaciones con fines de Recreación y Deportes aquellas que tienen como finalidad las actividades de esparcimiento en las que se considera la **recreación activa o pasiva, presentación de espectáculos artísticos**, (...) la infraestructura necesaria y adecuada para facilitar la realización de las funciones propias de dichas actividades.

Tabla 7. Cuadro de norma A100.

Artículo	Descripción																
Art. 5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá diferenciar los accesos y circulaciones de acuerdo al uso y capacidad. Deberán existir accesos separados para público, personal, actores, deportistas y jueces y periodistas. El criterio para determinar el número y dimensiones de los accesos, será la cantidad de ocupantes de cada tipo de edificación.</li> </ul>																
Art. 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El número de ocupantes de una edificación para recreación y deportes se determinará de acuerdo con la siguiente tabla: <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>Zona de público</th> <th>número de asientos o espacios para espectadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Discotecas y salas de baile</td> <td>1.0 m2 por persona</td> </tr> <tr> <td>Casinos</td> <td>2.0 m2 por persona</td> </tr> <tr> <td>Ambientes administrativos</td> <td>10.0 m2 por persona</td> </tr> <tr> <td>Vestuarios, camerinos</td> <td>3.0 m2 por persona</td> </tr> <tr> <td>Depósitos y almacenamiento</td> <td>40.0 m2 por persona</td> </tr> <tr> <td>Piscinas techadas</td> <td>3.0 m2 por persona</td> </tr> <tr> <td>Piscinas</td> <td>4.5 m2 por persona</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) El calculo del numero de ocupantes se puede sustentar con el conteo exacto en su nivel de máxima ocupación.</p> <p>Butacas (gradería con asiento en deportes) 0.5m2 por personas</p> </li> </ul>	Zona de público	número de asientos o espacios para espectadores	Discotecas y salas de baile	1.0 m2 por persona	Casinos	2.0 m2 por persona	Ambientes administrativos	10.0 m2 por persona	Vestuarios, camerinos	3.0 m2 por persona	Depósitos y almacenamiento	40.0 m2 por persona	Piscinas techadas	3.0 m2 por persona	Piscinas	4.5 m2 por persona
Zona de público	número de asientos o espacios para espectadores																
Discotecas y salas de baile	1.0 m2 por persona																
Casinos	2.0 m2 por persona																
Ambientes administrativos	10.0 m2 por persona																
Vestuarios, camerinos	3.0 m2 por persona																
Depósitos y almacenamiento	40.0 m2 por persona																
Piscinas techadas	3.0 m2 por persona																
Piscinas	4.5 m2 por persona																
Art. 12.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La distribución de los espacios para los espectadores deberá cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• a) Permitir una visión óptima del espectáculo</li> </ul> </li> </ul>																

	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Permitir el acceso y salida fácil de las personas hacia o desde sus espacios (asientos). La distancia mínima entre dos asientos de filas contiguas será de 0.60 m.</li> <li>c) Garantizar la comodidad del espectador durante el espectáculo.</li> <li>La longitud máxima desde la última fila hasta la boca del escenario será de 30.00 m.</li> </ul>												
Art. 15.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las escaleras para público deberán tener un paso mínimo de 0.30 m de ancho. Si el ancho de la escalera es mayor que 4 m, llevará un pasamano central.</li> </ul>												
Art. 19.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando se construyan tribunas en locales de recreación y deportes, éstas deberán reunir las condiciones que se describen a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La altura máxima será de 0.45 m.</li> <li>b) La profundidad mínima será de 0.80 m.</li> <li>c) El ancho mínimo por espectador será de 0.55 m.</li> </ul> </li> </ul>												
Art. 22.	<p>Las edificaciones para de recreación y deportes, estarán provistas de servicios sanitarios según lo que se establece a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Según el número de personas</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0 a 100 personas</td> <td>1L, 1u, 1l</td> <td>1L, 1l</td> </tr> <tr> <td>De 101 a 400</td> <td>2L, 2u, 2l</td> <td>2L, 2l</td> </tr> <tr> <td>Cada 200 personas adicionales</td> <td>1L, 1u, 1l</td> <td>1L, 1l</td> </tr> </tbody> </table> <p>L = lavatorio, u= urinario, l = Inodoro</p>	Según el número de personas	Hombres	Mujeres	De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l	De 101 a 400	2L, 2u, 2l	2L, 2l	Cada 200 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l
Según el número de personas	Hombres	Mujeres											
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l											
De 101 a 400	2L, 2u, 2l	2L, 2l											
Cada 200 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l											
Art. 23.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de estacionamientos será provisto dentro del terreno donde se ubica la edificación a razón de un puesto cada 50 espectadores. Cuando esto no sea posible, se deberán proveer los estacionamientos faltantes en otro inmueble de acuerdo con lo que establezca la municipalidad respectiva.</li> </ul>												
Art. 25.	<p>Se deberá proveer un espacio para personas en sillas de ruedas por cada 250 espectadores, con un mínimo de un espacio.</p>												
Art. 27.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las salas de espectáculos y centros de Diversión deberán contar con un estudio acústico que establecerá el tipo de barrera acústica que establecerá el tipo de barrera acústica requerida para mitigar la contaminación sonora. El control de emanación del ruido interior que no afecte la salud y la tranquilidad de las personas que ocupan las edificaciones circundantes y el entorno del lugar del espectáculo no deportivo.</li> </ul>												

**Norma A 120: Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores.**

**Norma A 130: Requisitos de Seguridad**

## IV. FACTORES DE DISEÑO

### 4.1 CONTEXTO

#### 4.1.1. Lugar

EL distrito de Villa el Salvador se encuentra en Lima Metropolitana en la zona Sur

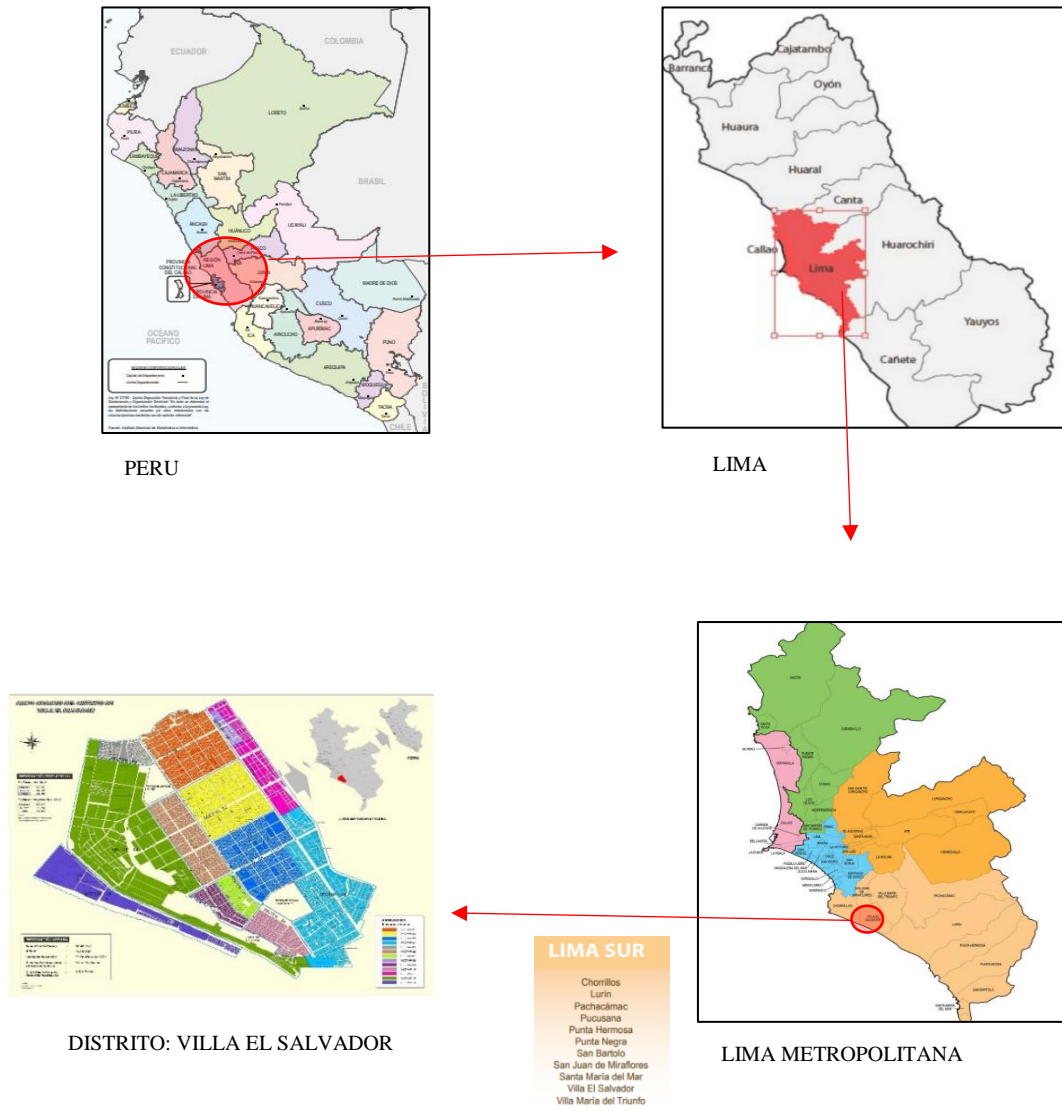


Figura 4. Esquema de ubicación

Fuente: Observatorio urbano

#### 4.1.1.1 Historia, cultura y costumbres

Un 28 de abril de 1971 cientos de pobladores llegaron de diferentes distritos de Lima y del Perú e invadieron unos terrenos en los límites de San Juan de Miraflores, al costado a la Panamericana Sur y la Av. Benavides, ellos fueron apoyados por un Padre llamado Ruggiere de la Parroquia del Niño Jesús de Ciudad de Dios, más un representante de la municipalidad, prometieron brindar servicios básicos como el agua, desagüe, y electricidad. Al darse cuenta que no cumplieron con los servicios básicos, los residentes se organizaron para crear una nueva ciudad en marzo del mismo año



Figura 5. Primeros pobladores

Fuente: MUNIVES

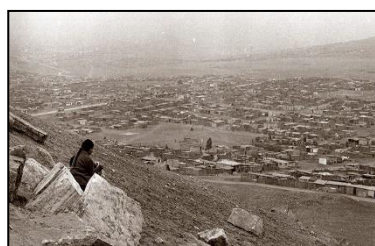


Figura 6. Inicios de V.E.S.

Fuente: El Peruano

El Distrito fue realizado mediante la Ley N° 23605 el 1 de junio de 1983, en el gobierno número 2 del presidente Fernando Belaúnde Terry. 23605 el 1 de junio de 1983, en el poder público número 2 del Presidente Fernando Belaúnde Terry, siendo elegido como presidente cívico primario el Señor: Miguel Azcueta Gorostiza llevó para adelante el plan de avance para Villa el salvador con la organización del área local, el cual tuvo unos tomos focales: Mejoramiento urbano, útil y social con el apoyo de los propios habitantes y sus agrupaciones, las más significativas fueron CUAVES, FEPOMUVES, APEMIVES y agrupaciones sociales y sociales con pensamientos creativos, por ejemplo, el gasto participativo que se inició en Villa El Salvador. En 1987 Villa El Salvador ganó el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia. Además, por su situación respecto a la Paz con equidad e igualdad social. Así mismo, ese mismo año, las Naciones Unidas declararon a la localidad como "Ciudad Correo de la Paz". A lo largo de toda la existencia de ordenación y mejora de la zona encontramos como parte fundamental a extraordinarios especialistas sociales, que en sus prácticas e impulsos compartían las normas locales de la zona. Las principales reuniones y actividades sociales surgen con estas direcciones, consiguiendo confortar su trabajo regional, difundiendo y comunicando las alegrías convencionales, deseosas de utilizar aparatos y dialectos creativos

para unir el emprendimiento de una sociedad coordinada con un nivel serio de autoconfianza. En la etapa subyacente, en 1974, educadores y tutores de Villa El Salvador enmarcaron el Centro de Comunicación Popular, un espacio vinculado a la CUAVES, que asumió una parte en el avance y la difusión de la cultura, los datos, al igual que la combinación de una personalidad cercana. El Centro de Comunicación Popular y Promoción

Desarrollo de Villa El Salvador (CECOPRODE - VES) tuvo a su cargo diversas áreas y talleres, como lo son de teatro, danza, música y apoyo a diferentes actividades celebratorias, luego fundó Stereo Villa en 1990, en la emisora 102.5 FM con el objetivo de llevar educación y cultura desde y para la comunidad. El taller de teatro de CECOPRODE -VES, comienza a generar puestas en escena y todo un imaginario relacionado con la memoria de Villa El Salvador, su creación más emblemática fue "Diálogo entre Zorros" donde se describe el momento fundacional y el futuro de Villa El Salvador. Con la creación de la emisora, que coincide con la distritalización de la comunidad, el grupo se independiza y se aventura a abrir un centro cultural llamado "Vichama", en 1984 inician sus actividades en su propio local. De esta experiencia surgirán muchas otras, siendo la principal y más antigua "Arena y Esteras", la "Casa Infantil Juvenil de Arte y Cultura", ambas promovidas por antiguos miembros de la primera. En "Vichama" luchan y trabajan por la democratización y libertada del arte y la cultura, para hacerla accesible a todos, así se presentan. Toman el teatro como una forma de laboratorio de vida y un espacio que ofrece y permite meditar y actuar sobre la historia y los comportamientos del ser humano. Su arte también esta involucrado de forma activa con la comunidad, para hacer un análisis y reflexionar sobre los valores, su identidad y los medios para actuar sobre ella. "Arena y Esteras" surgió en 1992, formada por un grupo de jóvenes que decidieron, a través del arte y la cultura, sumarse al esfuerzo de construir una sociedad más humana para niños, jóvenes y mujeres, en una práctica de solidaridad. La "Casa Infantil Juvenil de Arte y Cultura - CIJAC" del 7º sector de Villa El Salvador es una organización artística cultural que se constituye en un espacio de organización, participación y protagonismo, desde el cual sus integrantes implementen acciones que contribuyen a su desarrollo personal y el de su población pluralista, democrática y principalmente un espacio que a través del arte y la cultura desarrolla el aprendizaje y ejercicio de valores y la construcción de una adecuada ciudadanía.

A pesar de que existen a partir de ahora otros encuentros sociales, podríamos considerar estos tres como los más significativos y sus procedimientos de verbalización tuvieron la opción de sustentar el Foro de Cultura Solidaria (FCS) desde 2004 hasta 2009. La posibilidad de la artesanía y la cultura como componentes del cambio social descubre un modelo en lo que



supuso el FCS, la práctica de la fortaleza de un pueblo que fue trabajado desde la nada en las afueras arenosas de la capital, como dice la máxima del establecimiento, con el esfuerzo agregado de sus ocupantes, suscitó la unión de un espacio que procede con esta herencia y abre la posibilidad de dar un salto hacia otra situación. Renovar y a la vez abrir discusiones y reflexiones sobre la parte de la cultura y la artesanía en la ordenación de la conciencia sobre una petición vergonzosa en todos los círculos de la sociedad actual fue un objetivo común, enfrentando la circunstancia actual a nivel mundial y cercano, contribuyendo desde este pequeño espacio fue una más de las inspiraciones.

A partir de ahora, Cultura viva es un programa realizado por la región de Lima que percibe los ejercicios sociales del área local como socios para la prosperidad social y vecinal.

Igualmente, los Puntos Culturales es otro programa que trabaja con poblaciones débiles a través de la mano de obra y la escolarización para sumar a la incorporación social, la difusión de sus articulaciones sociales y el fortalecimiento de los residentes. El programa depende de la adición de focos sociales en todo el Perú, que son cualquier asociación, afiliación, reunión social agradable, agregada o sin fines de lucro que se alista con el Ministerio de Cultura. Los focos sociales pueden ser focos de instrucción que capacitan a las personas en el trabajo y la cultura, las reuniones de expresiones locales, las asociaciones, desarrollos u organizaciones sociales, las bibliotecas, la radio local y los medios virtuales que extienden la creación social, las cooperativas imaginativas y las unidades que promueven la cultura. En Lima existen 76 focos sociales, de los cuales 47 se identifican con las expresiones escénicas. Según el examen de los focos sociales, la mayor parte de ellos se encuentra en Villa el Salvador, seguido de San Juan de Lurigancho y Comas.

Fechas festivas	Descripción
15 de enero	Conmemoración del asesinato de la Heroína Nacional María Elena Moyano
11 de mayo	Aniversario de fundación del distrito.
1 de junio	Aniversario de la creación política del distrito
Julio	Festi Circo - Festival de Circo Comunitario de Villa El Salvador.
Octubre	Señor de los Milagros
Octubre-noviembre	Funámbulo - Festival de circo en la comunidad.

Tabla 8. Fechas festivas

Fuente: Propia

## 4.1.2. Condiciones bioclimáticas

### 4.1.2.1 Temperatura en Villa el Salvador

Según el estudio realizado en el distrito, los Aspectos Ambientales (Municipalidad de Villa el Salvador, 2010), se sabe que el distrito tiene un clima árido y semi cálido, una temperatura media anual que se encuentra entre los rangos de 18 °C y 19 °C, Además, los vientos soplan durante el día, de norte a suroeste y en horario nocturno de suroeste a norte.

Tabla 9. Clima – nivel de temperatura del distrito

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	26.3	24.6	21.8	16.4	11.9	8.7	8.3	11	14.7	18.7	22.4	25.4
Temperatura mín. (°C)	18.4	18.7	14	8.5	4.2	1	0.1	2.7	6.5	10.5	14.1	17.4
Temperatura máx. (°C)	34.2	32.6	29.6	24.4	19.6	16.4	16.6	19.3	22.9	26.9	30.7	33.4
Temperatura media (°F)	79.3	76.3	71.2	61.5	53.4	47.7	46.9	51.8	58.5	65.7	72.3	77.7
Temperatura mín. (°F)	65.1	62.1	57.2	47.3	39.6	33.8	32.2	36.9	43.7	50.9	57.4	63.3
Temperatura máx. (°F)	93.6	90.7	85.3	75.9	67.3	61.5	61.7	66.7	73.2	80.4	87.3	92.1
Precipitación (mm)	21	20	13	4	1	3	4	2	5	5	9	12

Fuente: Climate, 2018

### 4.1.2.2 Precipitaciones

Generalmente en la zona se manifiestan neblinas concentradas y con un índice de precipitación relativamente alto entre los meses de mayo y noviembre. El siguiente cuadro, extraído del estudio realizado de los Aspectos Ambientales– Municipalidad de Villa el Salvador.

Tabla climática – precipitaciones

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
<b>Temperatura del aire (°C)</b>												
Máxima	26.36	28.58	27.27	25.51	22.27	19.55	18.55	18.35	18.88	20.20	21.73	24.25
Mínima	18.20	18.90	18.55	16.77	15.10	14.07	13.43	13.40	13.43	14.07	15.10	16.70
Media	21.71	22.63	22.23	20.46	18.01	16.39	15.49	15.16	15.37	16.33	17.76	19.84
<b>Precipitación (mm)</b>												
Total	1.64	0.85	0.58	0.95	1.39	1.88	1.95	2.16	1.62	1.19	0.99	0.60
<b>Humedad relativa (%):</b>												
Media	80.60	79.40	80.10	82.40	86.00	87.30	87.20	88.10	88.30	86.60	84.10	82.20
Periodo de información: de 1966 a 1989, solo años normales												

Fuente: Municipalidad de Villa el Salvador

### 4.1.2.3. Vientos En Villa El Salvador

Av. Pastor Sevilla con Talara

El color depende de la velocidad del viento

Gris: Indica velocidades de viento calmadas o al menos muy bajas.

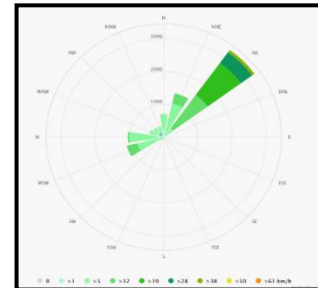
Verde: Señala velocidades de viento moderadas en un rango de 10 y 25 km/h.

Verde Oscuro: Es más intenso el viento.

Amarillo: Demuestra un rango de velocidad del viento de 25 a 30 km/h.

Amarillo Oscuro: Indica que aumentan la velocidad del viento y 68 km/h (rosa) es la velocidad máxima del viento que se observa en la rosa de los vientos.

Figura 6. Rosa de vientos



Fuente: Propia

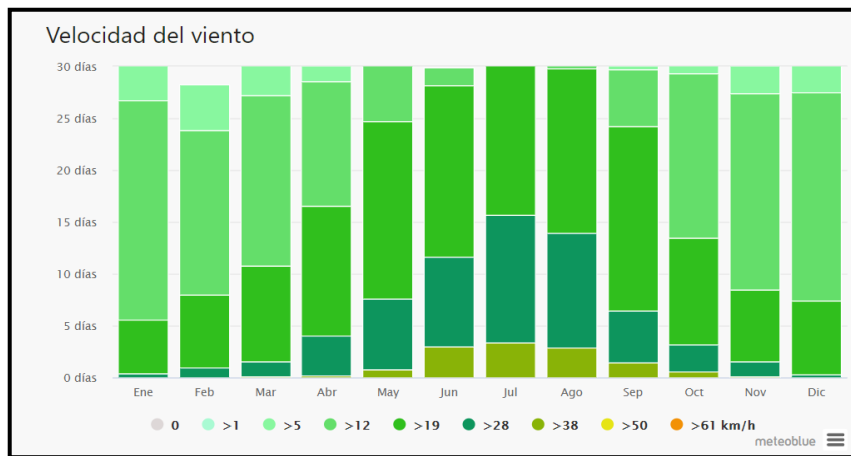


Figura 7. Velocidad de Vientos

Fuente: METEOBLUE

### 4.1.2.4. Asolamiento

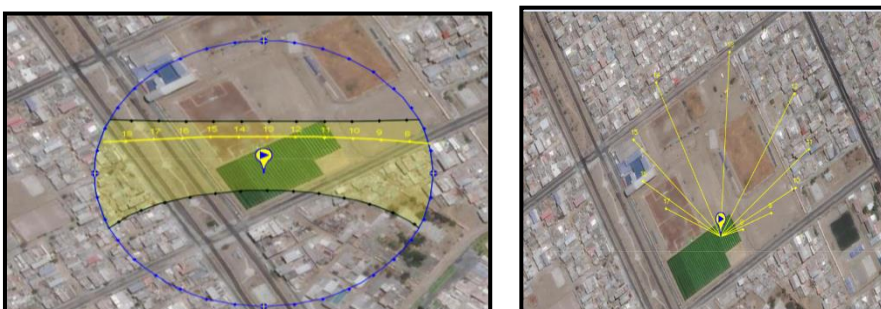


Figura 8. Asolamiento

Fuente: Propia

## 4.2. PROGRAMA ARQUITECTONICO

### 4.2.1. Aspectos cualitativos

#### 4.2.1.1. Tipos de usuarios y necesidades

En la actualidad la población de villa el salvador es de 482 027 personas con 114 800 hogares, donde 228 386 personas son de sexo masculino y las 234 628 personas son sexo femenino, según el último censo INEI 2017.

La población de 0 a 4 años es 41 925 personas, de 5 a 9 años son 42 415 personas, de 10 a 14 años son 42 090 personas, de 15 a 19 son 43 505, de 20 a 24 años son 45 560 personas, de 25 a 29 años son 39 462 personas, de 30 a 34 años son 39 956 personas. La población adulta mayor conforma el 7,4 % de la población (INEI).

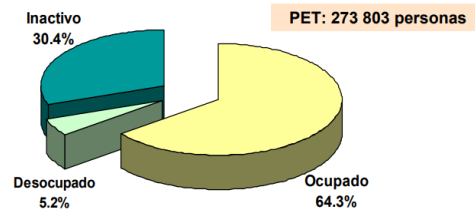
Tabla 11. Población por grupos quincenales

Total	Grupo quinquenal de edad												
	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64
755 282	710 433	706 923	711 153	791 808	846 583	744 839	725 698	676 834	587 849	522 250	460 319	365 336	292 918
276 857	18 318	18 579	19 070	22 548	23 998	21 696	21 470	20 828	18 800	18 470	16 745	13 838	11 561
42 157	3 829	4 048	4 451	4 121	3 708	3 291	3 195	3 343	2 869	2 447	2 074	1 489	1 130
611 081	56 141	54 811	53 801	60 165	66 550	55 875	51 540	46 284	37 630	33 091	27 766	21 395	15 794
30 641	1 645	1 735	1 907	2 127	2 310	2 138	2 272	2 296	1 923	2 212	2 235	1 845	1 599
77 116	4 793	4 762	5 076	6 035	6 328	5 884	5 709	5 472	5 212	5 393	5 018	4 195	3 462
290 311	27 682	28 129	27 791	27 491	27 240	24 182	24 215	23 201	18 541	15 970	12 995	10 472	8 030
43 355	3 270	3 313	3 495	3 714	3 795	3 379	3 566	3 374	2 750	2 617	2 325	2 062	1 671
322 066	25 670	26 279	26 017	29 103	30 595	27 227	26 806	25 735	21 796	19 546	16 910	13 402	10 737
43 975	3 969	3 546	3 964	4 592	4 467	3 561	3 578	3 105	2 651	2 323	2 186	1 823	1 443
522 760	43 037	43 158	44 283	46 174	47 101	43 963	44 894	42 005	33 248	29 044	26 141	22 501	19 417
190 961	16 621	16 241	16 138	18 368	19 641	16 465	15 190	14 236	12 323	11 251	9 538	6 995	5 488
216 764	17 546	17 922	18 051	19 227	19 719	17 830	18 037	18 151	15 374	12 583	9 923	7 610	7 035
71 514	3 405	3 532	3 627	5 019	5 699	5 413	5 475	5 253	4 668	4 896	5 090	4 349	3 752
166 912	9 944	11 028	10 971	13 810	14 641	12 752	12 842	12 977	11 588	11 654	11 583	9 784	7 971
175 372	12 672	12 152	12 356	15 202	17 471	14 616	13 627	12 545	11 129	10 724	9 951	8 167	6 765
51 144	2 501	2 615	2 765	3 632	4 006	3 991	3 969	3 793	3 422	3 565	3 626	3 047	2 631
365 921	28 917	27 598	28 406	34 094	37 978	32 856	30 478	27 310	23 572	22 641	20 344	15 941	12 872
212 987	19 198	19 299	19 931	20 713	21 305	17 901	17 409	16 266	13 119	11 513	9 736	7 561	6 029
82 319	8 139	7 841	7 801	8 214	8 212	6 923	6 859	6 456	5 238	4 386	3 401	2 667	1 983
54 566	3 001	3 101	3 122	4 015	4 152	4 025	4 372	4 023	3 613	3 905	3 811	3 207	2 778
82 805	3 425	3 388	3 547	4 807	5 779	6 287	6 871	6 398	5 463	6 087	6 188	5 522	4 965
120 015	12 687	12 556	12 049	11 479	12 153	10 643	10 871	10 109	7 550	5 696	4 442	3 283	2 307
16 120	1 721	1 652	1 597	1 483	1 469	1 339	1 308	1 189	913	917	735	586	422
76 437	3 928	4 035	4 307	5 647	5 926	5 505	5 683	5 381	5 087	5 545	5 340	4 476	3 754
336 774	33 330	32 427	32 804	34 945	35 874	28 874	27 398	25 934	21 322	18 509	14 624	10 033	7 188
7 381	633	582	607	678	663	580	579	641	501	489	443	313	234
7 568	627	691	655	631	687	598	625	623	512	425	435	324	262
167 286	11 950	12 204	12 939	14 301	14 661	13 129	12 701	12 273	11 085	10 679	10 131	7 914	6 467
7 463	563	625	675	899	796	567	585	543	521	445	368	221	189
111 808	5 787	5 975	5 667	7 911	8 895	8 439	8 795	8 752	7 631	7 696	7 591	6 511	6 053
55 006	2 349	2 471	2 531	3 217	3 528	3 710	3 841	4 125	3 964	4 095	4 179	3 532	3 324
969 566	95 247	91 189	92 718	104 238	117 300	99 894	90 954	79 145	65 981	60 975	53 072	39 515	28 685
400 630	32 237	32 828	33 693	37 451	40 128	34 609	32 751	30 206	26 586	24 813	21 306	15 694	11 993
57 530	4 043	4 001	3 813	4 805	5 508	4 964	5 109	4 731	3 900	3 417	2 882	2 338	2 269
686 703	53 919	54 419	55 420	61 416	64 075	56 831	55 529	53 571	48 508	45 320	38 452	28 675	21 518
135 366	8 015	8 223	8 272	10 278	10 983	10 536	10 796	10 443	9 266	9 498	8 793	7 357	6 584
223 447	20 031	18 115	16 907	20 529	26 082	22 626	20 743	16 838	12 703	11 169	10 070	8 879	6 875
1 467	106	112	138	127	139	113	130	106	96	63	63	65	43
17 563	1 604	1 715	1 677	1 995	1 489	1 314	1 448	1 281	1 159	1 168	1 034	791	486
338 009	20 407	22 015	21 697	26 439	26 861	25 038	26 710	27 388	24 064	24 414	22 542	18 424	15 430
51 330	3 700	3 881	3 931	5 613	7 633	7 632	7 183	6 363	5 316	5 316	5 161	4 311	3 511
454 114	41 926	42 415	42 090	43 505	45 593	39 482	39 956	37 092	27 402	23 489	20 177	17 282	13 690
441 239	39 812	39 980	39 891	40 236	41 312	38 253	39 411	36 447	28 103	23 239	20 238	16 130	13 121

Fuente: Censo INEI 2017

La población en edad de trabajar corresponde a personas entre los 15 a 29 años, y forman el 41,9 % del total, con 273 803 personas, de los cuales 20, 5% son mujeres y 21.4 % son varones, de los cuales el 30.4 % se encuentra inactiva, el 5.2 % desocupados y el 64.3 % ocupados.

Figura 9. Población por edad de trabajar según actividades



Fuente: MINTRA

## Cultura y Recreación

El número de visitante que asiste a teatros o teatrinés administrados por la municipalidad son 500 personas, bibliotecas municipales 3 600 personas, casa de la cultura 600 personas (INEI, 2017).

Tabla 12. Porcentaje de actividades culturales a nivel Lima metropolitana y Callao

¿Ha realizado alguna de las siguientes actividades en el último año? Lima Metropolitana y Callao, 2018.				
	Lima	Callao		
Ir a un centro comercial	82.1%	83.8%	Ir a eventos culturales organizados en la calle o plazas públicas	19.5% 22.0%
Ir a parques a pasear	73.0%	64.8%	Asistir a muestras o encuentros gastronómicos	18.1% 12.5%
Ir al cine	56.9%	51.3%	Ir al circo	17.9% 12.8%
Ir a la playa	51.2%	50.8%	Asistir a conferencias o seminarios	16.8% 10.3%
Ir a bailar/salir a bailar	40.1%	43.8%	Visitar museos / galerías	14.8% 11.3%
Asistir a eventos deportivos como espectador	33.6%	41.8%	Ir a ferias artesanales	14.1% 7.3%
Practicar algún deporte o actividad física de manera regular	29.3%	32.8%	Ir a ferias del libro	13.7% 10.0%
Ir a un parque zoológico	26.0%	23.3%	Visitar monumentos o lugares históricos o arqueológicos	12.3% 7.5%
Participar de una procesión	22.9%	27.5%	Ir al teatro	8.3% 8.5%
Asistir a eventos musicales	22.3%	23.8%	Visitar huacas	6.5% 4.0%
Ir a un espacio natural o silvestre	21.5%	20.0%		

Base: Total de entrevistados

LIMA CÓMO VAMOS / IOP-PUCCP

Fuente: “Lima como vamos 2018”

Las actividades realizadas por los pobladores relacionadas con lo cultural o actos artísticos a nivel Lima Metropolitana es de un 19.5 %; sin embargo. Las actividades como ir al cine, bailar, participar en una procesión, ir al parque, etc. Son actividades que fácilmente se pueden reemplazar con los actos artísticos en un espacio público, Por ejemplo, ver un acto teatral en vez de ir al cine por caminar por espacios de contenido cultural en vez de ir al parque. La escasa participación en eventos cultural es debido a la falta de espacios culturales permanente, ya que si se desea ir a un evento cultura generalmente las personas de distritos del norte o sur tienen que dirigirse al centro



Zonas	Sub Zona	Necesidad	Actividad	Usuarios	Mobiliario	Ambientes Arquitectónicos	Cantidad	Aforo	Área	Área Sub Zona	Área zona		
<b>EXPRESION CULTURAL SOCIAL</b>	ADMINISTRATIVO PISO 1	SALA PARA USOS		PUBLICO GENERAL	SILLAS MESAS	SALA USOS MULTIPLES	1	60	122,47	203,17	343,51		
		ESPACIO PARA SENTARSE	SENTARSE Y COMER			SILLAS MESAS	AREA DE MESAS	1	12			73,1	
						SS.HH. MUJERES		1				3,8	
					SS.HH. HOMBRRES		1		3,8				
		COMIDA	ESPACIO PARA COCINAR	PERSONAL	COCINA ESTANTES	CAFETERIA		1	4			24,31	
		ALMACENAR	GUARDAR		ESTANTES ESCRITORIO	MANTENIMIENTO		1	1			7,84	
		ALMACENAR	GUARDAR		SILLA	DEPOSITO		1	1			20,28	
						FOLIOS		1	1			13,2	
						DEPOSITO		1	1			5,72	
						ESTANTE MESA SILLAS	CUARTO PERSONAL		1			1	4,68
						SILLAS	SALA DE ESPERA		1			5	21,53
		INFORMAR AL PUBLICO	ATENDER AL PUBLICO			ESCRITORIO SILLA	OFICINA		1			3	35,12
						SS.HH.			1				4,56
		ALMACENAR	GUARDAR			ESTANTES	DEPOSITO		1			1	3,1
	ADMINISTRATIVO PISO 2	SENTARSE	SENTARSE DESCANSAR	PUBLICO GENERAL	SILLAS MESAS	TERRAZA1		1	10	20,12	178,62	386,29	
						AREA DE REUNION		1	40	61,4			
		SENTARSE	SENTARSE DESCANSAR			SILLAS MESAS	TERRAZA2		1	20			37,7
		EXPRESION DEL ARTE	PRATICAS DEL ARTE			ESCRITORIO SILLAS	SALA DE REPRESENTACION		1	30			59,4
		PERSONAL	ALMACENAR	GUARDAR		VESTIDOR HOMBRE		1	3	11,56			
						LOCKERS AGENTES	VESTIDOR MUJER		1	3	13,2		
						ESTANTES	DEPOSITO		1	1	4,1		
			ATENCION ADMINISTRATIVA	ATENCION PERSONAL		MESA Y SILLAS	SALA DE REUNIONES		1	10	24,9		
						ESCRITORIO ESTANTE SILLAS	OFICINA		1	4	40,32		
							SS.HH.HOMBRE		1		3,4		
							SS.HH.MUJER		1		3,4		
			INFORMAR AL PUBLICO	ATENDER AL PUBLICO		ASIENTOS	SALA DE ESPERA		1	4	19,65		
			SEGURIDAD	SEGURIDAD DEL AMBIENTE		ESCRITORIO SILLA	SALA DE VIGILANCIA		1	3	36,24		
							SS.HH.		1		4,6		
		INFORMAR AL PUBLICO	ATENDER AL PUBLICO		ASIENTOS	SALA DE ESPERA		1	3	19,2			
						SS.HH. MUJERES		1		4,56			
						SS.HH. HOMBRRES		1		3,68			
		ATENCION ADMINISTRATIVA	ATENCION PERSONAL		ESCRITORIO SILLA	OFICINA GERENTE		1	2	14,16			
						SS.HH.		1		4,7			
		ADMINISTRATIVO PISO 3	SENTARSE COMER	DESCANSAR SENTARSE	PUBLICO GENERAL	SILLAS MESAS	TERRAZA MULTIFUSO		1	20	49		117,32
						TERRAZA		1	32	64,64			
						SS.HH.		1		3,68			
	PERSONAL		ATENCION ADMINISTRATIVA	ATENCION PERSONAL		AREA DE REUNION		1	10	20,28			
						SALA DE REUNION		1	10	67,23			
						ESCRITORIO ESTANTES SILLAS	AREA DE VIGILANCIA		1	3	61		
							SS.HH.HOMBRE		1		3,4		
							SS.HH.MUJER		1		3,77		
						ESTANTES	DEPOSITO		1	1	13,24		
									1		168,92		

Zonas	Sub Zona	Necesidad	Actividad	Usuarios	Mobiliario	Ambientes Arquitectónicos	Cantidad	Aforo	Área	Área Sub Zona	Área zona			
ANFITRATUO PRIMER PISO	PRIMER PISO	PONERSE BOPA ARTISTICA	CAMBIARSE	PUBLICO GENERAL	LOCKERS BANCAS	CAMERINOS HOMBRE	1	3	20,4	611,93	943,61			
						SS.HH.		1	3			20,4		
		DESCANSO DE LOS ARTISTA	SENTARSE			SILLAS	SALA DE ESTAR		1			3	33,46	
		PONERSE BOPA ARTISTICA	CAMBIARSE			LOCKERS BANCAS	CAMERINOS MUJER		1			5	20,4	
						SS.HH.		1				20,4		
		ALMACENAR	GUARDAR			ESCRITORIOS SILLA	SALA DE CONTROL		1			1	7,36	
		DESCANSO DE LOS ARTISTA	SENTARSE			ESTANTE	SALA DE EQUIPOS		1			1	10,66	
						ASIENTOS	DEPOSITO		1			1	16,74	
							SALA DE ESTAR		1			3	33,46	
							RECORRIDO		1			10	61,54	
	ARTE VISUAL	ESPECTAR EL ARTE	PERSONAL			POSTA DE BALLE		1	60			80		
						GALERIAS DE ARTE		1	55			223,45		
						SS.HH.HOMBRE		1				31,83		
	SEGUNDO PISO	SEGUNDO PISO	ASIENTOS DEL PUBLICO	SENTARSE	PUBLICO GENERAL	ASIENTOS		1	450			131,23	331,68	
									1					

Zonas	Sub Zona	Necesidad	Actividad	Usuarios	Mobiliario	Ambientes Arquitectónicos	Cantidad	Aforo	Área	Área Sub Zona	Área zona		
RESTAURANTE	PRIMER PISO	COMER	SENTARSE COMER	PUBLICA	MESAS SILLAS	AREA DE MESAS	1	209	878,85	2236,9			
		JUGAR	DIVERSION			MESAS SILLAS ESQUERTES	ZONA DE JUEGOS	1	30			43,16	
							SS.HH. MUJERES		1				16,98
							SS.HH. HOMBRRES		1				16,98
		COMER	COCINAR	PERSONAL	COCINA ESTANTES	COCINA		1	7			74,56	
							CAFETERIA		1			2	12,17
							CAMARA DE CONGELACION		1			1	10,41
		ALMACENAR ALIMENTOS	GUARDAR ALIMENTOS			ESTANTES	ALMACEN DE COCINA		1			1	6,35
		ALMACEN	GUARDAR			TACHOS	ALMACEN DESECHO		1			1	6,35
						TACHOS	DEPOSITO DE BASURA		1			1	9,79
	PONERSE BOPA ARTISTICA	CAMBIARSE	PUBLICA		RESTAURANTE HOMBRE		1	2	14,74				
	SENTARSE	SENTARSE COMER				RESTAURANTE MUJER		1	3			16,82	
					MESAS SILLAS	AREA DE MESAS		1	304			905,35	
						SS.HH. HOMBRRES		1				16,98	
						SS.HH. MUJERES		1				16,98	
	COMIDA	COCINAR PREPARAR		PERSONAL	COCINA ESTANTES	COCINA		1	10			156,3	
	ATENCION ADMINISTRATIVA	ATENCION PERSONAL			SILLA ESCRITORIO	ADMINISTRACION		1	3			34,1	

Zonas	Sub Zona	Necesidad	Actividad	Usuarios	Mobiliario	Ambientes Arquitectónicos	Cantidad	Aforo	Área	Área Sub Zona	Área zona
ZONA DE SERVICIOS GENERALES			MANTENIMIENTO DEL CENTRO	PERSONAL	ESTANTES ESCRITORIOS SILLAS	CUARTO DE TABLEROS ELECTRICOS	1	1	9	120,55	120,55
						CUARTO DE BOMBAS	1	1	31,13		
						GRUPO ELECTROGENO	1	1	17,5		
						CUARTO DE MANTENIMIENTO	1	2	18		
						SUBESTACION ELECTRICA	1	2	20		
						CUARTO DE BOMBAS	1	2	7,92		
						CUARTO DE ALMACEN GENERAL	1	1	17		

7861
------

Zonas	Sub Zona	Necesidad	Actividad	Usuarios	Mobiliario	Ambientes Arquitectónicos	Cantidad	Aforo	Área	Área Sub Zona	Área zona
	PLAZA DE INGRESO					PLAZA			2799,76		4613,64
						PERISOLA ORNAMENTAL			243,28		
	MURLOS EXPOSITIVOS							638,5			
	AMBIENTES										
PLAZA INTERIOR					PLATAFORMA RECTANGULAR CENTRAL			737,1			

Zonas	Sub Zona	Necesidad	Actividad	Usuarios	Mobiliario	Ambientes Arquitectónicos	Cantidad	Aforo	Área	Área Sub Zona	Área zona
	ESTACIONAMIENTO					PERSONAS CON HABILIDADES ESPECIALES			408,24		
						PUBLICO GENERAL			4362,65		
						ADMINISTRATIVOS			610,4		

Arquitectónico	
Zonas	Total
CULTURAL	6534.14
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2236.8
SERVICIOS GENERALES	120.6
<b>Cuadro Resumen</b>	
Total, Área Construida	11558.8
% de Muros	30%
% de Circulación	2667.3
Total, Área Libre	20235.75
<b>Total</b>	<b>31794.55</b>

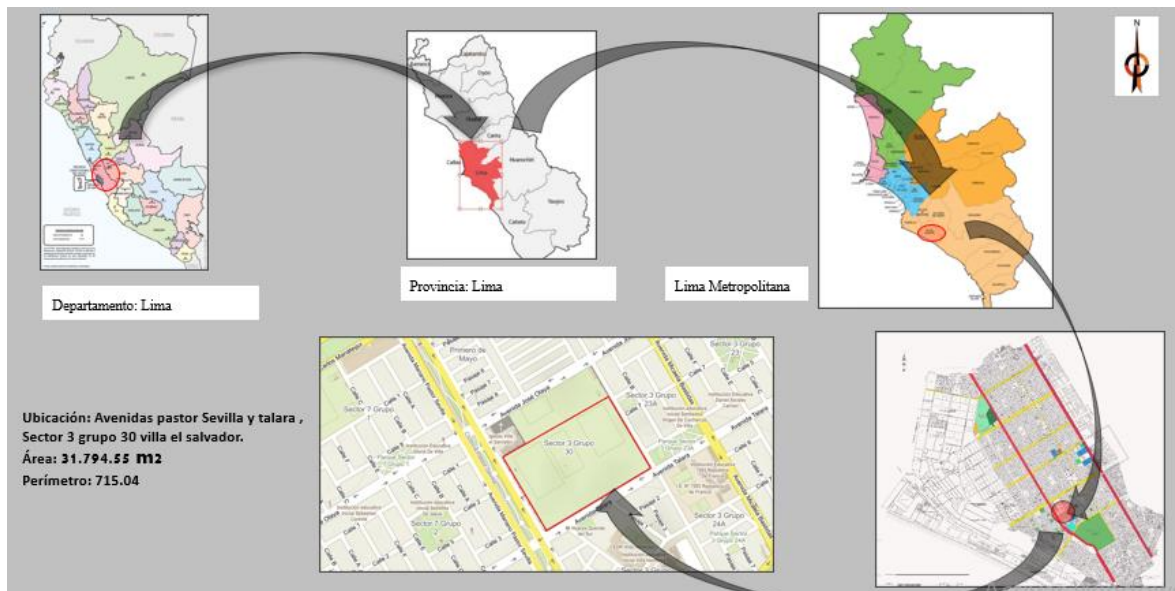


### 4.3. ANALISIS DEL TERRENO

#### 4.3.1. Ubicación del terreno

La propuesta arquitectónica se localiza en la zona sur del distrito de Villa el Salvador, en un terreno conformado por 8 hectáreas, del cual solo se utilizará 31636.3m<sup>2</sup>, con un perímetro de 712.49 ml. Está ubicado en Sector 3, grupo 29, Mz. A Lote 1, frente a una de las avenidas más importantes del distrito Av. Mariano Pastor Sevilla y por las 2 vías transversales, Av. Talara y Av. José Olaya.

Figura 10 Ubicación del terreno

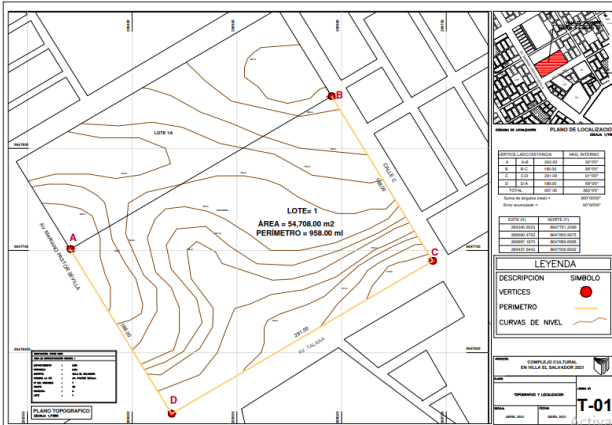


Fuente: Propia

### 4.3.2. Topografía del terreno

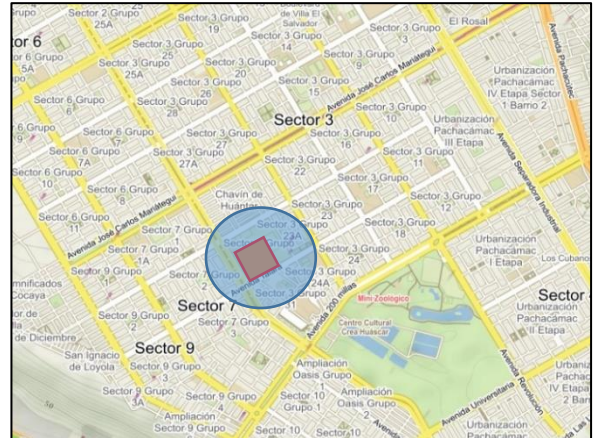
El plano topográfico indica que las curvas de nivel que recorren el terreno tienen un desnivel de 3 a 4 metros en sus 188m. Las curvas ascienden del sureste al noroeste según indica el plano.

Figura 11. Plano Topográfico



Fuente: Propia

Figura 12. Áreas del terreno



Fuente: Windy.com

Figura 13. Perfil topográfico



Fuente: Google EARTH

### 4.3.3. Morfología del terreno

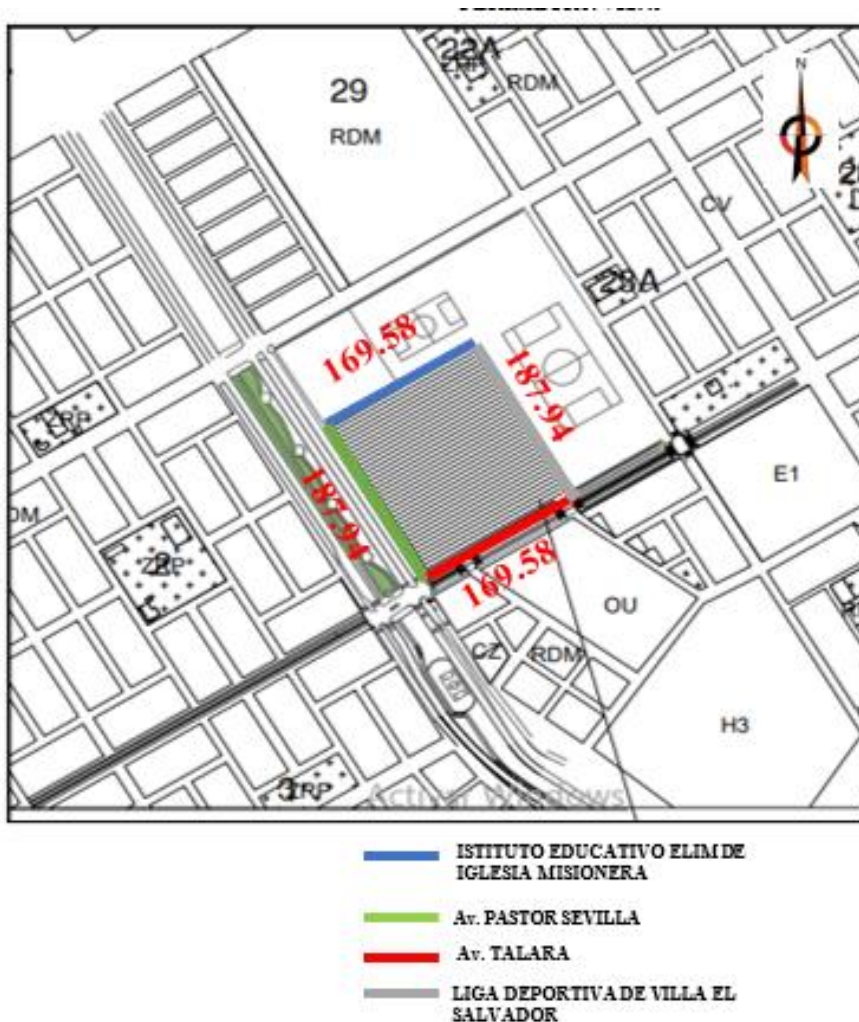
El terreno es de forma rectangular está ubicado Sector 3, grupo en una esquina entre las Avenidas Pastor Sevilla (Principal con Alameda) y la Av. Talara (vía local), en la parte izquierda se encuentra la iglesia misionera Islam y su centro educativo y en la parte posterior existe una avenida sin nombre (Vía Local).

La tipología de la una manzana es generalmente es rectangular y cuenta con 24 o 25 lotes. En este caso el terreno elegido pertenece a la zonificación de otros usos. En la que actualmente tiene la mayor parte de área vacía.

**AREA DEL TERRENO ELEGIDO: 31636 m<sup>2</sup>**

**PERIMETRO: 712.49**

Figura 14. Forma del terreno



Fuente: Propia

#### 4.3.4. Estructura Urbana

Villa el Salvador no es simplemente el asentamiento más grande de Lima Metropolitana realizado en 1971, como lo expresa (Arq. Romero, 2012), en su libro "El Arquitecto Desarrollador", sino que la zona es conocida como un área metropolitana auto-observada y en proceso de urbanización, además de ser la consecuencia de una perpetua batalla por la equidad y armonía social. El tema esencial del local es su plan, ya que desde el inicio de su ordenamiento minucioso, hubo una interrelación callejera con Lima Metropolitana, dándose cuenta que los asentamientos humanos no son ajenos a la ciudad sin embargo son importantes para la misma, de manera sustancial y genuina, no obstante la inversión de los ocupantes, siendo esto crucial para definir objetivos y diseccionar las necesidades de esta.

Figura 15. Plano original de ubicación, vialidad y zonificación

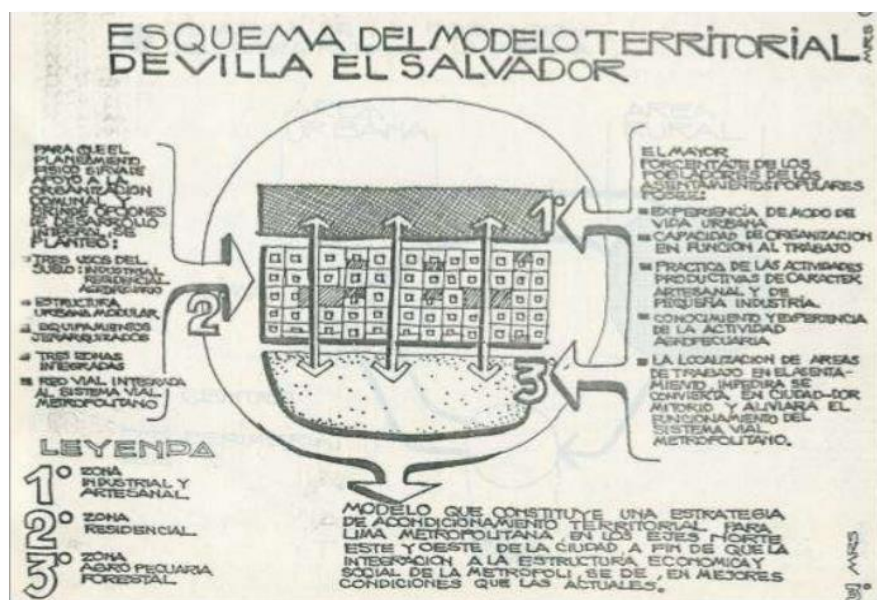


Figura: Diseño Urbano y Organización Popular de Villa

Por consiguiente, se realizó un programa de zonas a implementar en el diseño, los cuales fueron: La zona industrial, diseñada con la el objetivo de brindar al distrito un medio de desarrollo y producción no sólo económico, sino tecnológico, planteando la implementación de diferentes empresas comunales. Se sabe que, como resultado de este desarrollo manufacturero, Villa El Salvador se ha posicionado como el distrito con gran productividad en mecánica de madera y metal.

Además de absorber la mayor cantidad de mano de obra, proporcionando más puestos de trabajo, utilizando materiales locales

Figura 16. Esquema del modelo territorial de V.E.S.

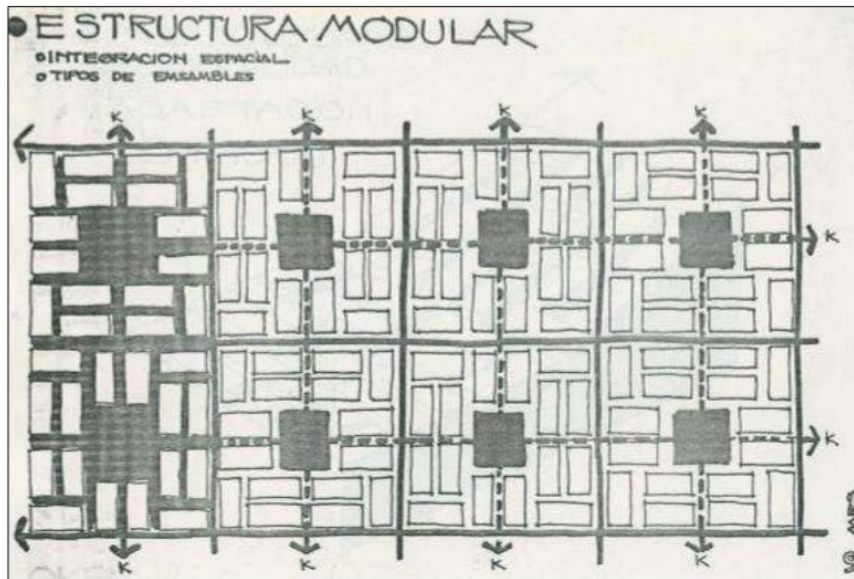


Fuente: Diseño Urbano y Organización Popular de Villa el Salvador

Autor: Arq. Miguel Romero, 1988

fue planeado con un diseño metropolitano aislado, el cual es equilibrado, dando posteriormente una administración superior de la mejora autorizada localmente, no obstante el equilibrio real permite la inclusión en regiones ásperas como las laderas. El módulo cuenta con 16 plazas equivalentes de 24 parcelas cada una, además de contar con un espacio focal que aglutina el área a través de sus usos y calles, para el avance de este se consideró el ordenamiento de la calle de Lima Metropolitana.

Figura 17. Estructura Molecular

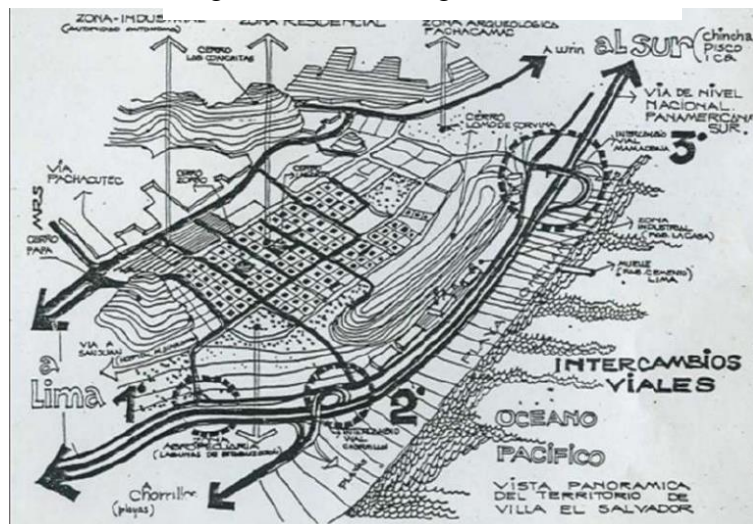


Fuente: Diseño Urbano y Organización Popular de Villa el Salvador

Autor: Arq. Miguel Romero, 1988

Concluye (Arq. Romero, 2012), aclarando que el entramado particular logró efectivamente una asociación social, por el ordenamiento físico, monetario y social esencial, adquiriendo resultados positivos en el área y la ciudad.

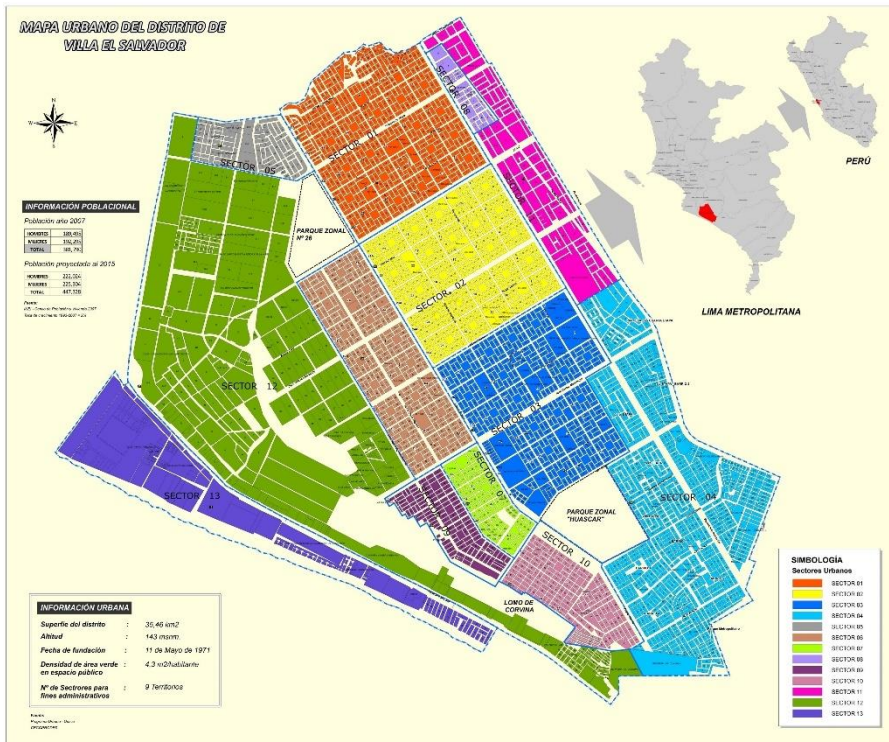
Figura 18. Plan Integral



Fuente: Diseño Urbano y Organización Popular de Villa el Salvador

Autor: Arq. Miguel Romero, 1988

Figura 19. Estructura Actual



Fuente: Observatorio Urbano

Figura 20 Vías colindante



Fuente: Propia

**1. Av. JOSE OLAYA**  
 Red eléctrica subterránea y aérea (LUZ DEL SUR)  
 Red colectora de agua y desagüe (SEDAPAL)

**2. Av. TALARA**  
 Red eléctrica subterránea y aérea (LUZ DEL SUR)  
 Red colectora de agua y desagüe (SEDAPAL)

**3. Av. PASTOR SEVILLA**  
 Red eléctrica de media tensión subterránea y aérea (LUZ DEL SUR)  
 Red colectora de agua y desagüe (SEDAPAL)

Figura 21. Vías colindante en la actualidad



Av. TALARA



Av. JOSE OLAYA



Av. PASTOR SEVILLA

Fuente: Propia



Figura 22. Red de desagüe en el distrito de Villa el Salvador



Fuente: Municipalidad del distrito de Villa el Salvador

Figura 23. Red de agua en el distrito de Villa el Salvador



Fuente: Municipalidad del distrito de Villa el Salvador

#### 4.3.5. Vialidad y Accesibilidad

El sistema vial metropolitano de Lima designa una jerarquización de vías. Tales como vías expresas (rojo), arteriales (verde), colectoras (amarillo) y locales. La ubicación del terreno elegido se encuentra frente a una vía Arterial como lo es la Av. Pastor Sevilla. Esto es un gran beneficio para la accesibilidad tanto vehicular como peatonal del público.

Figura 24. Jerarquía de vías en el distrito de Villa el Salvador



*Fuente: Municipalidad de Villa el Salvador*

#### Vías Externas:

- Avenida Mateo Pumacahua: Se encuentra al norte del distrito y es de uso residencial limitando con el distrito de San Juan de Miraflores.
- Avenida Pachacútec: Se localiza al este y es una vía importante del cono sur de la ciudad. Tiene el recorrido que se origina de la avenida Los Héroes del distrito de San Juan de Miraflores y se encuentra entre el límite de Villa María del Triunfo con Villa El Salvado con una distancia de 50 cuadras hasta la avenida Lima en la zona de José Gálvez. En su trayecto se puede ubicar las zonas de industria liviana y comercio distrital.

- Avenida Lima: Se localiza al sur con José Gálvez y es una vía interseca y conecta con Lurín. En su trayecto se encuentra zona residencial con considerable comercio, como el centro comercial MegaPlaza Express. Cerca al ovalo de José Gálvez.
- Carretera Panamericana Sur: Se encuentra al oeste, exactamente no limita con el distrito, pero se encuentra cerca y es una Av. Clasificada como vía expresa.

### **Vías Internas:**

- Av. Primera de Mayo: Es una Av. que cruza de este a oeste cerca desde el distrito de Villa María hasta la Vía panamericana sur, su trayecto recorre zona residencial, comercio y áreas verdes (Polideportivo de Villa el Salvador).
- Av. El Sol: Esta Av. conecta de este a oeste, la zona industrial, cruzando el tren eléctrico llegando hasta la Panamericana Sur. En el trayecto pasa por la zona industria y el comercio.
- Av. Juan Velasco Alvarado: Su trayecto es de este a oeste, desde el tren eléctrico pasando por el mercado Villa Sur, la municipalidad hasta la zona residencial del distrito. Se sectoriza por uso industrial, comercial zonal y residencial.
- Av. José Carlos Mariátegui: Se ubica de este a oeste, el mayor uso es residencial. recorre el último tramo de la Línea 1 del Tren Eléctrico cuenta con 2 estaciones y parte del patio maniobras para su revisión técnica.
- Av. Mariano Pastor Sevilla: Se ubica desde el distrito de San Juan de Miraflores teniendo una trayectoria de Norte a Sur, en este predomina la zona residencial. Actualmente, cuenta con una alameda importante con una sección de 80 metros. Cruza desde el hospital de la Solidaridad, el Polideportivo de Villa el Salvador, hospital de Emergencias, el Parque zonal Huáscar y finalmente llega a la Av. María Reiche
- Av. 200 millas: Recorre de este a oeste con trayecto en zona residencial, esta Av. pasa por la entrada principal del Parque Zonal HUASCAR.
- Av. Separadora Industrial: Recorre de norte a sur con predominancia en zona residencial e industrial, esta Av. separa ambas zonas. La trayectoria de la vía es junto a las vías del tren línea 1.

## Vías principales y secundarias

Figura 25. Ubicación del terreno entre las vías

Distrito: Villa el Salvador



**Ubicación: Avenidas pastor Sevilla y Talara ,  
Sector 3 grupo 30 villa el salvador.**

**Área: 31636.30 m<sup>2</sup>**

**Perímetro: 712.49 m**



1. Av. de Mayo (vía secundaria)

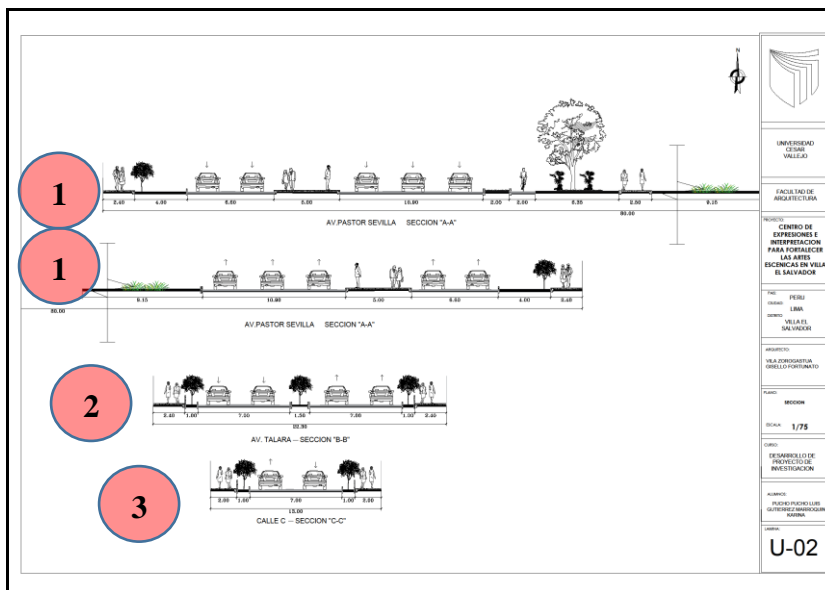
2. Av. Pachacútec (vía principal)

3. Av. Pastor Sevilla (vía principal)

4. Av. 200 Millas (vía secundaria)

Fuente: Propia

Figura 26. Secciones viales



Fuente: Propia

### 4.3.6. Relación con el entorno

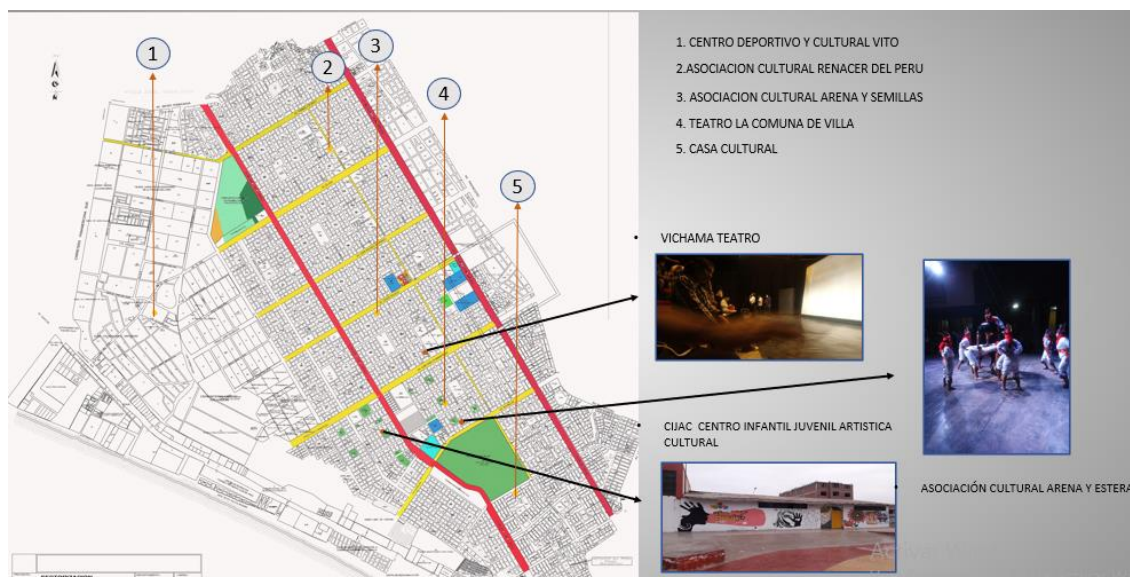
El presente proyecto se relaciona con su entorno a través de los equipamientos cercanos en salud, comercio, cultura, deporte y educación. En el siguiente cuadro se podrá observar la ubicación de los diferentes equipamientos.

Figura 27. Equipamientos cercanos



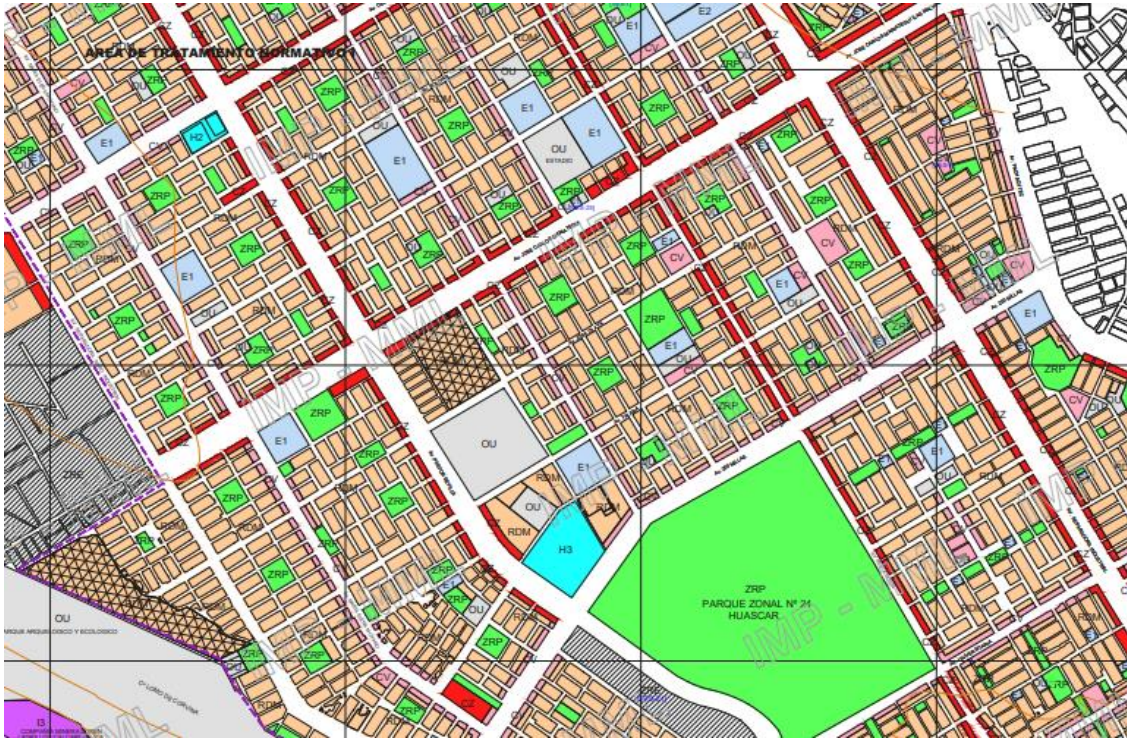
Fuente: Propia

Figura 28. Equipamiento Cultural



Fuente: Propia

#### 4.3.7. Parámetros urbanísticos y edificatorios



#### **Sistema Nacional de Equipamiento (SISNE)**

#### **Parámetros urbanísticos según ordenanzas aprobadas por la municipalidad V.E.S**

Identificado el tipo de terreno a utilizar y la zonificación corresponde a otros usos donde la justificación del área a utilizar es:

#### **Del Área libre**

Según la **ordenanza N° 2165**, en este caso la zonificación del terreno es de OTROS USOS, por lo que todo es según el proyecto.

#### **De la Altura del proyecto**

Según la **ordenanza N° 2165**, en este caso la zonificación del terreno es de OTROS USOS, por lo que todo es según el proyecto.

#### **Del Registro Visual**

Según la **ordenanza N° 2165**, en este caso la zonificación del terreno es de OTROS USOS, por lo que todo es según el proyecto.

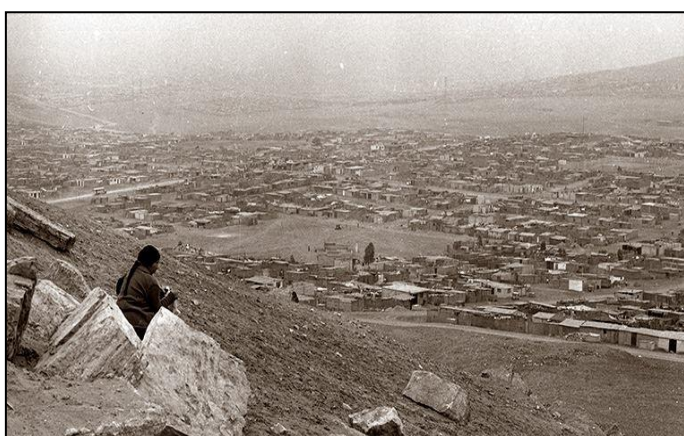
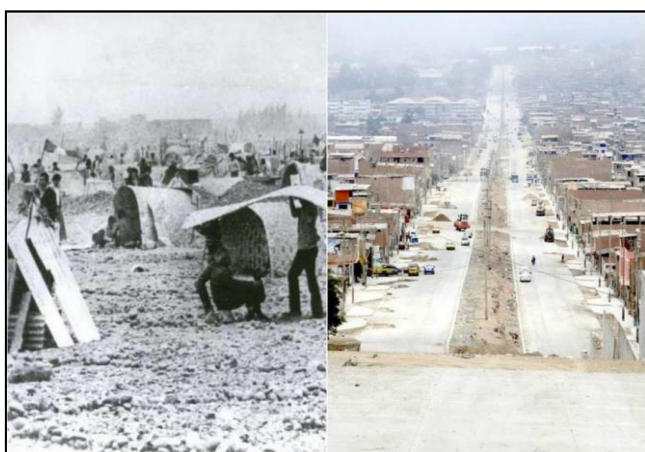
Tabla 13. Cuadro de Resumen de Zonificación otros usos

CUADRO N°04: RESUMEN DE ZONIFICACIÓN OTROS USOS					
DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR					
ÁREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO I					
ZONA	ALTURA DE EDIFICACION	USO COMPATIBLE	TAMAÑO DE LOTE	AREA LIBRE	ESTACIONAMIENTO
OU OTROS USOS	Según proyecto	INSTITUCIONALES	Existente	Según Proyecto	Según Proyecto
		CENTROS DEPORTIVOS			
		TERMINALES TERRESTRES			

## V. PROPUESTA DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTONICO

### 5.1. CONCEPTUALIZACION DEL OBJETO URBANO ARQUITECTONICO

La conceptualización del objeto arquitectónico está siendo elaborada en base a una trama mostrada por un elemento o material esencial que se utilizó desde sus orígenes con los primeros habitantes de Villa el Salvador. Estos son las primeras paredes y techos temporales como son las esteras.



Este material se utilizó por los habitantes para construir sus temporales casas que poco a poco fueron integrando organización, políticas, culturales, administrativas etc. para de esta manera surgir, desarrollarse y consolidarse como distrito. La característica de primordial de los habitantes es su organización tanto comunal, sectorial y finalmente distrital. Demostrando que la unión hace la fuerza.

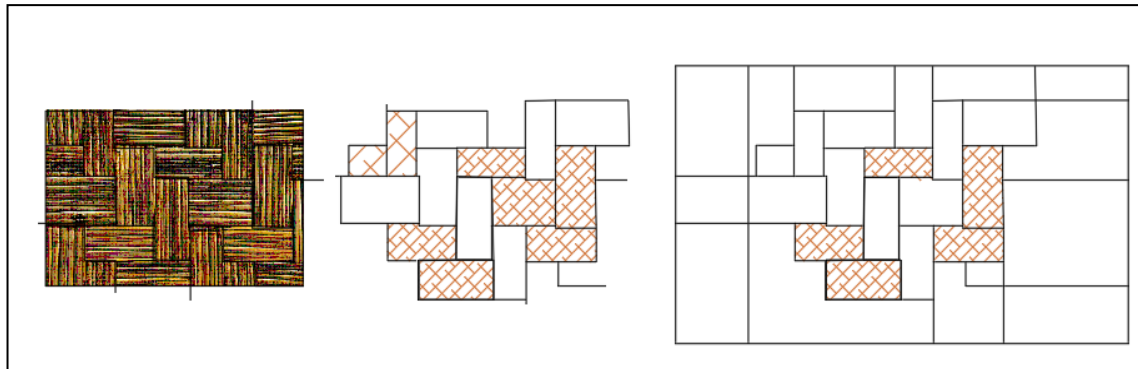
Fuente: Municipalidad de V.E.S

La estera es un material compuesto por tiras de carrizo o totora las cuales entrelazadas de manera cruzada siguiendo unos patrones ortogonales originan una superficie fuerte. Esta característica de la unión de varias tiras hace una estera se refleja las cualidades de los pobladores de villa el Salvador, Demostrando así que la unión hace la fuerza.

Además, se apega la morfología urbana del distrito la cual es ortogonal.



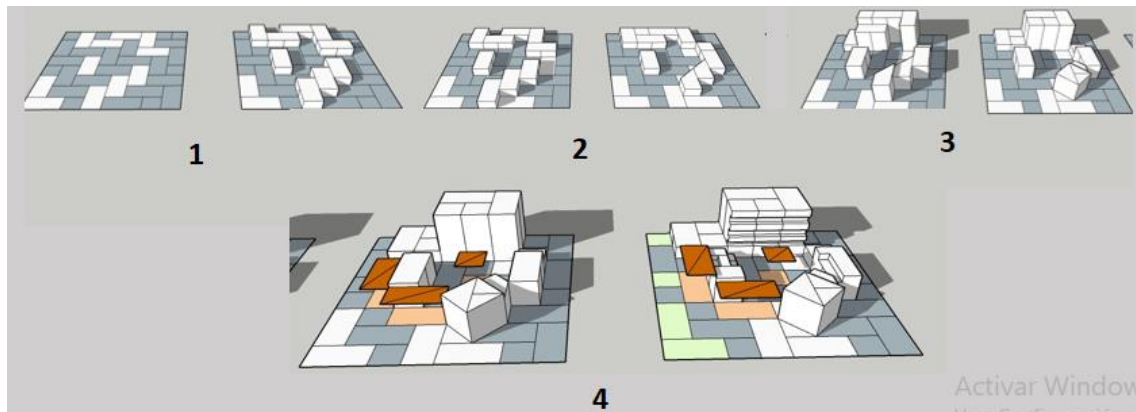
### 5.1.1. Ideograma Conceptual



Estera

Patrones ortogonales

Seccionamiento de bloques



Fuente: Propia

### 5.1.2. Criterios de diseño

Considerando los análisis anteriores entre la relación positiva que se obtiene del espacio público con actividades artísticas. El presente trabajo se argumenta en los siguientes aspectos:

Mediante un análisis realizado al distrito de Villa el Salvador y la influencia que tendrá el presente proyecto, se analizó las necesidades para fortalecer las artes escénicas que se expresan en espacios adaptados y temporales. La creación de un Centro de expresión e interpretación cultural que contará con una plaza de espacio público, brindará a los habitantes actividades culturales y ambientes donde desarrollarlos de manera adecuada, como talleres artísticos, aulas teóricas, salas de exposición al aire libre entre otros. El análisis

de los equipamientos culturales nos permite organizar y zonificar el proyecto por niveles, de esta manera se distribuirá el área de servicio independiente al área del público general. Así mismo, el área administrativa como una zona más privada; el comercio en el primer nivel para una fácil accesibilidad, y ambientes como exposiciones y biblioteca en niveles intermedios ya se necesita un control en el ingreso. Además, con respecto al flujo peatonal, el ingreso principal se ubicará en frente de la Av. Pastor Sevilla siendo es una avenida principal de Villa el Salvador y proyectándose a ser la más importante.

**El aspecto espacial** que se consideró como criterios en el diseño va de acuerdo a la movilidad urbana. Por ejemplo, la fachada suroeste del proyecto que colinda con la Av. Pastor Sevilla. Tiene un tratamiento de espacios abiertos y cerrados para el disfrute del peatón ya que cuenta con un circuito de recorrido. Por otro lado, la fachada SurEste del proyecto que colinda con la Av. Talara tiene menor flujo peatonal y vehicular. Por ello, en ese espacio se encuentra ubicado el estacionamiento del proyecto.

**En el aspecto de forma** la conceptualización del proyecto se basa en la trama que conforma la estera. Esto es uno de los materiales más comunes para las viviendas en los inicios de Villa el Salvador. Sus lazos de tramas se pueden comparar con la organización de la misma población del distrito. Además, dentro de sus orígenes también nació el arte representado en teatro, bailes y música.

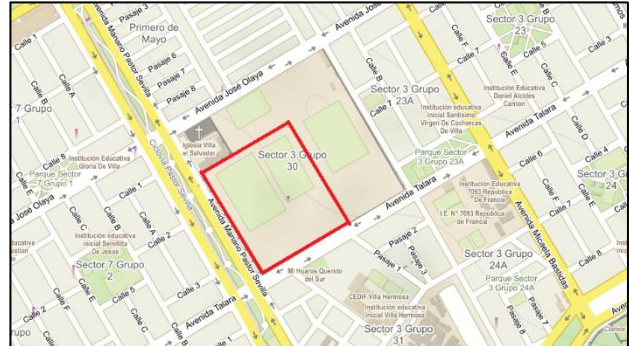
**El aspecto ambiental,** todos los espacios abiertos dentro del proyecto cuentan con áreas verdes dando apoyo y minorizando la falta de espacios verdes en Villa el Salvador.

La infraestructura que se plantea en la elaboración y construcción del proyecto es mayormente sistemas mixtos, tanto a porticado como no a porticado, sistema de tensionadas, estructura de madera y fierro. En el sistema a porticado se trabaja con zapatas conectadas o plateas de cimentación. Ya que la zona es considerada baja en su nivel de análisis de suelo.

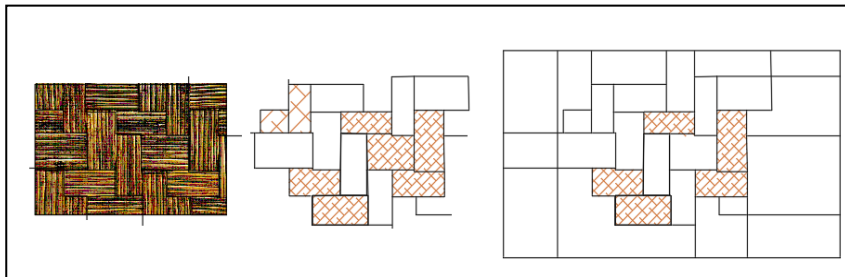
### 5.1.3. Partido Arquitectónico



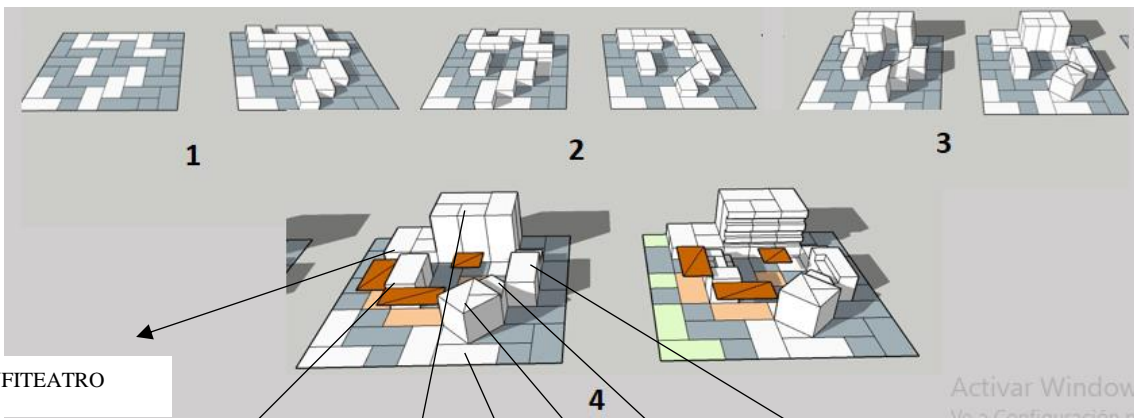
DISTRITO DE V.E.S.



TERRENO.



IDEA RECTORAS (ESTERA).



- ANFITEATRO
- ADMINISTRACION Y SALAS DE REUNION
- TALLERES ARTISTICOS
- ESTACIONAMIENTO
- AUDITORIO
- BIBLIOTECA
- RESTAURANTE

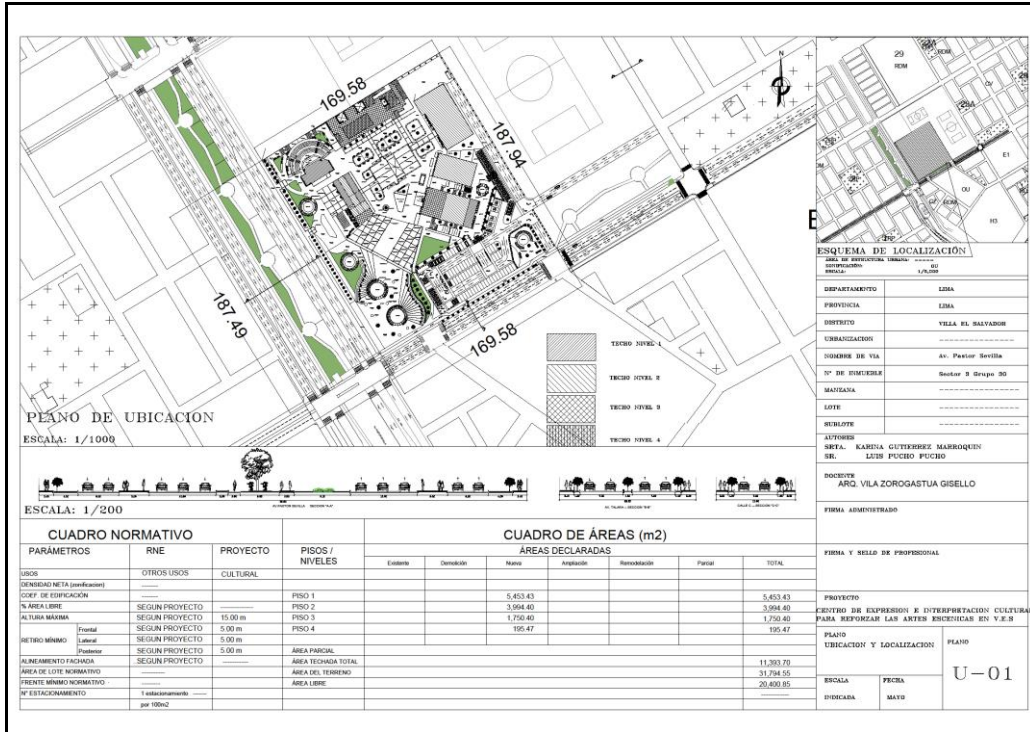
## 5.2. ESQUEMA DE ZONIFICACION

1. ENTRADA PRINCIPAL
2. ENTRADA SECUNDARIA
3. ENTRADA SECUNDARIA
4. ANFITEATROS
5. ADMINISTRACION Y SALAS DE REPRESENTACION
6. MUROS EXPOSITORES
7. ESTACIONAMIENTO
8. PLAZA POSTERIOR
9. AUDITORIO
10. BIBLIOTECA Y SAL DE EXPOSICION
11. RESTAURANTE
12. TALLERES ARTISTICOS
13. PLAZA CENTRAL

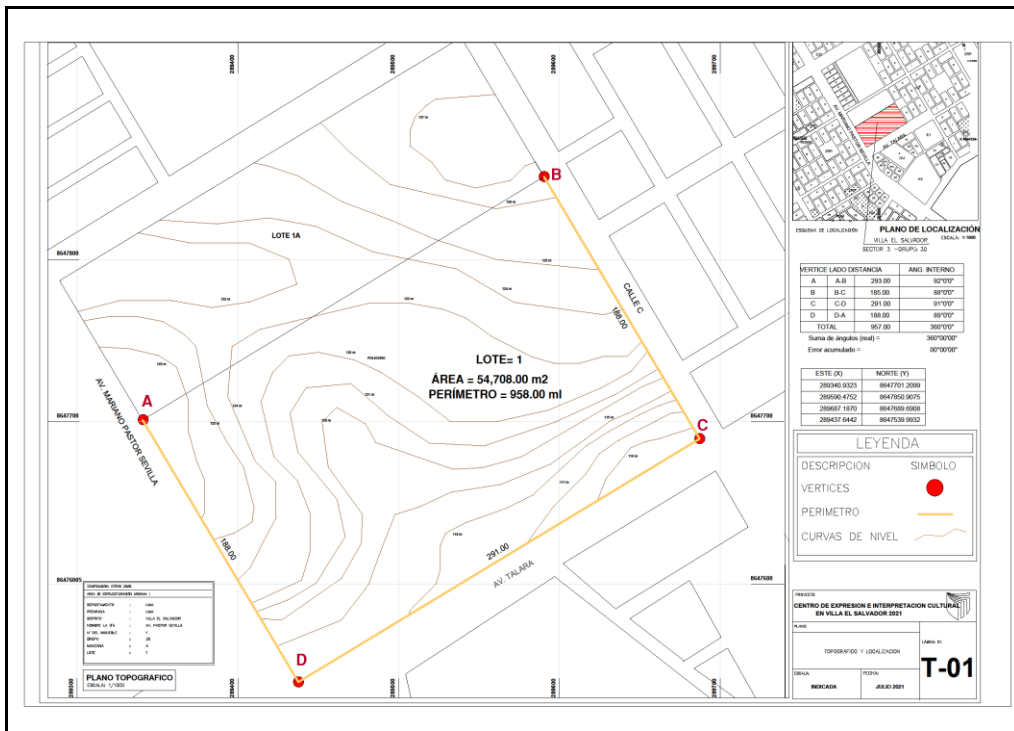


## 5.3. PLANOS ARQUITECTONICOS DEL PROYECTO

### 5.3.1. Plano de Ubicación y Localización



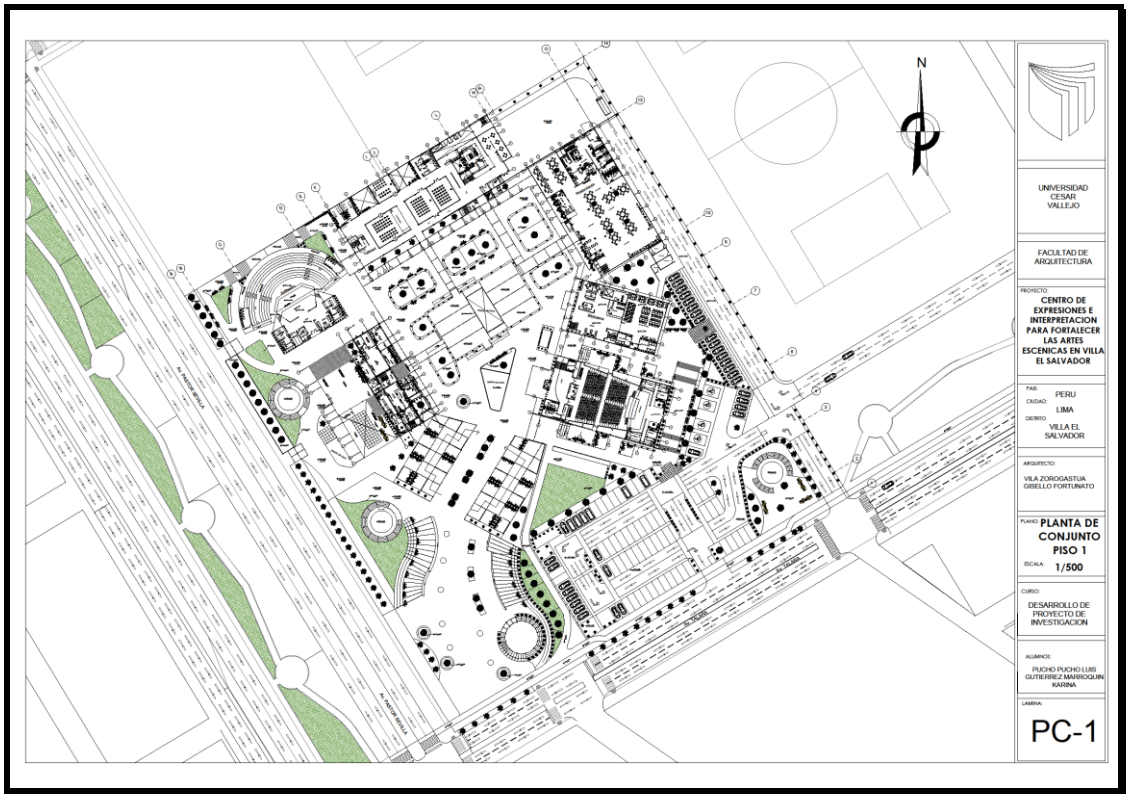
### 5.3.2. Plano Perimétrico y Topográfico



### 5.3.3. Plano General



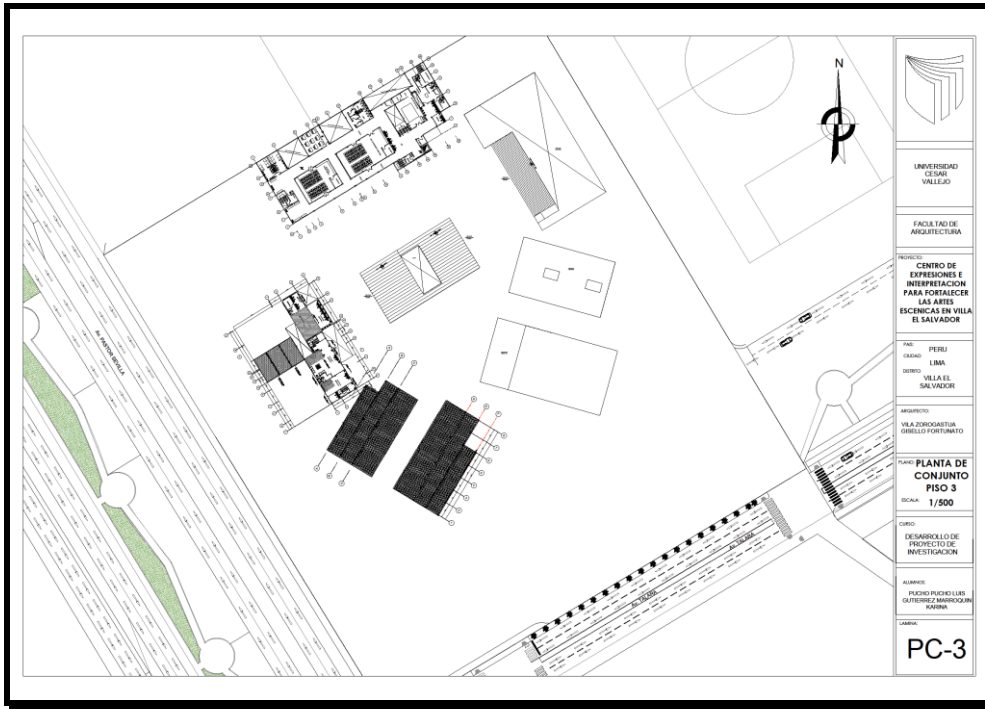
PLANO CONJUNTO PISO 1



### 5.3.4. Plano de Distribución por Sectores y Niveles

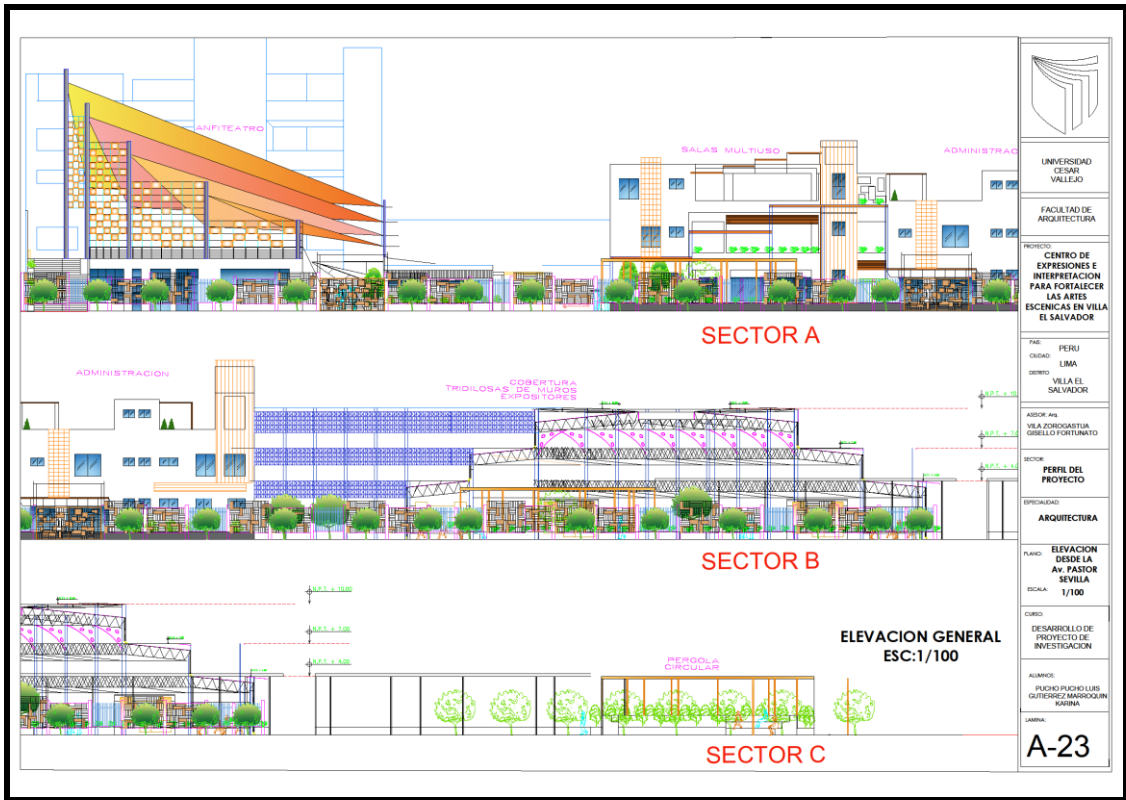
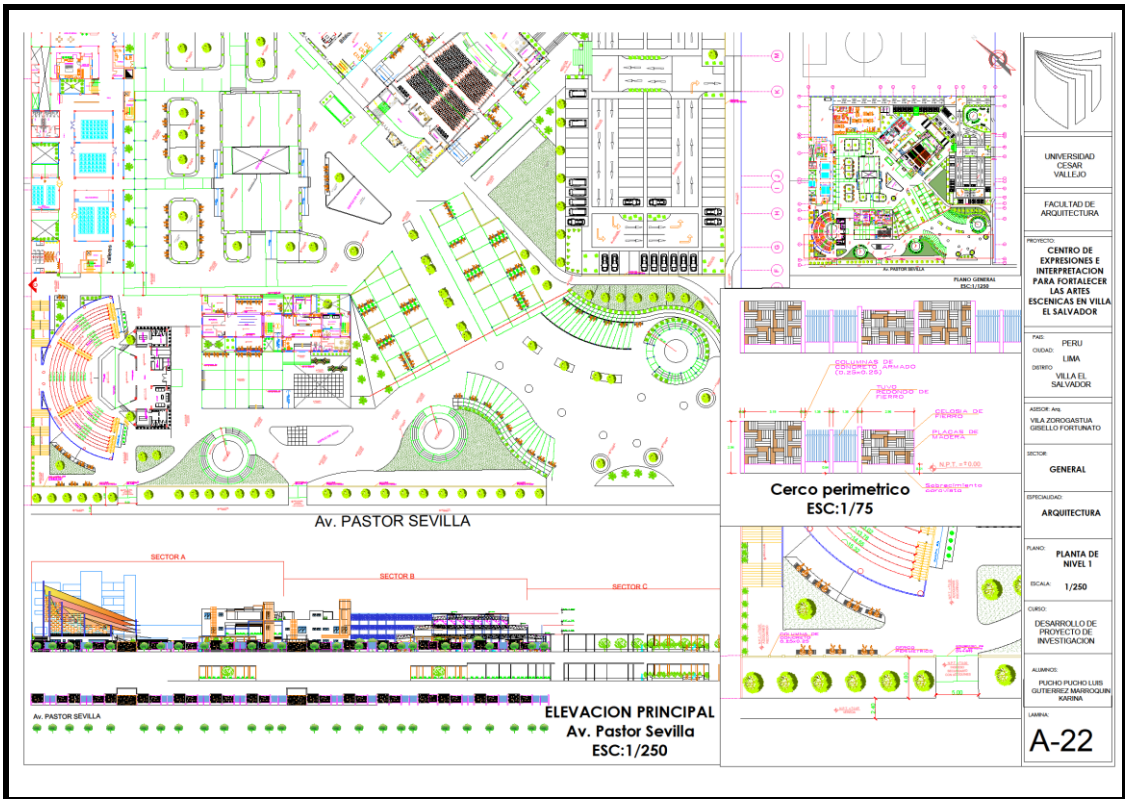
#### PLANO CONJUNTO SEGUNDO NIVEL



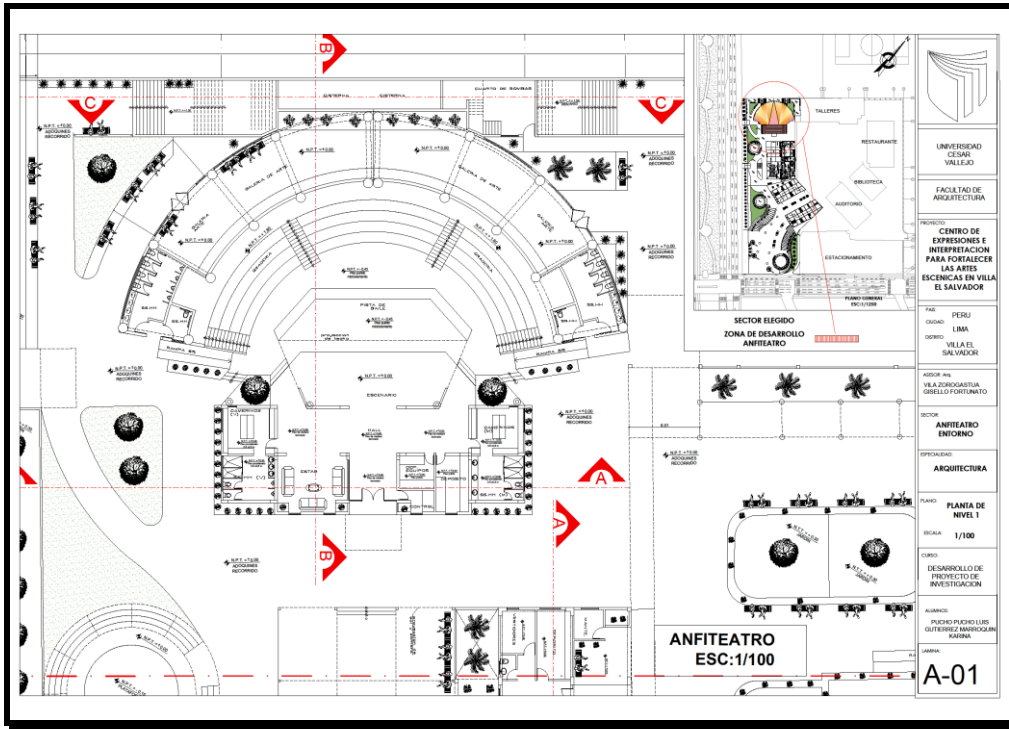


### 5.3.5. Plano de Elevaciones por sectores

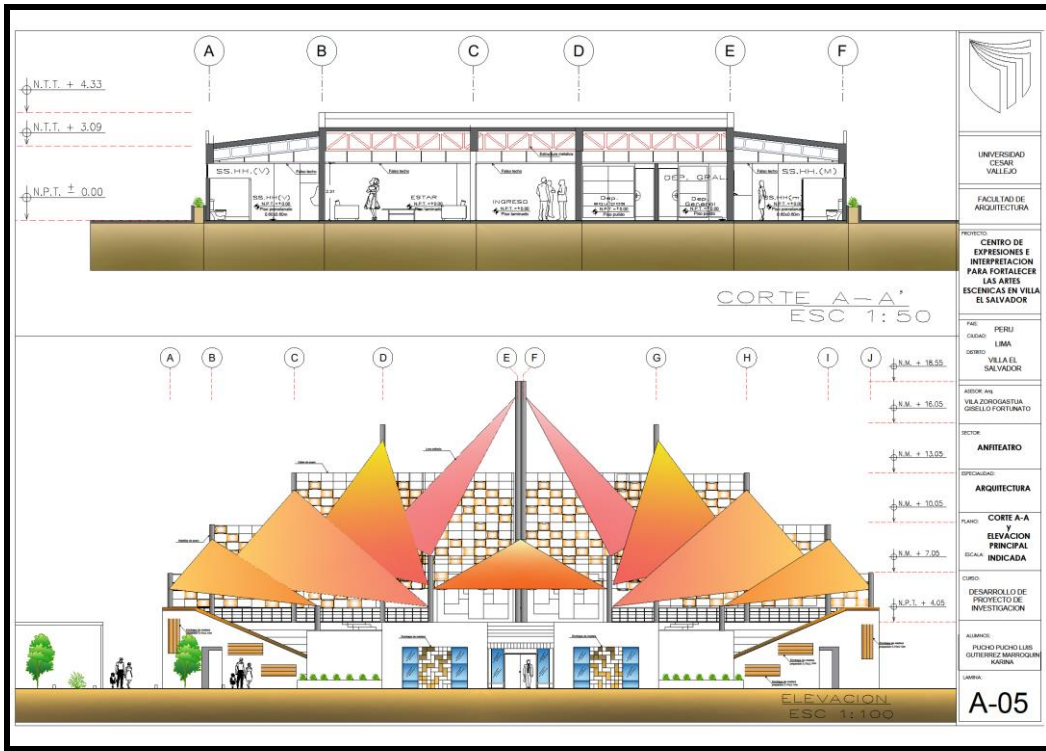




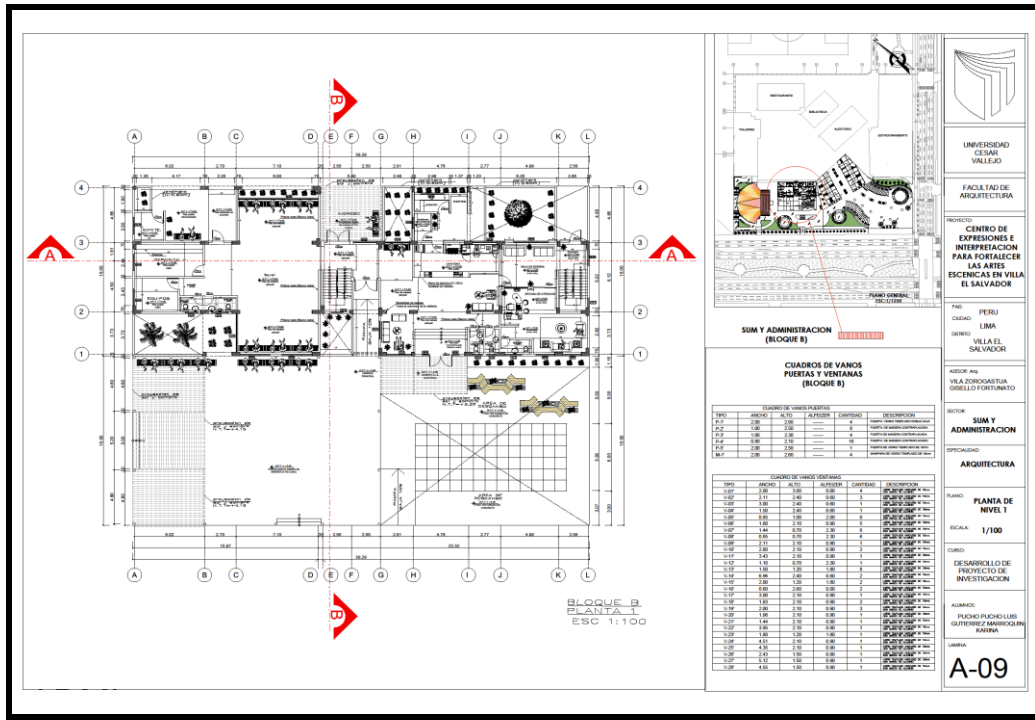
ANFITEATRO



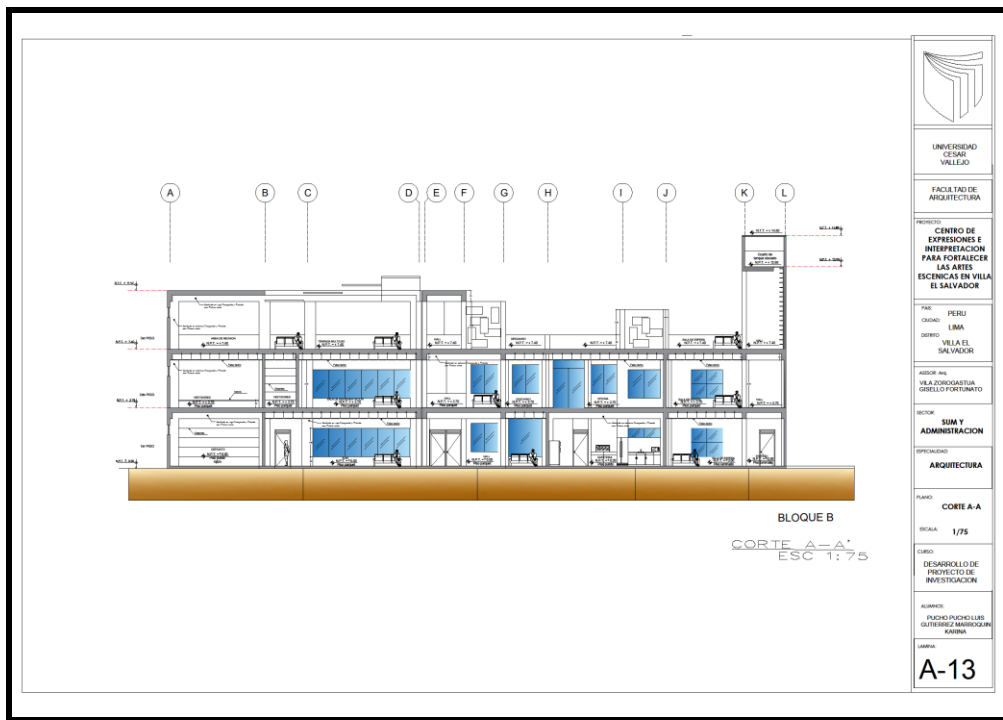
CORTE ELEVACION



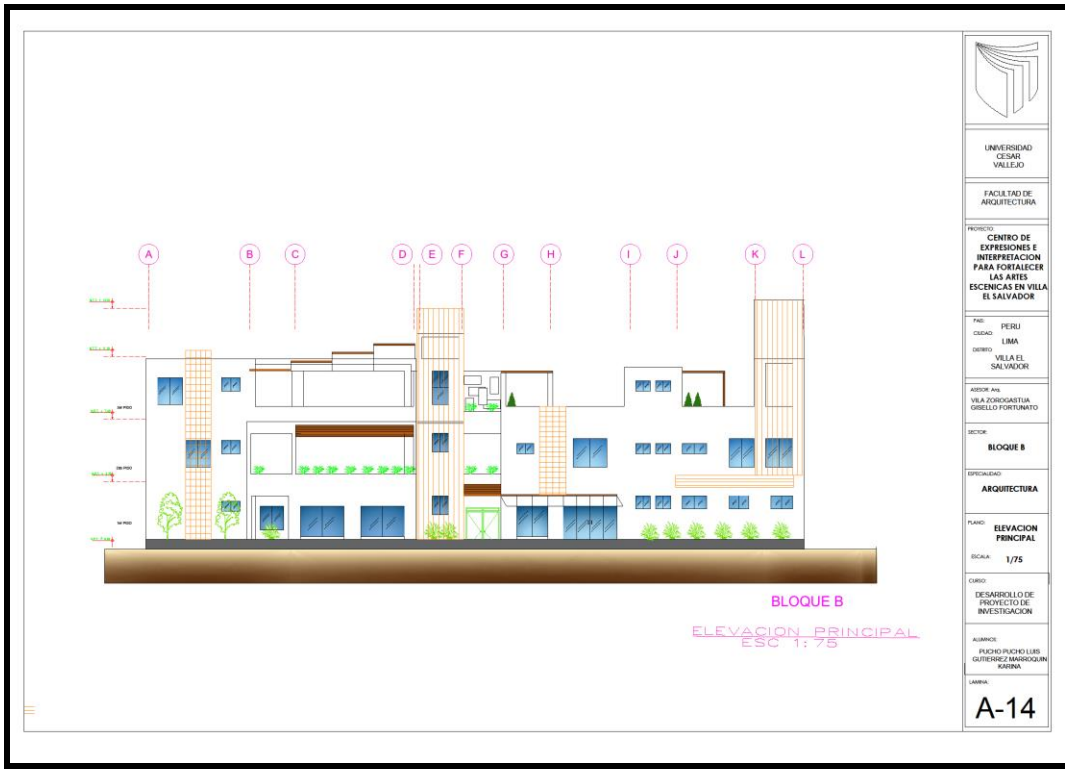
# SALA DE INTERPRETACION Y ADMINISTRACION



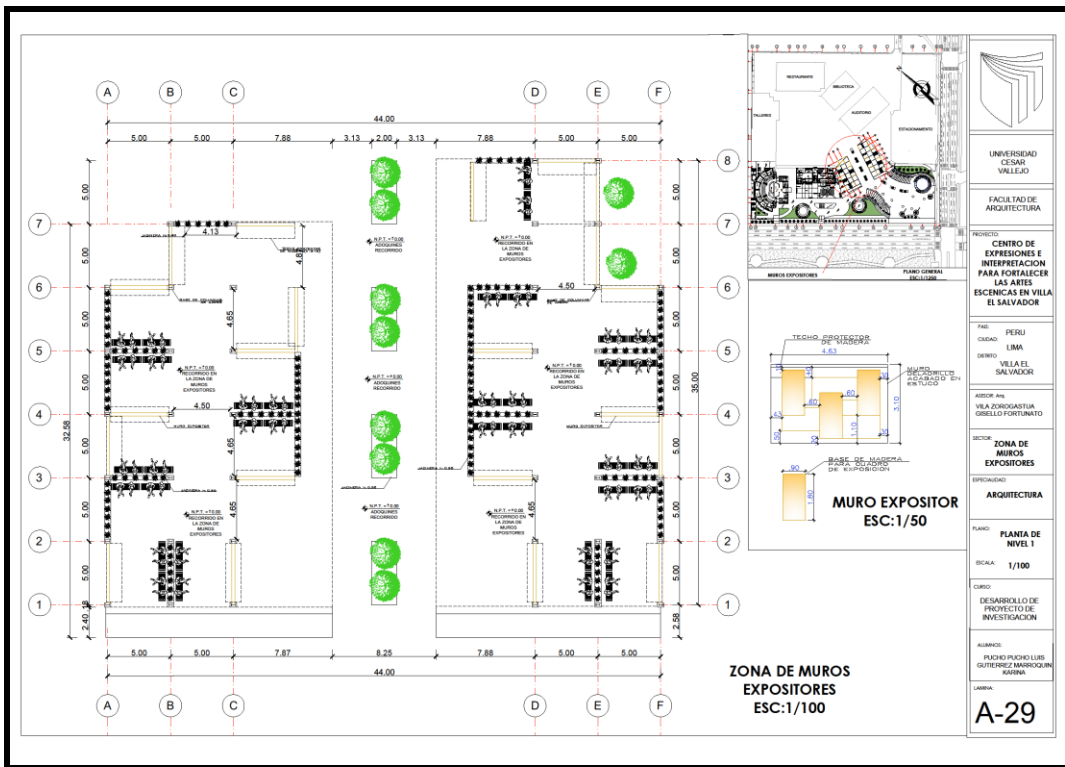
CORTE A-A



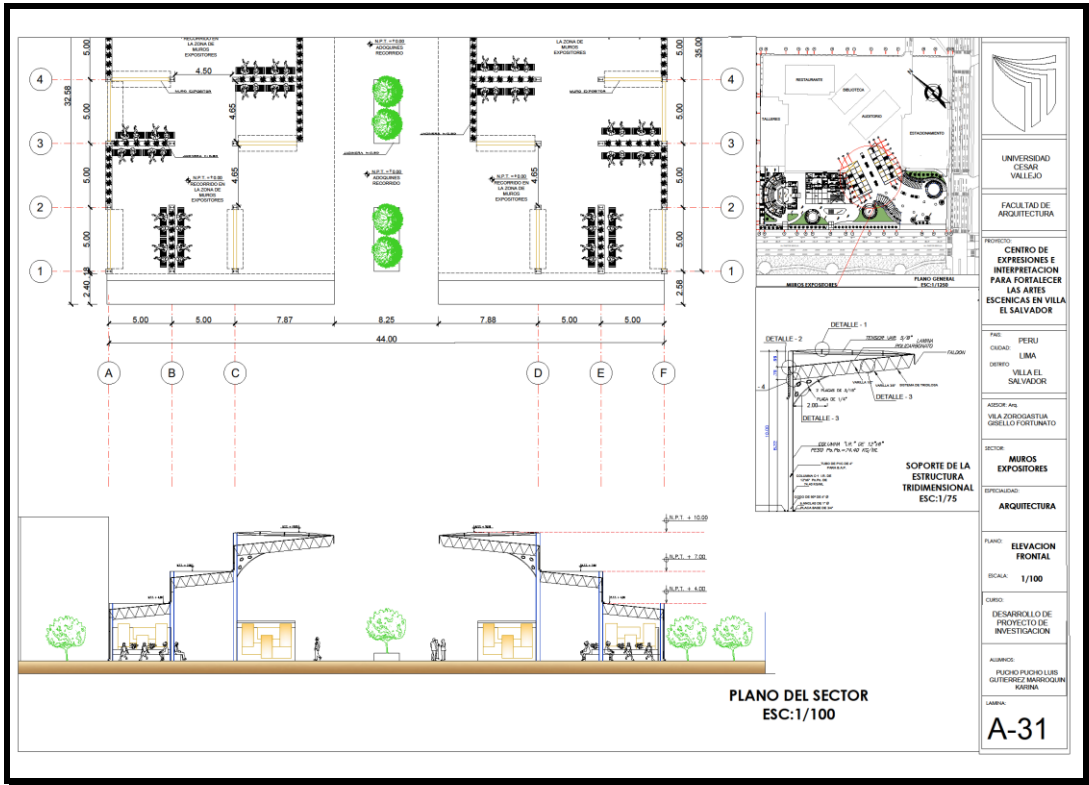
FACHADA PRINCIPAL



**ZONA DE MUROS EXPOSITORES**

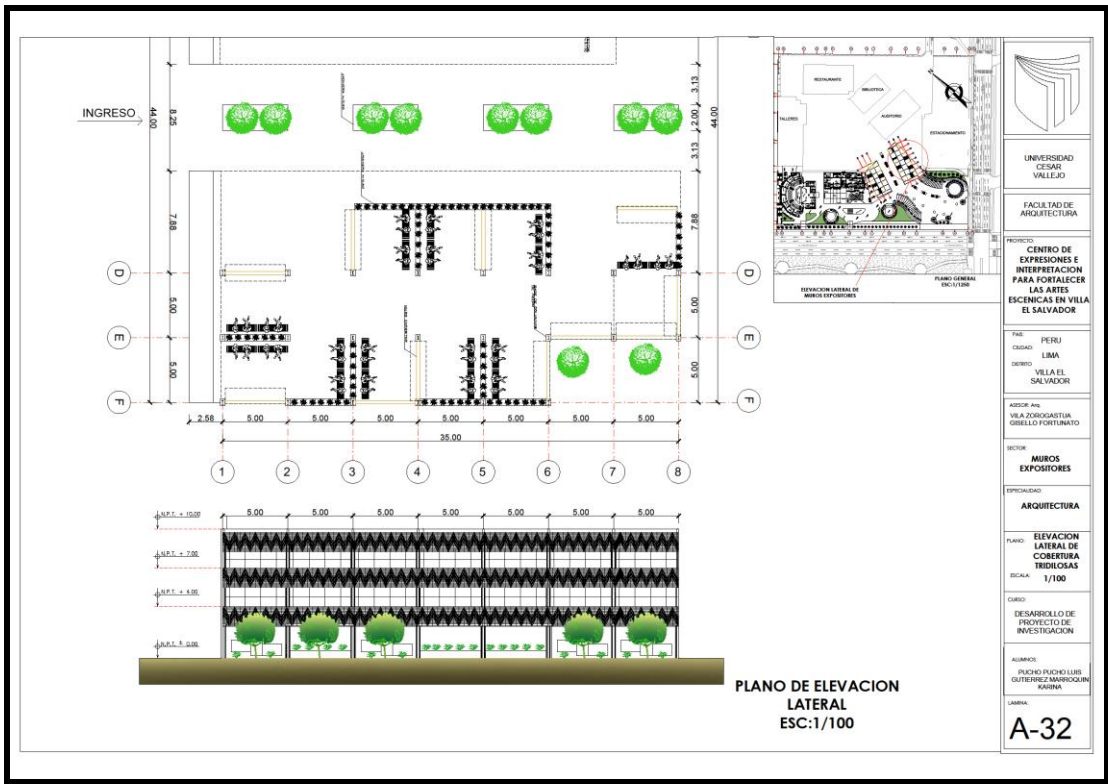


**ELEVACION FRONTAL (M.E)**



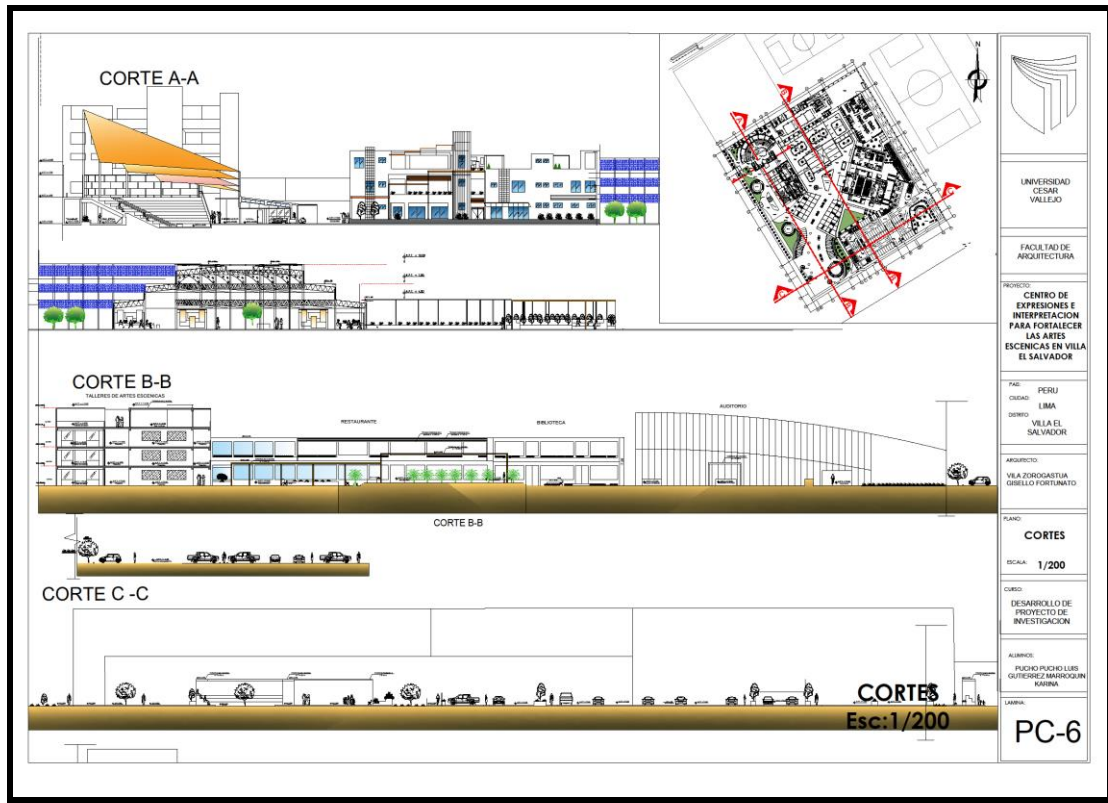
PLANO DEL SECTOR  
ESC:1/100

### ELEVACION LATERAL (M.E)



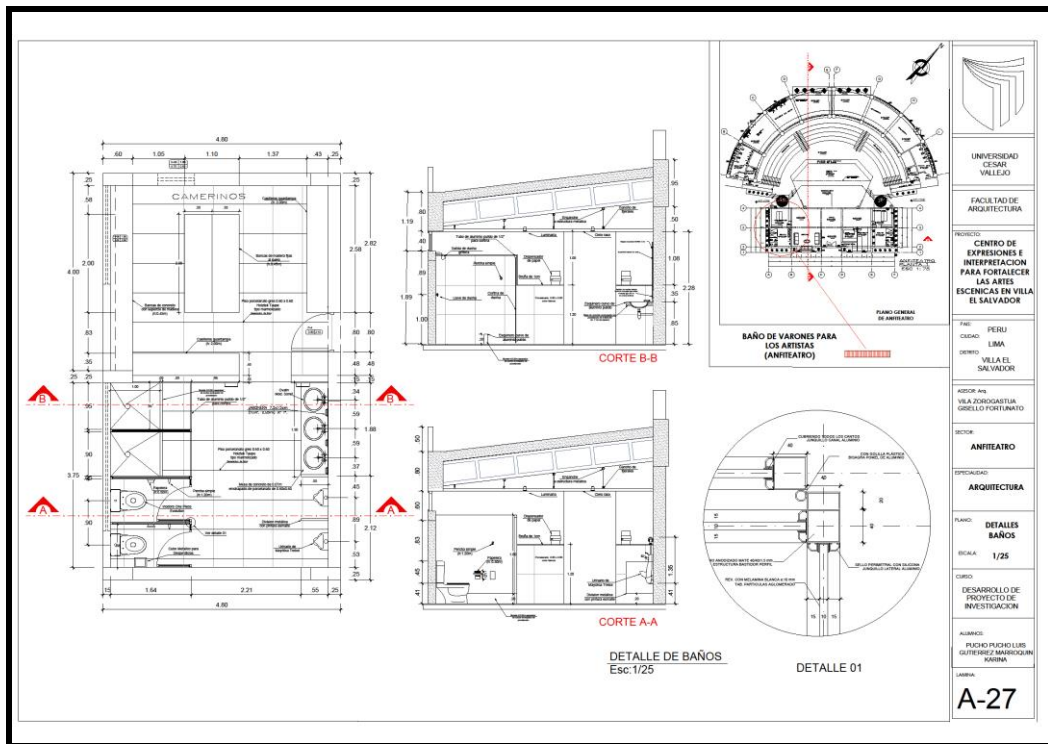
PLANO DE ELEVACION LATERAL  
ESC:1/100

### 5.3.6. Plano de Cortes por Sectores

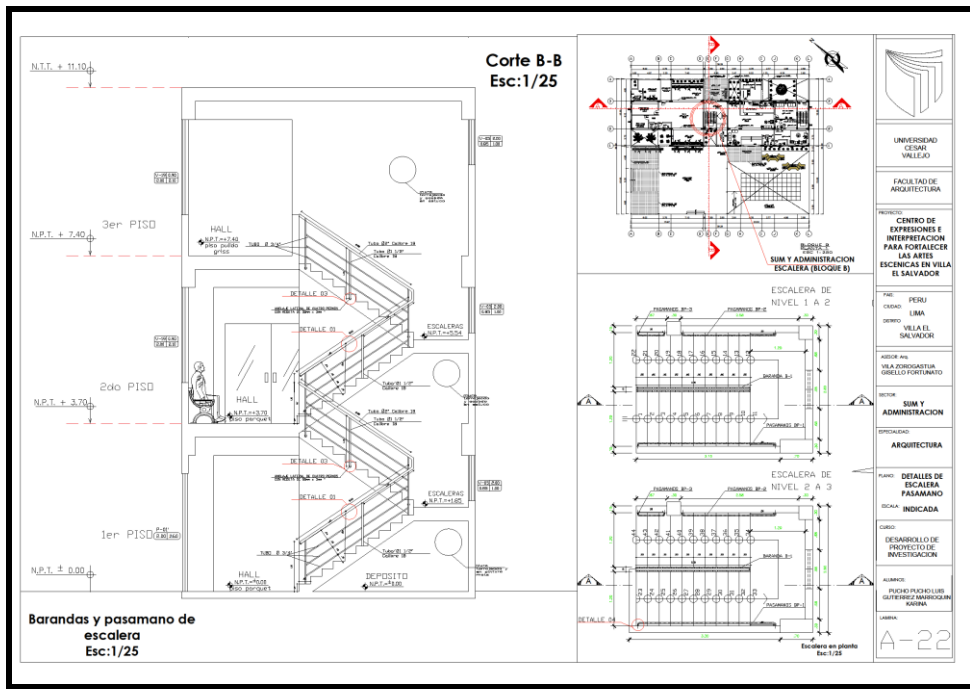


### 5.3.7. Plano de Detalles Arquitectónicos

Detalle de baños (Anfiteatro)

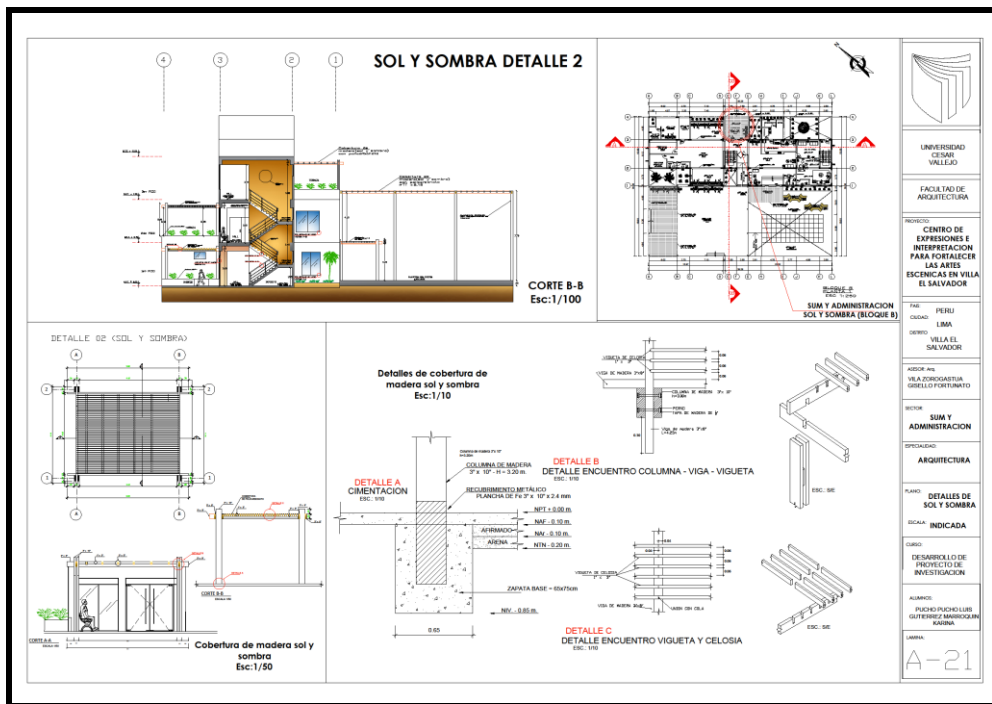


## Detalles de escaleras (bloque B)

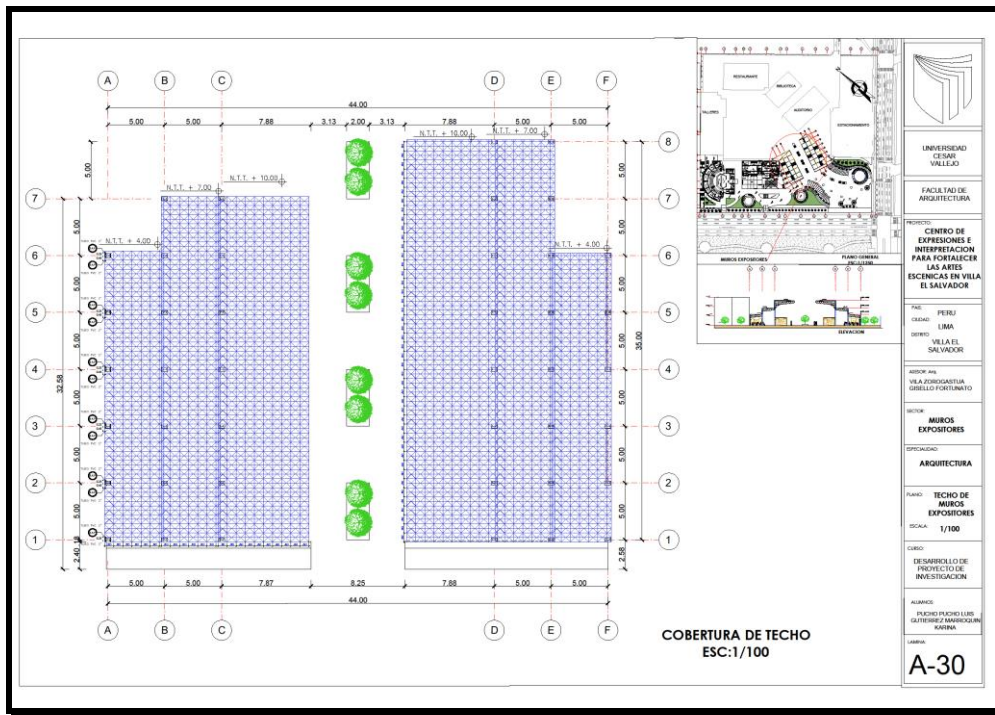


## 5.3.8. Plano de Detalles Constructivos

### Detalle constructivo de sol y sombra (Bloque b)



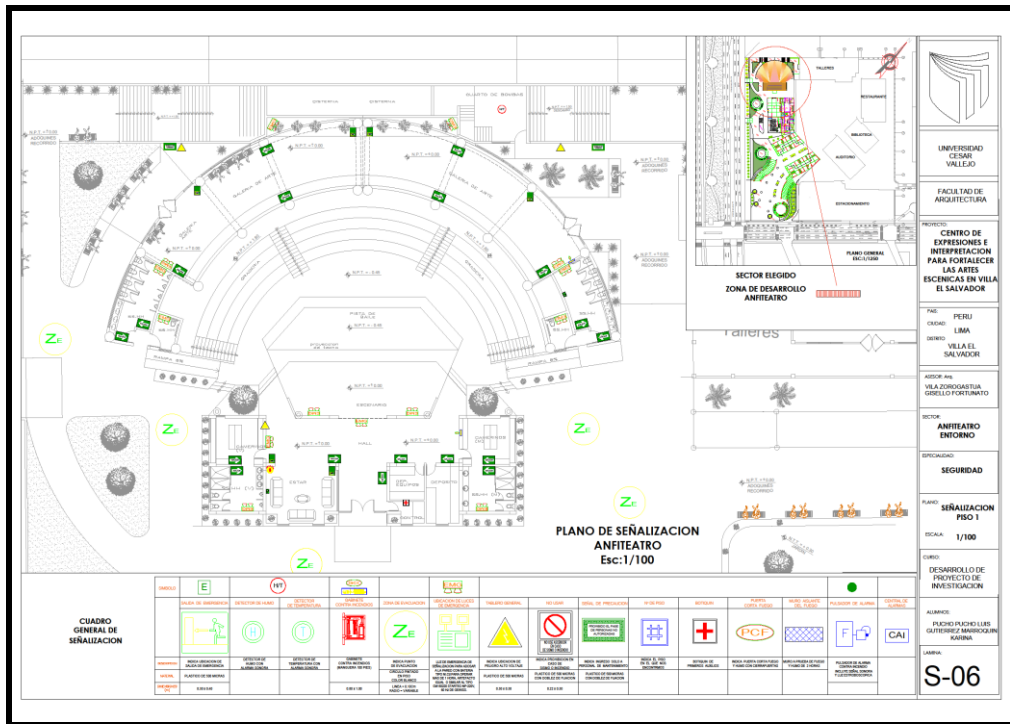
## Detalles de cobertura de tridilosas



## 5.3.9. Planos de Seguridad

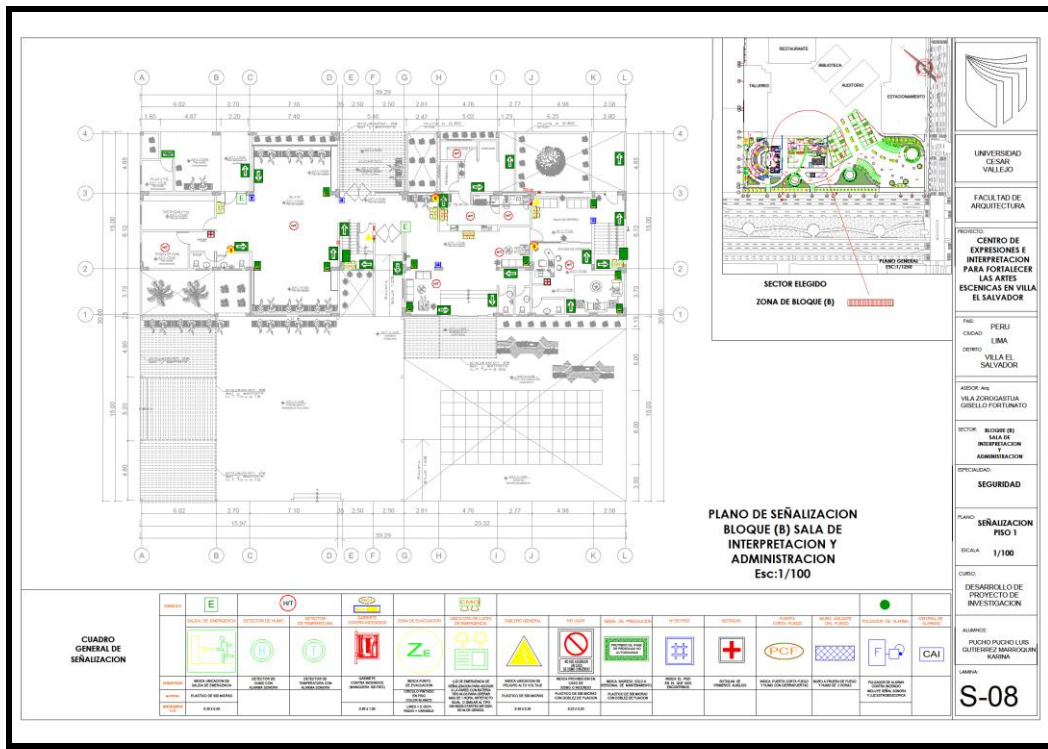
### 5.3.9.1. Plano de señalética

#### ANFITEATRO

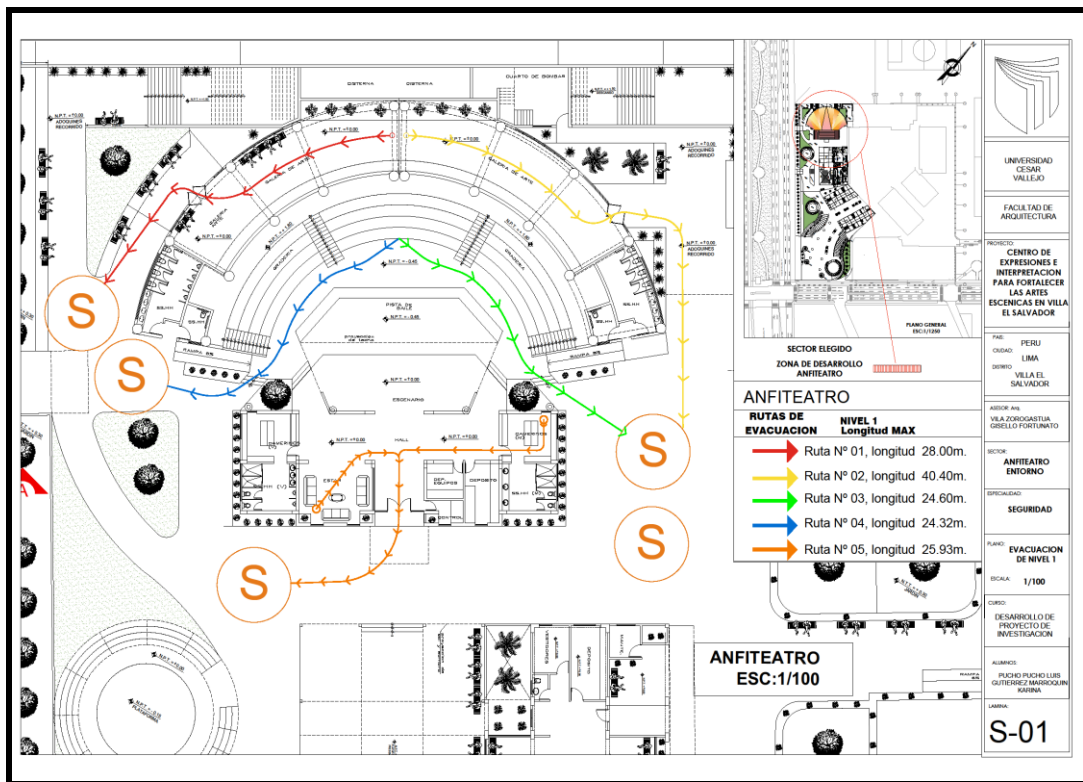




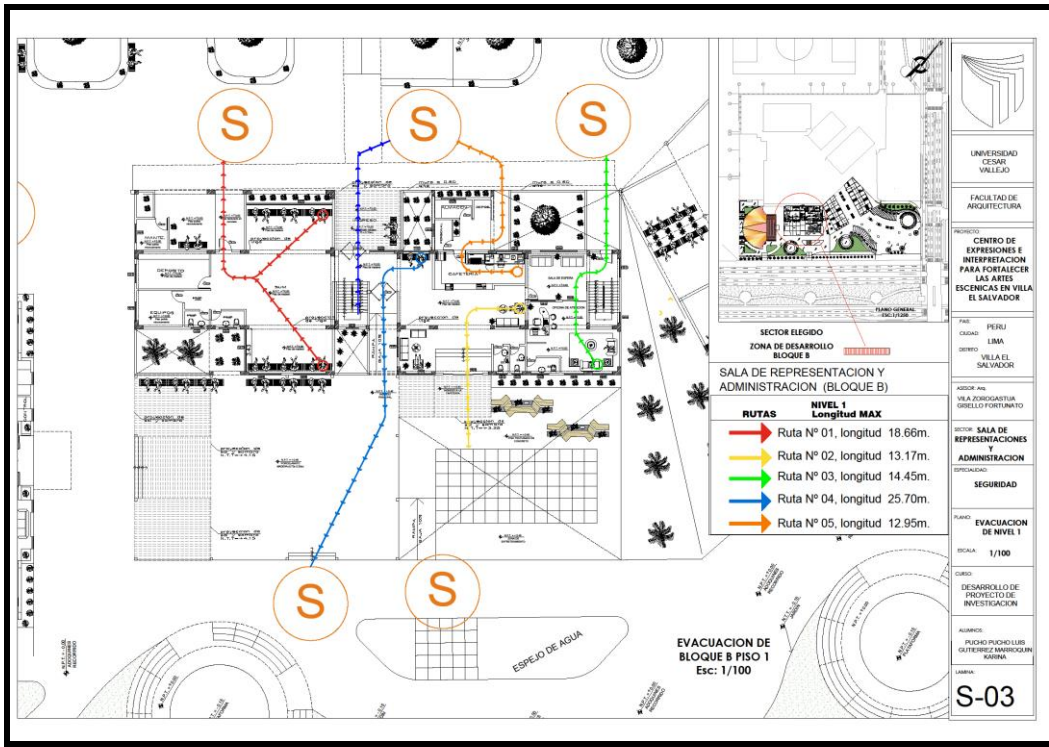
# SALA DE INTERPRETACION Y ADMINISTRACION



## 5.3.9.2. Plano de evacuación ANFITEATRO



# SALA DE INTERPRETACION Y ADMINISTRACION



#### 5.4. MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA

“CENTRO DE EXPRESION E INTERPRETACION CULTURAL PARA REFORZAR LAS ARTES ESCENICAS EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, LIMA-2021”

OBRA: PROYECTO CENTRO DE EXPRESION E INTERPRETACION CULTURAL PARA REFORZAR LAS ARTES ESCENICAS EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, LIMA-2021

Sector 3 –Villa El Salvador – Lima - Lima

---

#### A.- INTRODUCCIÓN

##### 1.- GENERALIDADES

##### 2.- JUSTIFICACION DEL PROYECTO

La actividad cultural es un acto enriquecedor ya sea local, nacional e internacional. Ella se está incrementando considerablemente y ah nivel internacional existe y una corriente que revalora las expresiones culturales como símbolo de la identidad de un país y de su población dándole valor a la identidad cultural de un país y el distrito de Villa el Salvador no es ajeno a esa realidad por lo cual a entrado en un proceso de revalorizar ciertas deficiencias y debilidades en sus servicios como la escasez de espacios permanentes para el desarrollo de las expresiones culturales , en los últimos años se puede verificar que efectivamente existe un afluencia mayor de visitantes que concurren los eventos culturales que se realizan dentro del distrito y debido a que existe un déficit de equipamiento adecuado para el desarrollo de las mismas estas no se logran realizar adecuadamente y poniendo en riesgo a los propios asistentes a estos eventos. Por otro lado, desde el punto de vista de los artistas ellos no encuentran espacios adecuados donde expresar sus actos, en consecuencia, se inclinar por ir al centro de Lima. En donde están los mayores puntos culturales del Perú.

### 3.- NOMBRE DE LA OBRA

Construcción del Centro Cultural: “CENTRO DE EXPRESION E INTERPRETACION CULTURAL PARA REFORZAR LAS ARTES ESCENICAS EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, LIMA-2021”

### 4.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Dirección : Av. Pastor Sevilla y Av. Talara

Localidad : Sector 3

Distrito : Villa El Salvador

Provincia : Lima

Departamento : Lima

### 5.- LOCALIZACIÓN EDUCATIVA

Dirección regional sur de lima del ministerio de cultura del Perú

### 6.- CAPACIDAD

La capacidad máxima del Centro cultural es de 7761.6 personas en la obra nueva. Esto considerando las personas que estas en los espacios abiertos.

## B.- PROGRAMACIÓN DE AMBIENTES

### 1. OBRA NUEVA

Sistema Costa lluviosa

- 06 bloques (ANFITEATRO, PABELLON DE TALLERES, SALA DE INTERPRETACION Y ADMINISTRACION, RESTAURANTE, BIBLIOTECA Y AUDITORIO)
- 4 escalera con circulación, 6escaleras integradas, 2 escaleras de evacuación 2
- 1 ascensor
- 06 SSHH de las cuales 2 son tiene ingreso directo
- Muros expositores con cobertura tridilosa

## OBRAS EXTERIORES

- 3 ingresos peatonales, un ingreso vehicular y una salida vehicular
- Patio, veredas y sardineles
- Control de ingreso
- Estacionamiento
- Canaletas para evacuación pluvial
- Cerco perimétrico metálico tipo verja prefabricada o concreto y madera.
- Gradas, rampas y barandas.
- Cisterna tanque elevado.
- Mástiles para coberturas.
- Instalaciones Eléctricas y Sanitarias.
- Cobertura tridilosas.
- 

### 2. DEMOLICIONES

Se ejecutarán trabajos de demolición al cerco perimetral que rodea el terreno ya que actualmente se encuentra la liga deportiva de villa el Salvador, pero no hace utilidad del terreno en su totalidad.

## AREA CONSTRUIDA

El presente proyecto considera la construcción total del centro expresión e interpretación cultural, cuya área techada es de 11393.70 m<sup>2</sup> (Obra Nueva).

### C.- UBICACION ESPECIFICA

#### 1. LOCALIZACIÓN Y ENTORNO URBANO

El terreno pertenece a la Liga deportiva de Villa el Salvador, según Registro de la Propiedad Inmueble

El terreno tiene una forma regular, conformado por 8 hectáreas, del cual solo se utilizará 31636.3m<sup>2</sup>, con un perímetro de 712.49 ml. Está ubicado en Sector 3, grupo 29, Mz. A Lote 1, frente a una de las avenidas más importantes del distrito Av. Mariano Pastor Sevilla y por las 2 vías transversales, Av. Talara y Av. José Olaya.

Frente : Con vía asfaltada Av. Pastor Sevilla - Villa el salvador con 187.49ml

Fondo : Vía A creada - Villa el salvador con 187.49ml

Derecha: Con vía asfaltada AV Talara - Villa el salvador con 159.68 ml

Izquierda: Con el Centro Educativo Elim y parte de la Liga - Villa el salvador con 159.68 ml

Según el Levantamiento Topográfico, coinciden debido a que tienen un cerco perimétrico que limiten el área

Temperatura

Mínima 14 °C

Máxima 25 °C

La presencia de los vientos es normal.

Precipitación Pluvial

La precipitación pluvial se da en los meses de mayo a agosto en forma regular, con un volumen catalogado como moderado, a excepción de la época del Fenómeno Del Niño.

El Terreno se encuentra a una Altura de 120 m.s.n.m.

## 2. TERRENO

El terreno comprende una plataforma definida sin infraestructura existente, presenta una topografía inclinada leve.

## 3. ACCESOS

Se accede al terreno por el lado SUROESTE entrando por el by pass del ingreso a Villa el Salvador de haciendo ingreso por la Av. Pastor Sevilla hasta el interceptar con la Av. Talara antes de llegar al hospital de EMERGENCIAS y el Parte zonal HUASCAR.

#### 4. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

##### 4.1 Agua

El sistema para el abastecimiento de agua potable es mediante red pública que está en la Av. Pastor Sevilla y el servicio es provisto por SEDAPAL que es la entidad competente.

##### 4.2 Desagüe

Si cuenta con sistema de desagüe hacia la red pública.

##### 4.3 Energía Eléctrica

La fuerza eléctrica en la zona es abastecida por la empresa LUZ DEL SUR.

#### D.- CRITERIOS DE DISEÑO

##### 1. ZONIFICACIÓN

Las zonas definidas son:

- Zona de talleres
- Zona de anfiteatro
- Zona de Exposición al aire libre
- zona de Exposición
- zona administrativa
- Zona de Servicios Generales
- Zona de Servicios Complementarios
- Zona de Auditorio

##### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta a la población del distrito de villa el salvador, la ubicación, la extensión del terreno y los aspectos climatológicos del lugar, se ha concebido el proyecto para el

desarrollo de los niños, adolescentes y jóvenes de villa el salvador mediante la creación de un centro expresión e interpretación. El cual dispone de 6 bloques y varios ambientes distribuidos entre los distintos niveles y los cuales se relacionan con las áreas recreativas y servicios, los cuales se complementan con un patio de formación.

El área de recreación está ubicada en la zona exterior para el uso y control durante los recesos considerando mobiliario y áreas verdes más veredas y cerco perimétrico para la protección de los usuarios.

Se considerará el siguiente tipo de acabados:

- Pisos de la Aulas: Porcelanato textura do según ambiente.
- Cobertura de módulos: Tiene aligerado y mixto, cobertura tridilosas
- Revestimiento de muros: Concreto solaqueado, enchape madera, estucado
- Columnas y Vigas : Concreto armado, estructura metaliza y estructura madera
- Carpintería General : Madera y aluminio

Muros prefabricado de concreto armado con espacios para la visualización externa y con elementos estructurales de concreto expuesto o Berja metálica pre fabricada con madera

### 3. Bloques que integran el proyecto (Descripción de ambientes)

#### a) BLOQUE DE TALLERES:

Consta de cuatro niveles:

En el primer nivel tiene un ascensor + dos baterías de baños a los extremos, 2 escaleras de emergencias + dos escaleras integradas, una metálica y otra de concreto armado. Además, el primer piso cuenta salones para practicas bailes de diferentes géneros en total 4 salón, una cafetería, cuarto frio, almacén, una sala de mesas.

En el segundo nivel se tiene dos escaleras de emergencias con sus vestíbulos previos, una escalera integral metálica y otra de concreto, un ascensor, un salón para canto, 1 para música (Guitarra), taller de canto, taller de oratoria, taller de música (instrumentos de viento), taller



de pintura, servicios higiénicos, cuarto de informes, terraza, librería incluye (deposito+ atención + área de libros), secretaria, oficina, gerencia, servicios higiénicos para personal administrativo.

En el tercer nivel se tiene un ascensor, 2 escaleras de emergencias + vestíbulos, 2 batería de baños, taller de teatro infantil+ deposito, taller de títeres, taller de expresión corporal + deposito, oficina de informes, una escalera metálica, deposito general, sala de proyecciones + cuarto de control+ deposito, una terraza, un cuarto de contabilidad, una sala de administrador, cuarto de documentos, 1 depósito de administración y servicios higiénicos para administración.

En el cuarto nivel se tiene dos escaleras de emergencias, 2 terrazas de exposición, 1 terraza de descanso, 1 sala multiuso+ cuarto de control + deposito, 1 batería de baños, 1 terraza de reunión, 1 ascensor, 1 escalera metálica, 1 deposito, 1 cafetería+ cuarto frio+ bodega+ área de atención, 1 terraza de estar, 1 deposito general, 1 cuarto de tableros, 1 cuarto para tanques elevados, 1 servicios higiénicos para personal, 1 escalera integrada para personal y 1 almacén.

#### **b) BLOQUE DE RESTAURANTE**

Consta de 2 niveles:

En el primer nivel se conforma con ingreso principal, una cafetería, 2 escaleras integrales, sala de estar, zona de juegos infantiles, área de mesas, batería de baños comensales, cocina fría, cocina caliente, SS. HH para personal, vestuarios, cámara de congelación, área de comida mariana, deposito de basura, almacén de cocina, almacén de desechos, entradas de empleados y entrada de distribuidores.

En el segundo nivel se conforma con 2 escaleras integrales, 3 áreas de mesas, cocina, vestuarios, servicios higiénicos, cocina fría, cocina caliente, almacén de alimentos, administración, vestuarios hombres, vestuarios mujeres y área de mesas con terraza.

**c) BLOQUE DE CULTURAL**

**BIBLIOTECA**

En el primer nivel:

Conformado por 1 escalera integral, hall, sala de espera, área de atención, administración, oficina general, sala de máquinas, 2 batería de baños para personal y público y sala de lectura.

**SALA DE EXPOSICION**

Se encuentra en el segundo nivel:

Conformado por 1 escalera integral, recepción, 1 depósito y área de exposición.

**d) AUDITORIO**

En el primer nivel:

Conformado por área de atención, control, 1 foyer, 1 escalera integrada, 1 confitería + almacén, 1 batería de baños hombres, 1 batería de baños mujeres, 1 cuarto de limpieza, 1 sala de proyecciones, área de butacas + área de discapacitados, 1 platea, 1 escenario, 1 ante escenario, 2 baños para artistas para hombres y mujeres, 1 depósitos 2 salas de estar.

En el segundo nivel:

1 escalera integrada, una batería de baños, 1 confitería, 3 palcos, un mezanine área de butacas.

**e) ANFITERATRO**

En el primer nivel:

Conformado por una sala de estar, batería de baños + vestuarios + duchas, 1 deposito, 1 cuarto de control, 1 depósito de equipos, 1 pista de baile, graderías de asientos, 1 batería de baños para hombres + discapacitados, 1 batería de baños para mujeres + discapacitados, galería de arte y cuarto de bombas.

**f) BLOQUE B (SALA DE INTERPRETACION Y DAMINISTRACION)**

En el primer nivel:

Conformado por plataforma al aire libre, 2 ingresos, 1 escalera integral para publico, 1 escalera integral para personal administrativo, 1 sala de representación, cafetería + cocina + sala de estar + almacén + deposito + vestuarios personales, 1 deposito, 1 cuarto de equipo, servicios higiénicos, 1 sala de espera, 1 oficina de atención, 1 oficina de reunión y servicios higiénicos

En el segundo nivel:

Conformado por una escalera integral, 1 sala de representación + terraza, 1 vestidores para hombres, 1 vestidores para mujeres, baños para hombres y mujeres, 1 sala de espera, 1 escalera para personal administrativo, sala de espera administración, oficina, 1 oficina de gerente + baño, 1 sala de reuniones, 1 baño para mujeres y 1 baño para hombres, 1 sala de vigilancia y monitores, servicios higiénicos y 1 terraza.

En el tercer nivel:

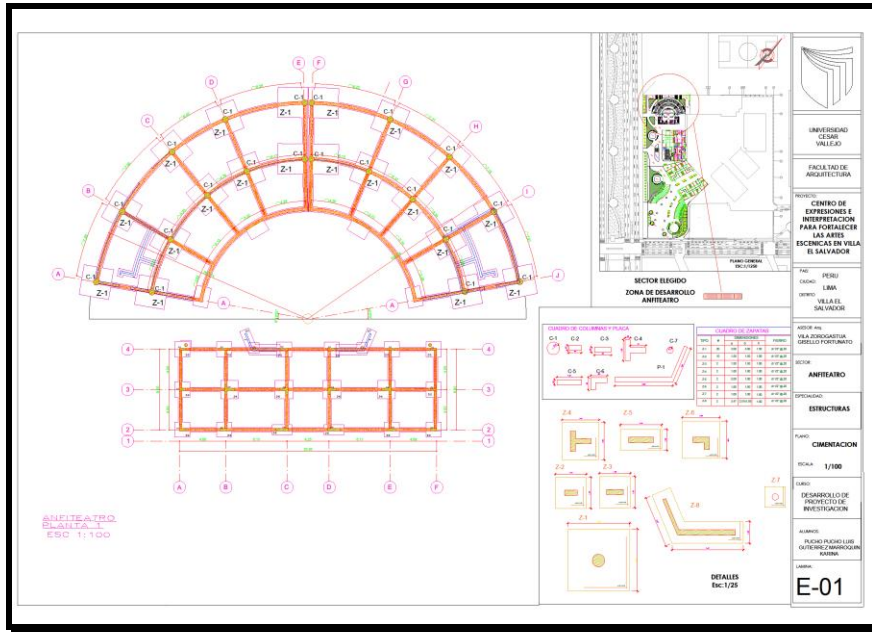
Conformada por una escalera integrada para público, una escalera integrada para administración, 1 sala de interpretación teatral + terraza + baños + deposito, 1 terraza de reunión, servicios higiénicos y 1 terraza para personal de vigilancia.

## 5.5. PLANO DE ESPECIALIDADES DEL PROYECTO (SECTOR ELEGIDO)

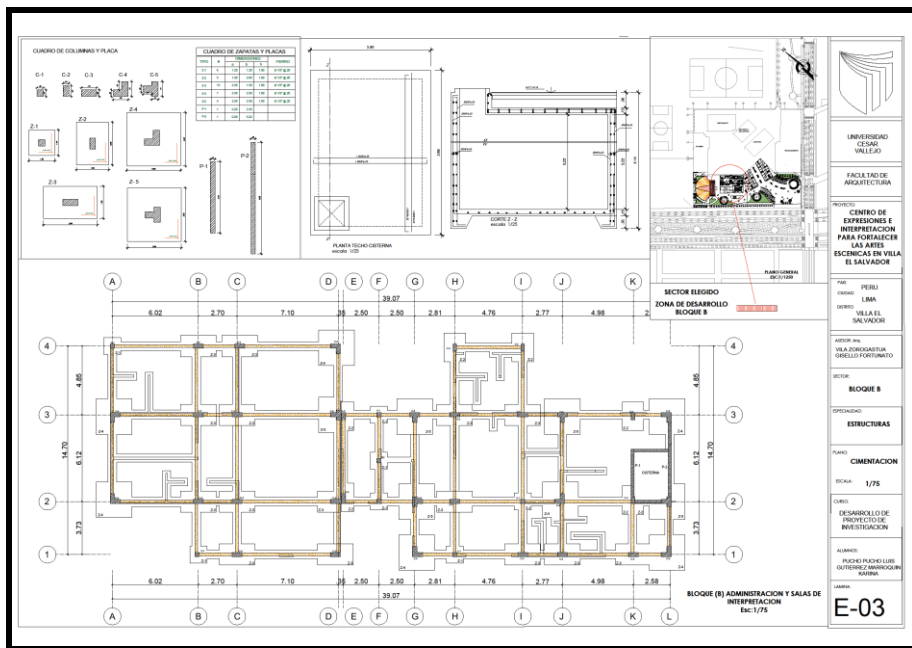
### 5.5.1. Plano básico de estructuras

#### 5.5.1.1. Plano de Cimentación

##### Anfiteatro

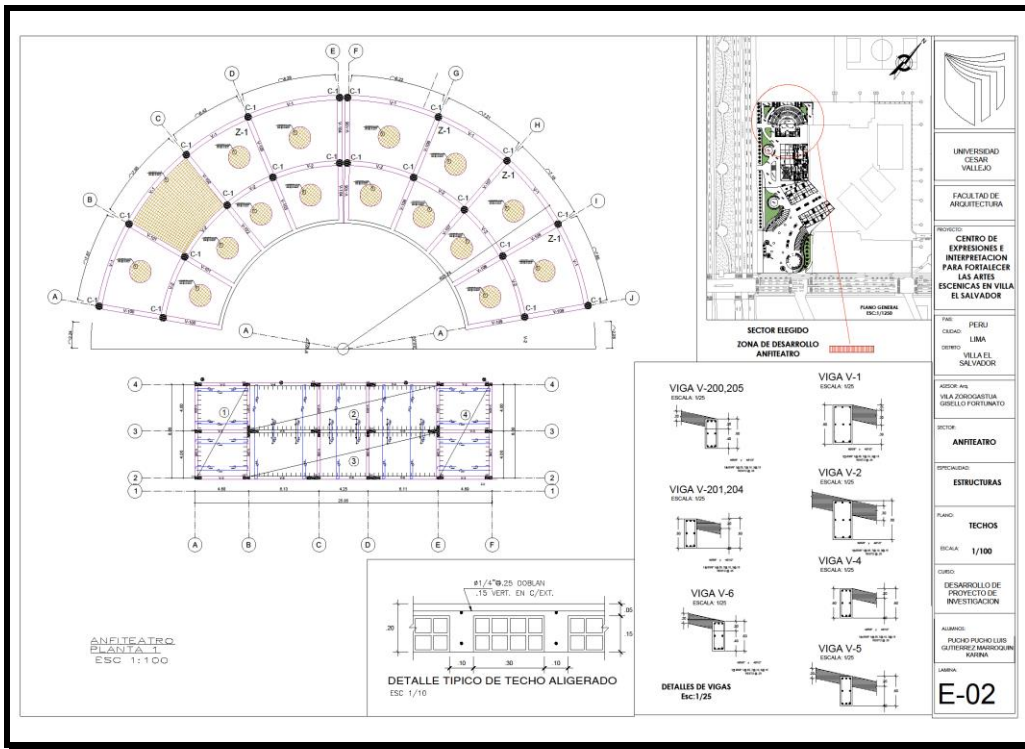


##### Sala de interpretación y administración

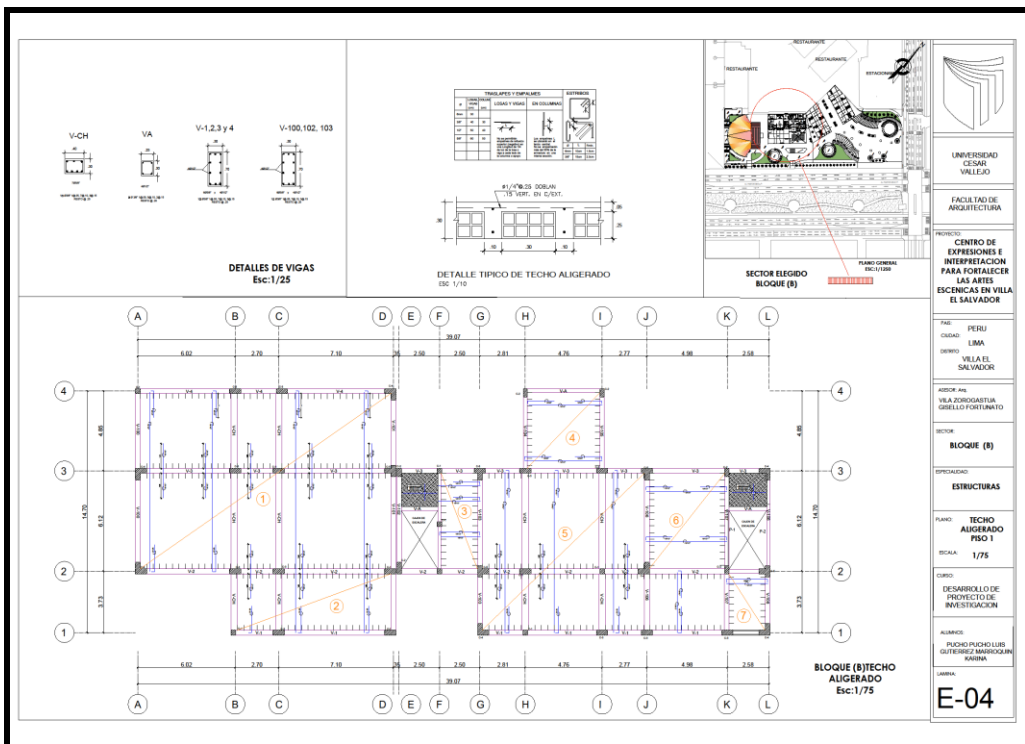


### 5.5.1.2. Planos de estructuras de losa y techos

#### Anfiteatro

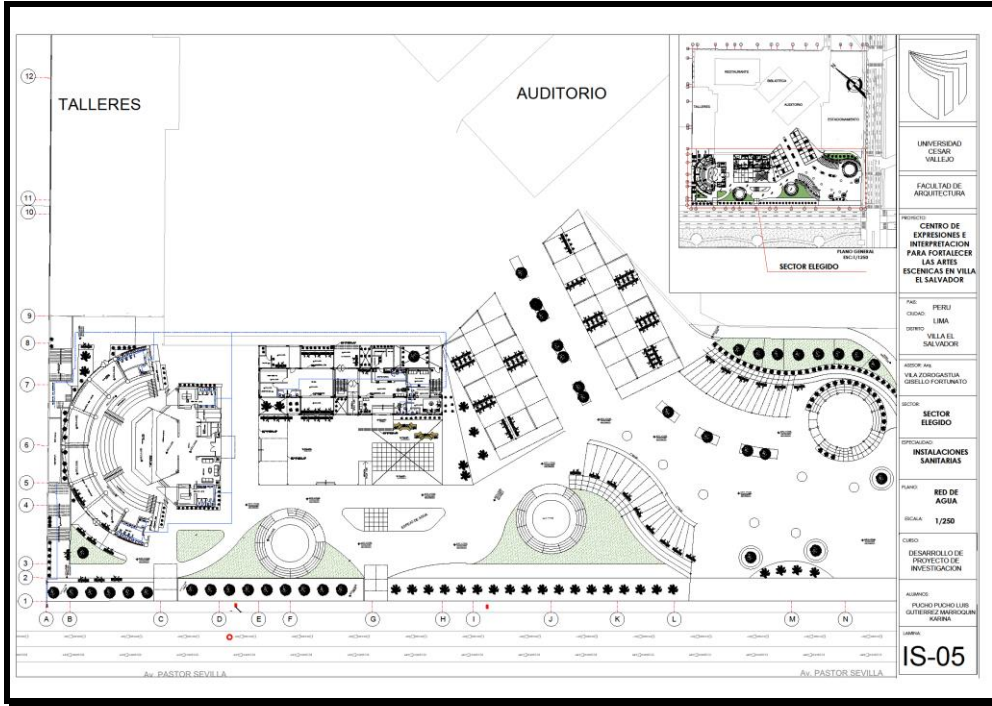


#### Sala de interpretación y administración

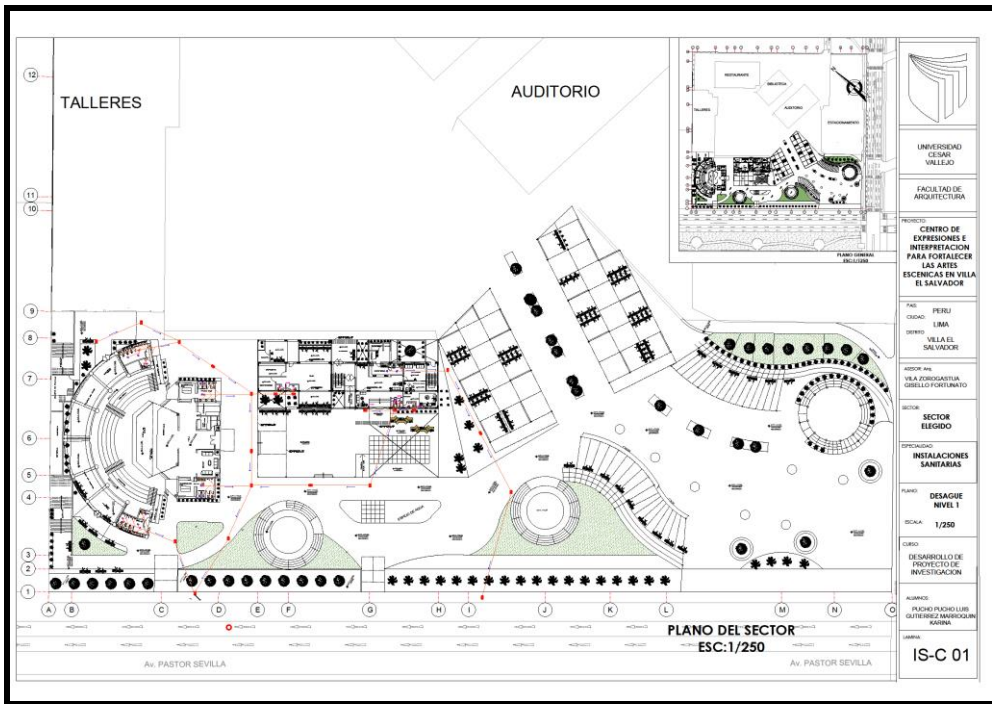


## 5.5.2. PLANOS BASICOS DE INSTALACIONES SANITARIAS

### 5.5.2.1. Planos de distribución de redes de agua potable y contra incendios por niveles



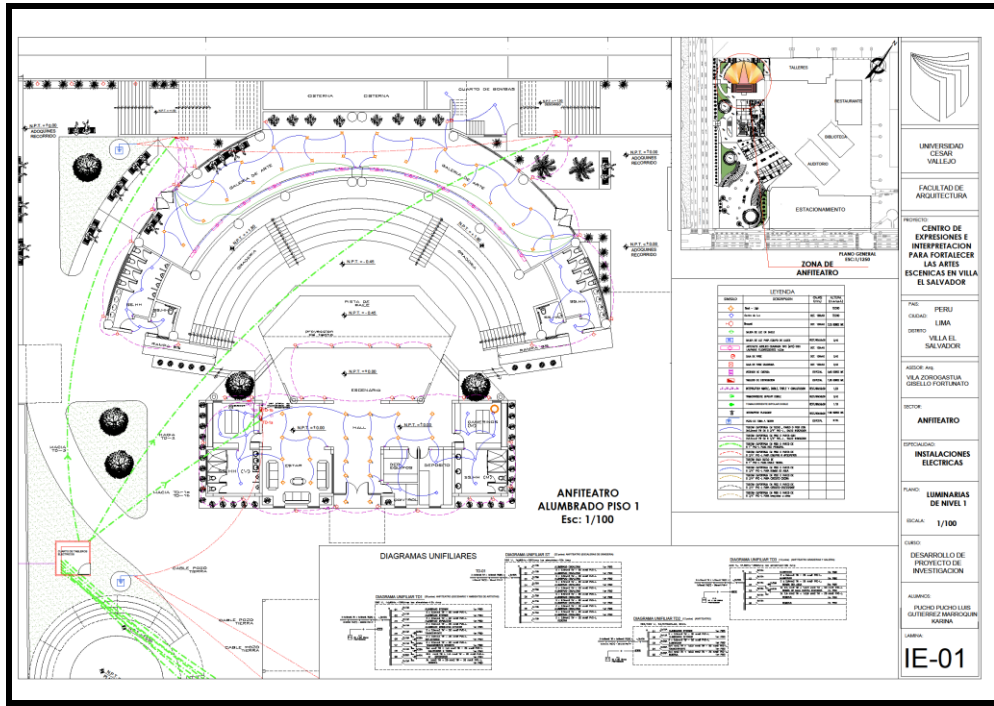
### 5.5.2.2 Planos de distribución de redes de desagüe y pluviales por niveles



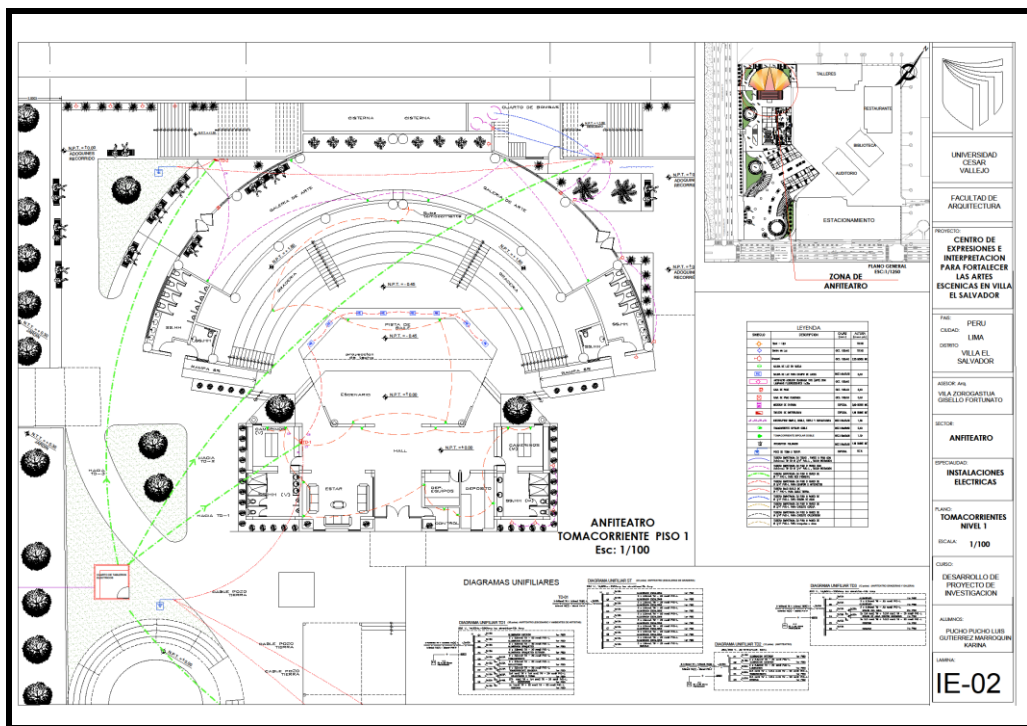
### 5.5.3. PLANOS BASICOS DE INSTALACIONES ELECTRO MECANICAS

#### 5.5.3.1. Planos de distribución de redes de instalaciones eléctricas (Alumbrado y tomacorrientes)

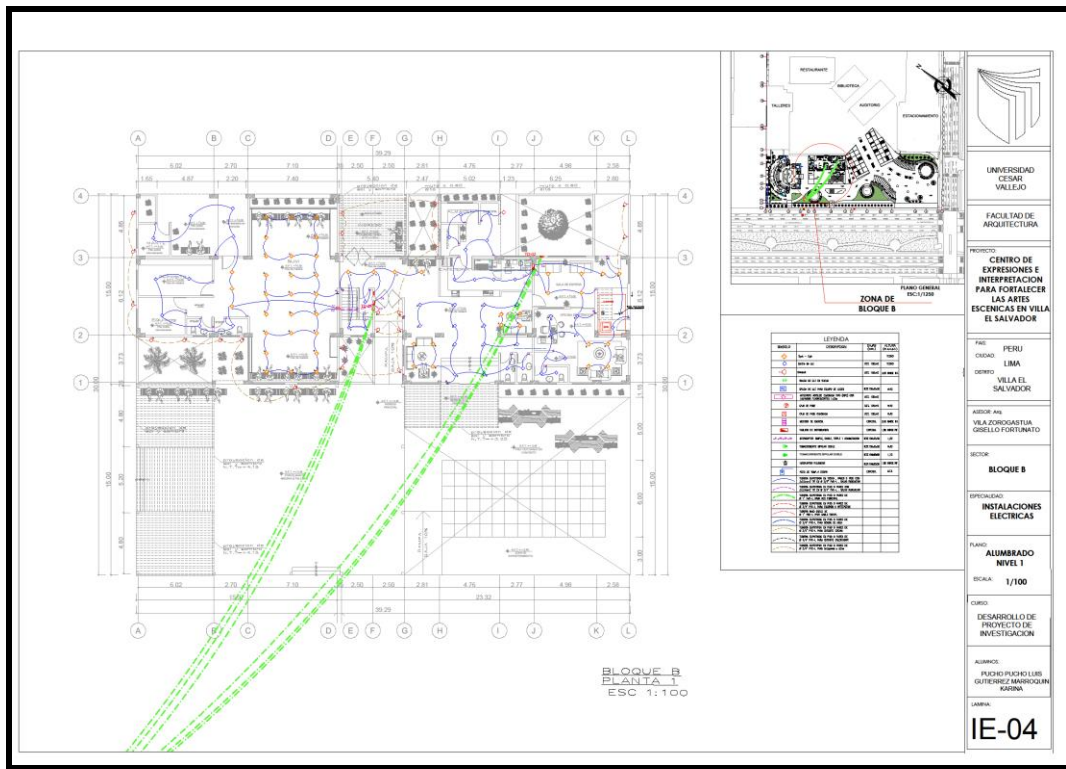
##### Anfiteatro alumbrado



##### Anfiteatro Tomacorrientes



## Sala de interpretación y administración alumbrado

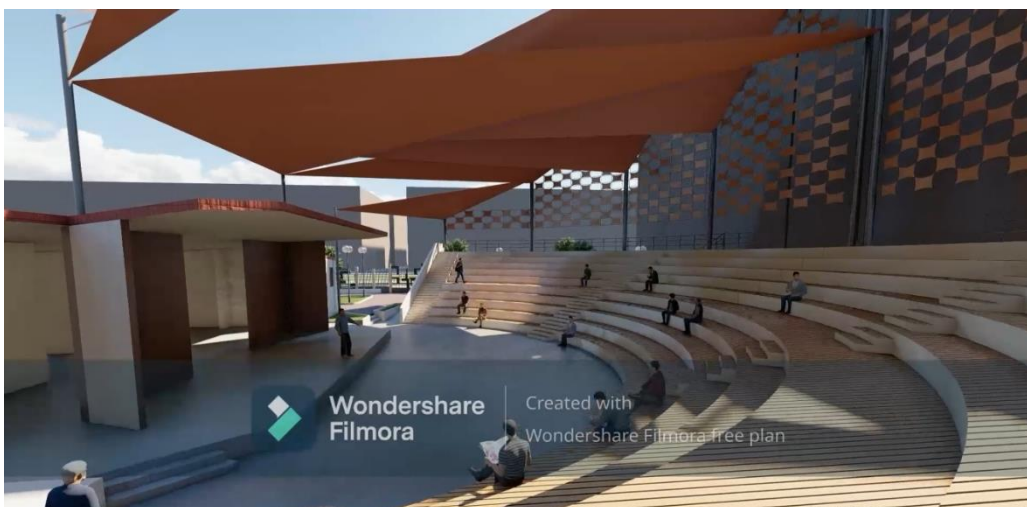


### 5.5.3.2. Planos de sistemas electromecánicos

## 5.6. INFORMACION COMPLEMENTARIA

### 5.6.1. Animación virtual (Recorrido 3D)

#### VISTAS 3D



ANFITEATRO

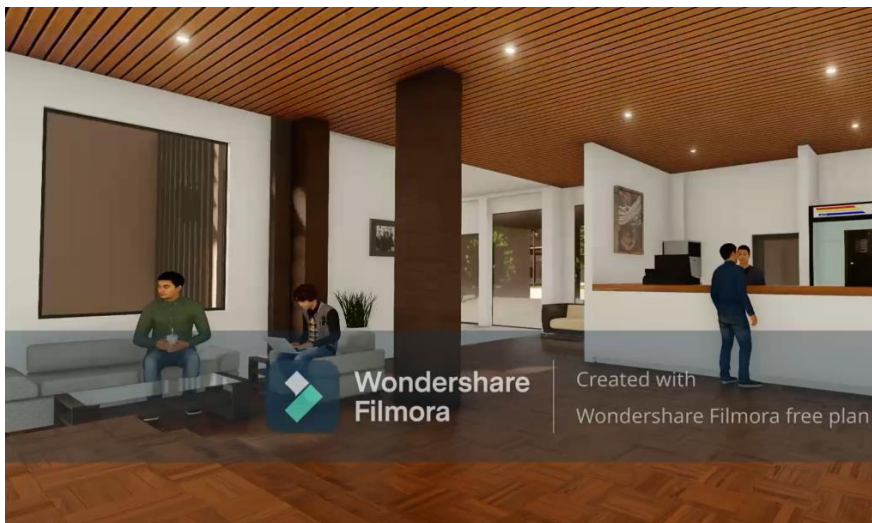




PLAZA DE INGRESO



VISTA DE INGRESO PRINCIPAL



VISTA INTERIOR DE LA CAFETERIA

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Se concluye que el Centro de expresión e interpretación cultural para reforzar las artes escénicas en el distrito de Villa el Salvador será un nuevo punto cultural en la zona de Lima sur. Ya que ello incluirá espacios y la infraestructura adecuada tanto para los artistas como los espectadores.
2. Este proyecto incluirá a los diferentes artistas callejeros ya que contará con espacios al aire libre en donde puedan demostrar sus actos artísticos.
3. El proyecto contara con espacios de contenido cultural permanente para que los artistas de diferentes casas culturales puedan demostrar sus espectáculos en un espacio adecuado y ser visto por más pobladores del distrito de Villa el Salvador
4. El proyecto arquitectónico ofrecerá a los pobladores de Villa el Salvador un espacio de disfrute cultural tanto para niños, jóvenes y adulto. Además de ser una fuente de enriquecimiento cultural con las actividades de danza, música y teatro.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Planificar un circuito cultural en que se cual incluya en gran parte la Alameda de la Av. Pastor Sevilla.
2. Realizar coordinaciones con las casas o centros culturales cercanos para diseñar espacios que necesiten un tratamiento especial para sus espectáculos.
3. Diseñar un proyecto más grande el cual incluya a la liga deportiva de Villa el Salvador. Por lo que sería un parque cultural y deportivo.

## REFERENCIAS

- Alvares Gutierrez, Y. E. (2019). Escuela de Artes Escenicas. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ALVAREZ\\_GY%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ALVAREZ_GY%20(3).pdf)
- Argenio , S. (2017). "El público interpreta: los creativos de la interaccion con el/la espectadora". Obtenido de [https://teatrodargenio.com/wp-content/uploads/2018/09/Dossier\\_de\\_investigaci%C3%B3n-baja-resol-ENVIADO.pdf](https://teatrodargenio.com/wp-content/uploads/2018/09/Dossier_de_investigaci%C3%B3n-baja-resol-ENVIADO.pdf)
- Ballesteros, C., Gracia, G., Ocaña, A., & Jacome, C. (2018). Analisis de la promocion cultural como herramienta para fortalecer la identidad afro esmeraldeña. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlsi/v15n2/1794-4449-rlsi-15-02-367.pdf>
- Bello, M. M. (2019). Arquitectura como elemento integrador social de la poblacion. Bogota, Colombia. Obtenido de [http://repository.ucatolica.edu.co:8080/jspui/bitstream/10983/24289/1/Monica%20Bello\\_Documento%20de%20grado.pdf](http://repository.ucatolica.edu.co:8080/jspui/bitstream/10983/24289/1/Monica%20Bello_Documento%20de%20grado.pdf)
- Contreras , J. (2015). Funcion social del artista. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/82517425/La-funcion-social-del-artista>
- Espinoza Cevallos , M. D. (2019). Intervencion urbanistica y escuela de artes escenicas para la USFQ. Quito: Architectural Press An imprint of Elsevier. Recuperado el 19 de 04 de 2020, de <http://repositorio.usfq.edu.ec/jspui/bitstream/23000/8468/1/143549.pdf>
- Espinoza, L. Z. (2017). CENTRO CULTURAL DE ARTES PARA LA MEJORA DEL DESARROLLO INTEGRAL EN LA CIUDAD DE TACNA. TACNA, TACNA, PERU.
- F. M., M., & Mayorga, J. (2018). Importancia del teatro: Entrevista a Juan Mayorga. *Cuaderno de Aleph*. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaImportanciaDelTeatroEntrevistaAJuanMayorga-6526421.pdf>
- Gomez Hernandez, L. Y., & Espinal Monsalve, N. E. (2016). *Determinantes de la participacion en artes escenicas en Medellin Colombia*. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/viewFile/59863/57186>

- Gonzales Betancur , J. D. (2015). El actor como interprete. *Revista colombiana de artes escenicas*. Obtenido de [http://vip.ucaldas.edu.co/artescenicas/downloads/artesescenicas8\\_14.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/artescenicas/downloads/artesescenicas8_14.pdf)
- Herrera , J. (2016). La cultura no es cultura sin... gestores culturales. *Gestion*. Obtenido de <https://gestion.pe/blog/humorsa/2016/12/la-cultura-no-es-cultura-singestores-culturales.html/?ref=gesr>
- IES Alboran. (2016). espacio escenico. almeria, España. Obtenido de <https://libretadeartesescenicas.wordpress.com/2016/08/17/el-espacio-escenico/>
- Jimenez Jimenez , P. (2017). *El teatro como ehrramienta de cambio social*. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/26722/TFG-G2505.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Llampasi Arango, J. G. (2019). CENTRO DE FORMACION Y DIFUSION DE LAS ARTES ESCENICAS EN LA MOLINA. LA MOLINA, LIMA, PERU.
- Ministerio de Cultura. (2011). *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Perú*. Obtenido de InforArtes: [www.infoartes.pe/estadisticas/](http://www.infoartes.pe/estadisticas/)
- Placencia, J. D. (2014). CENTRO DE FORMACION SUPERIOR DE ARTES ESCENICAS: Las actuales tendencias de enseñanza del arte escenico como estructuradoras de un proyecto arquitectonico. Lima, Peru. Obtenido de [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/550480/tesis+com?sequence=1:](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/550480/tesis+com?sequence=1)  
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/550480/tesis%20completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quecano, P. F. (2018). CENTRO DE ARTES ESCENICAS, exploracion cultural en Villa de Leyva: Proyecto de Reactivacion cultural. Bgota, Bogota, Colombia.
- Quintana Arias , R. F. (2019). La danza en las dimensiones del ser humano y los contenidos escolares. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaDanzaEnLasDimensionesDelSerHumanoYLosContenidosE-6943363%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaDanzaEnLasDimensionesDelSerHumanoYLosContenidosE-6943363%20(1).pdf)
- RAE. (2019). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/contenido/actualizaci%C3%B3n-2019>

Rojo Carrascal , J. C. (2017). *El deterioro de espacios publicos y su impacto en las areas destinadas a la socializacion y al desarrollo de la accesebilidad en las ciudades medias mexicanas. caso Culiacan Sinaloa*. Recuperado el 13 de 5 de 2020, de [https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl\\_10803\\_459121/jcrc1de1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl_10803_459121/jcrc1de1.pdf)

Rolando Angel, A. (2013). *La musica y su rol en la formacion del ser humano*. Obtenido de [http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122098/La\\_musica\\_y\\_su\\_rol\\_en\\_la\\_formacion\\_del\\_ser\\_humano.pdf;sequence=1](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122098/La_musica_y_su_rol_en_la_formacion_del_ser_humano.pdf;sequence=1):  
[http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122098/La\\_musica\\_y\\_su\\_rol\\_en\\_la\\_formacion\\_del\\_ser\\_humano.pdf;sequence=1](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122098/La_musica_y_su_rol_en_la_formacion_del_ser_humano.pdf;sequence=1)

Torres del Castillo, S. (2018). *CENTRO DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES ESCENICAS EN EL BARRIO, LA BALANZA*. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/TORRES\\_CS%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/TORRES_CS%20(1).pdf)